

RHCD 275-2023 - Algunos anuales y 2°C 2023 - Música _____	2
Programa 1085 - Conjunto de Cámara I (2023) _____	4
Programa 1088 - Conjunto de Cámara II (2023) _____	11
Programa 1202 - Instrumento Principal I - Viola (2023) _____	18
Programa 1205 - Instrumento Principal II - Viola (2023) _____	27
Programa 1208 - Instrumento Principal III - Viola (2023) _____	36
Programa 1211 - Instrumento Principal IV - Viola (2023) _____	45
Programa 1214 - Instrumento Principal V - Viola (2023) _____	54
Programa 1017 - Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo (2023) _____	63
Programa 1025 - Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: S XX (2023) _____	72
Programa 1026 - Seminario de Fonética de Idiomas: Francés (2023) _____	99
Programa 1028 - Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana (2023) _____	106
Programa 1029 - Taller de arreglos de música vocal e Instrumental (2023) _____	117
Programa 1036 - Seminario de Interpretación Coral de la Música Antigua: Barroco (2023) _____	127
Programa 1044 - Morfología I (2023) _____	137
Programa 1082 - Seminario de Técnicas de Trabajo Corporal II (2023) _____	147



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00751317- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de los programas de materias anuales y del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 de las carreras del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en el Artículo 31, inciso 9) de los Estatutos de la UNC, y se tienen en cuenta las disposiciones de la OHCD N° 1/2018, aprobada por RHCS-2019-1932-E-UNC-REC.

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música informa que los programas han sido revisados por la Comisión Asesora del Departamento.

Que los programas se encuentran embebidos en la NO-2023-00750962-UNC-DM#FA, obrante en orden 2 de estas actuaciones.

Que el Secretario Académico toma conocimiento de lo actuado.

Que en sesión ordinaria del día 9 de octubre de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los programas de las materias anuales y del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 de las carreras del Departamento Académico de Música, incorporados como archivos embebidos en la NO-2023-00750962-UNC-DM#FA de orden 2, y que se detallan a continuación:

Materias anuales, ciclo lectivo 2023:

1085 - Conjunto de Cámara I

1088 - Conjunto de Cámara II

1202 - Instrumento Principal I - Viola

1205 - Instrumento Principal II - Viola

1208 - Instrumento Principal III - Viola

1211 - Instrumento Principal IV - Viola

1214 - Instrumento Principal V - Viola

Materias del 2º cuatrimestre, ciclo lectivo 2023:

1017 - Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo

1025 - Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: S XX

1026 - Seminario de Fonética de Idiomas: Francés

1028 - Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana

1029 - Taller de Arreglos de Música Vocal e Instrumental

1036 - Seminario de Interpretación Coral de la Música Antigua: Barroco

1044 - Morfología I

1082 - Seminario de Técnicas de Trabajo Corporal II

ARTÍCULO 2º: Encomendar al Departamento Académico de Música que eleve los programas faltantes antes del fin de ciclo lectivo.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y al Área Enseñanza. Remitir las actuaciones al Área de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial Res. 328/2015

Asignatura: CONJUNTO DE CÁMARA I

Mail de contacto: david.gallelo@unc.edu.ar

Régimen de cursado: Anual

Equipo Docente:

A cargo de la cátedra: Prof. David Gallelo

Prof. Silvina Issa (Piano) carga anexa

Prof. Dmytro Pokras (Violín) carga anexa

Prof. Eugenia Menta (Violoncello) carga anexa

Distribución Horaria:

Viernes de 15 a 18 hs.

Lunes de 11 a 15 hs. Atención individual Prof. Silvina Issa

PROGRAMA

1 - Fundamentación / Enfoques / Presentación:

La práctica de Conjunto de Cámara es de vital importancia en la formación de un músico profesional, la asignatura permite al alumno poner en práctica las habilidades adquiridas individualmente con el instrumento al servicio de una obra musical interpretada en conjunto.

2 - Objetivos:

- 1) Desarrollo de la afinación natural
- 2) justeza rítmica y coordinación
- 3) unificación de criterios en cuanto a fraseo, articulaciones, carácter, estilo
- 4) variaciones dinámicas y de tempi
- 5) administración de planos sonoros
- 6) Empaste tímbrico sonoro
- 7) apropiado contacto visual con los restantes intérpretes
- 8) Cooperación, trabajo en equipo, criterio de solidaridad e integración
- 9) Análisis formal y armónico de la obra
- 10) Conocimiento de las partituras de los o el compañero
- 11) Estrategias de ensayo



Universidad
Nacional
de Córdoba

12) Desarrollar una capacidad reflexiva sobre la propia ejecución según el rol en los diferentes fragmentos

3 - Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Ejemplos de Repertorio

INSTRUMENTO: PIANO

- 1) Sonata para violín y piano (Mozart K 304)
 - 2) Sonata para violoncello y piano (Beethoven)
 - 3) Tema con Variaciones para violoncello y piano (Beethoven)
 - 4) Piano a cuatro manos: A. DIABELLI. Sonatinas op.60, op.54, op. 163
- F. J. HAYDN. "Il maestro e lo scolare"
- C.M.VON WEBER. VI piezas para piano a cuatro manos.
- F. J. SCHUBERT . Marcha militar

INSTRUMENTO: VIOLÍN

- 1) Sonata para violín y piano (Mozart K 304)
- Sonatina para violín y piano (Schubert)
- 2) Dúo, Trío o Cuarteto para cuerdas (Beethoven)

INSTRUMENTO: VIOLA

- 1) Sonata barroca con acompañamiento de piano
- 2) Dúo, Trío o Cuarteto para cuerdas (Beethoven)
- 3) Cuarteto de cuerdas (Haydn)

INSTRUMENTO: VIOLONCELLO

- 1) Sonata para violoncello y piano (Vivaldi)
- 2) Tema con Variaciones para violoncello y piano (Beethoven)
- 3) Dúo, Trío o Cuarteto para cuerdas (Beethoven)



Universidad
Nacional
de Córdoba

OBSERVACIONES:

Se elegirán dos obras dentro de los ítems enunciados.

NOTA: Se ejemplifica con obras para piano, piano 4 manos y piano y cuerdas, pero eventualmente se puede elegir una obra que incluya otros instrumentos.

4 - Bibliografía obligatoria:

Apuntes sobre “Música de Cámara” elaborados por el Lic. Arnaldo Ghione. (solicitar en biblioteca Facultad de Artes)

5 - Bibliografía Ampliatoria:

THOMAS DUNHILL: “Chamber Music: A Treatise for Students

D. HERTER NORTON: “The Art of String Quartet Playing”

ERNESTO DE LA GUARDIA: “Los Cuartetos de Beethoven”

ALEC ROBERTSON: “La Música de Cámara”

JENO LENER: “The Technique of String Quartet Playing”

6 - Propuesta metodológica:

Las clases serán semanales; el alumno compartirá con sus pares las indicaciones dadas por el Profesor.

Se elegirán dos obras dentro de los ítems enunciados.

La elección de las obras será a criterio del profesor.

Se estimulará al estudiante en el uso de aulas virtuales, recursos audiovisuales en aula, laboratorio de informática, así como blogs, bases de datos de bibliotecas y videoconferencias. El programa deberá ajustarse al instrumento que ejecute cada alumno, y de acuerdo a sus posibilidades instrumentales.

Se trabajará sobre los siguientes aspectos de la ejecución:

1) Que el alumno se integre a la tarea de trabajo grupal, comprendiendo la importancia de la disciplina individual para lograr los éxitos colectivos.

2) Que comprenda la necesidad de la auto-audición y de la audición de los otros instrumentos en forma simultánea, desarrollando la lectura musical vertical y la práctica de lectura a primera vista. 3) Que despierte mecanismos de inmediata recuperación de su parte, sin necesidad de interrumpir el trabajo grupal.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- 4) Que enriquezca todas las habilidades inherentes a la comprensión de una obra, destacando la importancia del fraseo, de la alternancia de los temas y de la ubicación estilística.
- 5) Que se acostumbre a una observancia permanente - ya sea convencional o pactada - de la dinámica musical.
- 6) Que conozca el repertorio camarístico de base - períodos barrocos y clásico - y de sus autores más representativos.
- 7) Que el alumno sea capaz de ejecutar una obra en público, ya integrado a un conjunto, sin prejuicios ni individualismos.

7 - Evaluación:

Dada la naturaleza del avance progresivo en el perfeccionamiento técnico e interpretativo de cada conjunto conformado para la interpretación de las obras, la modalidad de evaluación será teórico-práctico procesual. De esta manera, se irá en concordancia con el crecimiento que vayan obteniendo los alumnos a lo largo de la cursada. Así, se valorarán múltiples elementos y se pondrá bajo la lupa el proceso realizado desde el punto de partida hasta la instancia evaluativa, que servirá tanto al alumno para su orientación como al docente para la reflexión permanente sobre las estrategias pedagógicas.

Se procederá a la realización de dos audiciones de carácter público cuya evaluación corresponde a una instancia evaluativa cada una.

Primera audición (obligatoria): a realizarse a fines del primer cuatrimestre interpretando la mitad de las obras del repertorio.

Segunda audición (integradora, final y obligatoria): a realizarse hacia fines del año lectivo interpretando el repertorio de obras completo, con acompañamiento de piano en las obras que así lo precisen.

En el caso de que la modalidad del dictado de clases sea virtual, las audiciones serán reemplazadas por la presentación mediante video de la totalidad de las obras. En el espacio curricular anual no podrán establecerse más de 7 instancias evaluativas y una instancia integradora, final y obligatoria. (Art. 17 del Régimen de Alumnos)

(Régimen de alumnos ver: <http://artes.unc.edu.ar/regimen-de-alumnos/> y alumno trabajador ver: <http://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/>)



Universidad
Nacional
de Córdoba

8 - Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - ver aquí: Régimen de Estudiantes (OHCD 01/2018) y Alumno/a trabajador/a. El Régimen de Alumnos de la Facultad de Artes (OHCD/01/2018) vigente al día de la fecha, dispone:

A los fines de obtener la promoción de la materia, el alumno deberá:

Aprobar el 80% de las instancias evaluativas considerando de mayor jerarquía la instancia integradora final con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). El 20% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo.

Asistir al 80% de las clases prácticas. (Art N° 23 del Régimen de Alumnos). Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas - salidas a congresos - actividades extracurriculares, etc.)

Se podrá recuperar la instancia integradora final. (Art N° 18b del Régimen de Alumnos). A los fines de obtener la regularidad de la materia, el alumno deberá:

Aprobar el 75% de las instancias evaluativas con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar al menos una instancia evaluativa para acceder a la regularidad. El 25% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo. (Art N° 26 del Régimen de Alumnos).

Asistir al 60% de las clases prácticas. (Art N° 27 del Régimen de Alumnos). Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas - salidas a congresos - actividades extracurriculares, etc.)

La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente en actas de que el/la estudiante accede a esa condición. Si la fecha de finalización de ese período no coincidiera con una fecha de examen de la materia en cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguiente.

Para aprobar el examen final, el alumno deberá presentar la totalidad del programa pactado con el profesor en el inicio del año lectivo.

Se podrá recuperar la instancia integradora final.

Para aprobar el examen libre:

Las cátedras podrán establecer encuentros o instancias previas al día del examen con un máximo de un mes de antelación, debiendo establecerse en el programa de cátedra. (Art N° 30 del Régimen de Alumnos).

El examen bajo la condición de estudiantes libres, se realizará sobre el total de los contenidos y condiciones del programa pautado inicialmente por la cátedra. (Art N° 40 del Régimen de Alumnos).

Los/as estudiantes que se presenten a examen bajo la condición de LIBRE deberán realizar un examen de hasta dos instancias. Al obtener una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia será obligatoria la realización de una segunda instancia. Al obtener en la



Universidad
Nacional
de Córdoba

primera instancia una nota igual o mayor a 8 (ocho) el/la estudiante podrá eximirse de la segunda instancia. En caso que el/la estudiante no alcance una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia, el tribunal podrá optar por tomar o no la segunda instancia. (Art N° 41 del Régimen de Alumnos).

9 -Disposiciones especiales de la Cátedra:

Asistir puntual con el instrumento en buenas condiciones.

10 - Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

Las medidas dispuestas por la Universidad Nacional de Córdoba - ver aquí:
[Higiene y Seguridad UNC](#)

CRONOGRAMA TENTATIVO

PRIMER CUATRIMESTRE SEGUNDO CUATRIMESTRE

Marzo Abril Mayo Junio / Agosto Septiembre Octubre Noviembre

Instancias evaluativas:

-1° 28/4

-2° 19/5

-3° 16/6

-1° Audición Obligatoria 30/6

-4° 25/8

-5° 22/9

-6° 20/10

-2° Audición Integradora Final Obligatoria 3/11
Recuperar Instancia Final 10/11



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: 1085 - Conjunto de Cámara I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial Res. 328/2015

Asignatura: CONJUNTO DE CÁMARA II

Mail de contacto: david.gallelo@unc.edu.ar

Régimen de cursado: Anual

Equipo Docente:

A cargo de la cátedra: Prof. David Gallelo

Prof. Silvina Issa (Piano) carga anexa

Prof. Dmytro Pokras (Violín) carga anexa

Prof. Eugenia Menta (Violoncello) carga anexa

Distribución Horaria:

Viernes de 15:30 a 18:30 hs.

Lunes de 11 a 15 hs. Atención individual Prof. Silvina Issa

PROGRAMA

1 - Fundamentación / Enfoques / Presentación:

La práctica de Conjunto de Cámara es de vital importancia en la formación de un músico profesional, la asignatura permite al alumno poner en práctica las habilidades adquiridas individualmente con el instrumento al servicio de una obra musical interpretada en conjunto.

2 - Objetivos:

- 1) Desarrollo de la afinación natural
- 2) justeza rítmica y coordinación
- 3) unificación de criterios en cuanto a fraseo, articulaciones, carácter, estilo
- 4) variaciones dinámicas y de tempi
- 5) administración de planos sonoros
- 6) Empaste tímbrico sonoro
- 7) apropiado contacto visual con los restantes intérpretes
- 8) Cooperación, trabajo en equipo, criterio de solidaridad e integración
- 9) Análisis formal y armónico de la obra
- 10) Conocimiento de las partituras de los o el compañero
- 11) Estrategias de ensayo



Universidad
Nacional
de Córdoba

12) Desarrollar una capacidad reflexiva sobre la propia ejecución según el rol en los diferentes fragmentos

3 - Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Ejemplos de Repertorio

INSTRUMENTO: PIANO

- 1) Sonata para violín y piano (Beethoven)
Sonatina para violín y piano (Schubert)
Sonata para violoncello y piano (Beethoven)
Tema con Variaciones para violoncello y piano (Beethoven)
- 2) Trío para piano y cuerdas (Mozart, Beethoven)
- 3) Cuarteto para piano y cuerdas (Mozart)

INSTRUMENTO: VIOLÍN

- 1) Sonata para violín y piano (Beethoven)
Sonatina para violín y piano (Schubert)
- 2) Dúo, Trío o Cuarteto para cuerdas (hasta Beethoven)
- 3) Trío para piano y cuerdas (Mozart, Beethoven)
Cuarteto para piano y cuerdas (Mozart)

INSTRUMENTO: VIOLA

- 1) Sonata barroca con acompañamiento de piano.
- 2) Dúo, Trío o Cuarteto para cuerdas (hasta Beethoven)
- 3) Trío K. 498, en MibM, para violín, viola y piano (Mozart)
Cuarteto para piano y cuerdas (Mozart)

INSTRUMENTO: VIOLONCELLO

- 1) Sonata para violoncello y piano (Beethoven)
Tema con Variaciones para violoncello y piano (Beethoven)
- 2) Dúo, Trío o Cuarteto para cuerdas (hasta Beethoven)
- 3) Trío para piano y cuerdas (Beethoven) y Cuarteto para piano y cuerdas (Mozart)



Universidad
Nacional
de Córdoba

OBSERVACIONES:

Se elegirán dos obras dentro de los ítems enunciados.

NOTA: Se ejemplifica con obras para piano y cuerdas, pero eventualmente se puede elegir una obra que incluya uno o más instrumentos.

4 - Bibliografía obligatoria:

Apuntes sobre “Música de Cámara” elaborados por el Lic. Arnaldo Ghione. (solicitar en biblioteca Facultad de Artes)

5 - Bibliografía Ampliatoria:

THOMAS DUNHILL: “Chamber Music: A Treatise for Students

D. HERTER NORTON: “The Art of String Quartet Playing”

ERNESTO DE LA GUARDIA: “Los Cuartetos de Beethoven”

ALEC ROBERTSON: “La Música de Cámara”

JENO LENER: “The Technique of String Quartet Playing”

6 - Propuesta metodológica:

Las clases serán semanales; el alumno compartirá con sus pares las indicaciones dadas por el Profesor.

Se elegirán dos obras dentro de los ítems enunciados.

La elección de las obras será a criterio del profesor.

Se estimulará al estudiante en el uso de aulas virtuales, recursos audiovisuales en aula, laboratorio de informática, así como blogs, bases de datos de bibliotecas y videoconferencias. El programa deberá ajustarse al instrumento que ejecute cada alumno, y de acuerdo a sus posibilidades instrumentales.

Se trabajará sobre los siguientes aspectos de la ejecución:

- 1) Que el alumno se integre a la tarea de trabajo grupal, comprendiendo la importancia de la disciplina individual para lograr los éxitos colectivos.
- 2) Que comprenda la necesidad de la auto-audición y de la audición de los otros instrumentos en forma simultánea, desarrollando la lectura musical vertical y la práctica de lectura a primera vista.
- 3) Que despierte mecanismos de inmediata recuperación de su parte, sin necesidad de interrumpir el trabajo grupal.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- 4) Que enriquezca todas las habilidades inherentes a la comprensión de una obra, destacando la importancia del fraseo, de la alternancia de los temas y de la ubicación estilística.
- 5) Que se acostumbre a una observancia permanente - ya sea convencional o pactada - de la dinámica musical.
- 6) Que conozca el repertorio camarístico de base - períodos barrocos y clásico - y de sus autores más representativos.
- 7) Que el alumno sea capaz de ejecutar una obra en público, ya integrado a un conjunto, sin prejuicios ni individualismos.

7 - Evaluación:

Dada la naturaleza del avance progresivo en el perfeccionamiento técnico e interpretativo de cada conjunto conformado para la interpretación de las obras, la modalidad de evaluación será teórico-práctico procesual. De esta manera, se irá en concordancia con el crecimiento que vayan obteniendo los alumnos a lo largo de la cursada. Así, se valorarán múltiples elementos y se pondrá bajo la lupa el proceso realizado desde el punto de partida hasta la instancia evaluativa, que servirá tanto al alumno para su orientación como al docente para la reflexión permanente sobre las estrategias pedagógicas.

Se procederá a la realización de dos audiciones de carácter público cuya evaluación corresponde a una instancia evaluativa cada una.

Primera audición (obligatoria): a realizarse a fines del primer cuatrimestre interpretando la mitad de las obras del repertorio.

Segunda audición (integradora, final y obligatoria): a realizarse hacia fines del año lectivo interpretando el repertorio de obras completo, con acompañamiento de piano en las obras que así lo precisen.

En el caso de que la modalidad del dictado de clases sea virtual, las audiciones serán reemplazadas por la presentación mediante video de la totalidad de las obras. En el espacio curricular anual no podrán establecerse más de 7 instancias evaluativas y una instancia integradora, final y obligatoria. (Art. 17 del Régimen de Alumnos)

(Régimen de alumnos ver: <http://artes.unc.edu.ar/regimen-de-alumnos/> y alumno trabajador ver: <http://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/>)



música



facultad
de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

8 - Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - ver aquí: Régimen de Estudiantes (OHCD 01/2018) y Alumno/a trabajador/a. El Régimen de Alumnos de la Facultad de Artes (OHCD/01/2018) vigente al día de la fecha, dispone:

A los fines de obtener la promoción de la materia, el alumno deberá:

Aprobar el 80% de las instancias evaluativas considerando de mayor jerarquía la instancia integradora final con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). El 20% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo.

Asistir al 80% de las clases prácticas. (Art N° 23 del Régimen de Alumnos). Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas - salidas a congresos - actividades extracurriculares, etc.)

Se podrá recuperar la instancia integradora final. (Art N° 18b del Régimen de Alumnos). A los fines de obtener la regularidad de la materia, el alumno deberá:

Aprobar el 75% de las instancias evaluativas con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar al menos una instancia evaluativa para acceder a la regularidad. El 25% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo. (Art N° 26 del Régimen de Alumnos).

Asistir al 60% de las clases prácticas. (Art N° 27 del Régimen de Alumnos). Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas - salidas a congresos - actividades extracurriculares, etc.)

La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente en actas de que el/la estudiante accede a esa condición. Si la fecha de finalización de ese período no coincidiera con una fecha de examen de la materia en cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguiente.

Para aprobar el examen final, el alumno deberá presentar la totalidad del programa pactado con el profesor en el inicio del año lectivo.

Se podrá recuperar la instancia integradora final.

Para aprobar el examen libre:

Las cátedras podrán establecer encuentros o instancias previas al día del examen con un máximo de un mes de antelación, debiendo establecerse en el programa de cátedra. (Art N° 30 del Régimen de Alumnos).

El examen bajo la condición de estudiantes libres, se realizará sobre el total de los contenidos y condiciones del programa pautado inicialmente por la cátedra. (Art N° 40 del Régimen de Alumnos).

Los/as estudiantes que se presenten a examen bajo la condición de LIBRE deberán realizar un examen de hasta dos instancias. Al obtener una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia será obligatoria la realización de una segunda instancia. Al obtener en la



Universidad
Nacional
de Córdoba

primera instancia una nota igual o mayor a 8 (ocho) el/la estudiante podrá eximirse de la segunda instancia. En caso que el/la estudiante no alcance una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia, el tribunal podrá optar por tomar o no la segunda instancia. (Art N° 41 del Régimen de Alumnos).

9 -Disposiciones especiales de la Cátedra:

Asistir puntual con el instrumento en buenas condiciones.

10 - Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

Las medidas dispuestas por la Universidad Nacional de Córdoba - ver aquí:
[Higiene y Seguridad UNC](#)

CRONOGRAMA TENTATIVO

PRIMER CUATRIMESTRE SEGUNDO CUATRIMESTRE

Marzo Abril Mayo Junio / Agosto Septiembre Octubre Noviembre

Instancias evaluativas:

-1° 28/4

-2° 19/5

-3° 16/6

-1° Audición Obligatoria 30/6

-4° 25/8

-5° 22/9

-6° 20/10

-2° Audición Integradora Final Obligatoria 3/11
Recuperar Instancia Final 10/11



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: 1088 - Conjunto de Cámara II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial Res. 328/2015

Asignatura: INSTRUMENTO PRINCIPAL I - VIOLA

Mail de contacto: david.gallelo@unc.edu.ar

Régimen de cursado: Anual

Equipo Docente:

Prof. Titular: Lic. Daniel David Gallelo

Distribución Horaria:

Clases: Lunes de 10 a 13 hs. Horarios de consulta: Viernes de 14 a 15:30 hs.

1 - Fundamentación / Enfoques / Presentación

El alumno/a se desarrollará a lo largo de la cursada tanto técnicamente como interpretativamente, preparándose para los distintos ámbitos en los que puede desempeñarse un violista profesional, como los son las orquestas sinfónicas, orquestas de cámara, formaciones de música de cámara, como solista, docente de instrumento, y otros. Como parte de este proceso, será muy importante constituir un repertorio que abogue por la diversidad cultural. Por ello, además de la música occidental ligada tradicionalmente al instrumento, se trabajarán obras latinoamericanas y argentinas en la construcción del marco identitario interpretativo.

2 - Objetivos

Que el alumno/a adquiera una sólida base técnica y musical para poder generar propuestas interpretativas con solvencia, pudiendo desempeñarse en el ámbito artístico profesional. Que haya un enfoque extensionista durante su cursado, generando y siendo parte de actividades con impacto social.

Objetivos específicos

- Desarrollar una escucha consciente.
- Desarrollar un buen sonido.
- Incorporar técnicas de estudio que le sean útiles para resolver pasajes complejos.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Gestionar el manejo de la energía al preparar una presentación.
- Incorporar herramientas técnicas para poder generar una interpretación consciente de acuerdo al repertorio que se esté ejecutando, atendiendo a los elementos estilísticos tanto de la música académica como de la música popular.
- Constituir un repertorio propio y diverso.
- Conocer y ejecutar los extractos orquestales requeridos con frecuencia en audiciones y concursos.

3 - Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades

Unidades

Unidad N°1: Técnica Postural general

- Conciencia corporal.
- Postura instrumento.
- Postura Mano Izquierda.
- Postura Mano Derecha.
- Ejercicios de estiramiento y relajación.

Unidad N°2: Mano Izquierda

- Aspectos de la mano izquierda que pertenecen a la producción del sonido.
- Afinación.
- Destreza.
- Vibrato.
- Adornos.

Unidad N°3: Mano Derecha

- Peso de la mano/brazo en la elaboración del sonido.
- Sonido.
- Golpes de Arco.
- Articulación.
- Destreza.

Unidad N°4: Técnica Aplicada en Estudios

- Estudios melódicos y su interpretación.
- Análisis de la combinación técnica presente en los estudios.
- Estudio con metrónomo y otras herramientas.
- incorporación de metodologías para la resolución de pasajes.

Unidad N°5: Interpretación

- Aspectos socio históricos de las obras.
- Utilización de los recursos técnicos para expresar una idea musical.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Escucha consciente.
- Aspectos estilísticos de los distintos géneros musicales.
- Generar una impronta interpretativa propia.

Unidad N°6: Constitución del Repertorio

- Elegir obras para un repertorio de manera cohesiva y coherente.
- Repertorio Orquestal.
- Ejercitar la Memoria.
- Aspectos a tener en cuenta al preparar un programa.
- Manejo del escenario.

Nota: Las unidades están elaboradas para que se trabajen durante cada ciclo lectivo, siendo utilizadas en las asignaturas de Instrumento Principal desde Viola I a Viola V. Conforme se avance en la carrera, cambiará la complejidad de los objetivos acompañando la evolución del crecimiento técnico e interpretativo del alumno/a.

Contenidos

Instrumento Principal I - Viola

- Escalas Mayores y Menores de 3 Octavas
- Arpeggios
- Estudios
- Obras: 1 Suite de Bach, 1 Concierto Barroco, 1 Sonata Barroca, 1 Obra Latinoamericana/Argentina
- Extractos Orquestales

Ejemplo de programa para interpretar en presentaciones en la Cátedra Instrumento Principal I - Viola durante el año de cursado:

Suite N°1 de JS Bach - Concierto de Telemann - Sonata Marcello - "La Noche" de Piazzola

4 - Bibliografía Obligatoria

Métodos de Técnica y Libros de Estudios:

- Applebaum, Samuel - String builder Book 1, 2 y 3
- Brown, Susan - Two octave scales and bowings
- Campagnoli - Op. 22
- Dont - 24 Estudios
- Flesh - Sistema de Escalas
- Galamian - Sistema de Escalas



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Mazas, J.F. - 30 Estudios especiales Op. 36
- Kayser - 36 Studies Op. 20
- Kinsey - Elementary Progressive Studies Set 1 y 2
- Kreutzer - 42 Studies
- Ozim - Sistema de Escalas
- Paganini - 24 Caprichos
- Rode - 24 Caprichos
- Schradieck - Techniques (Viola)
- Sevcik, O. - School of technique
- Sitt, Hans - 15 Studies for Viola Op. 116
- Tartini, Giuseppe - The art of bowing
- Volmer, Berta - Bratschenschule
- Wohlfahrt - 60 estudios para Viola Op. 45

Listado de Obras a consultar para elegir repertorio de Instrumento Principal - Viola I:

Barroco:

- Bach, Johann Sebastian - Suite N°1 para Violoncello (transcripción para Viola)
- Buxtehude, Dietrich - Sonata para Viola en Re mayor
- Casadesus, Henri - Concierto (en estilo de Handel) en Si menor
- Corelli, Arcangelo - Sonata n°12 "La follia" Op.5 N°2 (originalmente para Violín)
- Handel, Georg Friedrich - Sonata para Viola da gamba
- Marcello, Benedetto - Sonata para Viola y Piano
- Marais, Marin - Cinco danzas antiguas francesas
- Telemann, Georg Philipp - Concierto en Sol M, Concierto para dos Violas, y Concierto a cuatro Violas (transcripción).

Clasicismo:

- Bach, J.C. - Concierto en Dom
- Haydn, Michael - Concierto para Viola, Órgano y Orquesta de Cuerdas
- Rolla, Alessandro - Concertino para Viola y cuerdas en Mi bemol mayor
- Schubert, Joseph - Concierto en DoM para Viola y Orquesta
- Zelter, K.F. - Concierto para Viola y Orquesta



Universidad
Nacional
de Córdoba

Romanticismo:

- Kalliwoda, J.W. - Tres nocturnos Op.186
- Liszt, F. - Romance oubliée
- Sitt, H. - Album Leaves Op.39

Finales de Siglo XIX en adelante:

- Debussy, Claude - Romanza
- Glazunov, Alexander - Elegía Op.44
- Piazzolla, Astor - 2 Piezas Breves para Viola Y Piano

5 - Bibliografía Ampliatoria

- Heller, Wendy (2017) *La Música en el Barroco*. Akal
- Jenish, K. / Schloifer, E. (1992) *Orchester Probespiel*. Schott
- Jeong, S. C. (2012) *Viola design: Some problems with standardization*. Tesis doctoral del Departamento de Música en la escuela de Graduados, de la Universidad de Alabama, Estados Unidos.
- Kane, B. J. (Julio, 2007) *From Manuscript to Publication: Aspects of Lionel Tertis' style of Viola playing as Reflected in his 1936 edition of Ralph Vaughan Williams' Suite for Viola and Orchestra*. Tesis doctoral de la Facultad de estudios graduados de Música, de la Universidad de British Columbia, Canadá.
- Menuhin, Y. y Primrose, W. (1976) *Violin & Viola*. New York: Schirmer Books: A Division of MacMillan Publishing.
- Morgan, Robert (1994) *La Música del Siglo XX. Una historia del estilo musical en la Europa y América modernas*. Madrid: Editorial Akal.
- Pajares Alonso, R. (2014) *Historia de la Música en 6 Bloques. Bloque 6: Ética y Estética*. Madrid: Visión Libros.
- Plantinga, León (1992) *La Música Romántica. Una historia del estilo musical en la Europa decimonónica*. Madrid: Akal.
- Preckler, Ana María (2003) *Historia del Arte Universal de los Siglos XIX y XX*. Madrid: Complutense, S. A.
- Tertis, Lionel (1998) *My Viola and I: A Complete Autobiography*. Kahn & Averill.
- Tillman, J. (2002) Postmodernism and Art Music in the German Debate. En J. Lockhead y J. Auner (Eds.), *Postmodern Music. Postmodern Thought*. New York: Routledge.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- White, John (2006) *Lionel Tertis: The First Great Virtuoso of the Viola*. Woodbridge: The Boydell Press.

6 - Propuesta Metodológica y Evaluativa

Los alumnos/as tendrán un seguimiento individual de su desarrollo técnico y musical mediante clases individuales y grupales. En las clases habrá enfoque sobre los objetivos específicos de la cátedra. Se apoyarán los conocimientos con la bibliografía ampliatoria y con sugerencias de material audiovisual.

El profesor ejemplificará mediante la ejecución del instrumento aquellas indicaciones sobre articulación, matices, fraseo, sonido y otras, para que el alumno/a pueda tomar la información de manera más efectiva.

Dada la naturaleza del avance progresivo en el perfeccionamiento técnico e interpretativo de un instrumentista, la modalidad de evaluación será teórico práctico-procesual. De esta manera, se irá en concordancia con el crecimiento que vaya obteniendo el alumno/a a lo largo de la cursada. Para ello, se realizarán instancias evaluativas de Técnica, en las que se ponderará el progreso a nivel técnico con la interpretación de escalas, arpeggios, estudios y extractos orquestales. A su vez, se desarrollarán instancias evaluativas de Obras, en las que se tomará en cuenta el progreso interpretativo de las obras para la audición integradora ejecutando 1 movimiento de cada una.

Las instancias evaluativas se desarrollarán con modalidad de audiciones y se prevé una audición integradora abierta para fin de año. En las mismas, el alumno/a interpretará obras universalmente conocidas del repertorio violístico, que se utilizan a menudo en el ámbito profesional, ya sea para ingresar a algún organismo profesional o para preparar conciertos y presentaciones.

Se propondrá realizar actividades de Extensión Universitaria en conjunto con los programas ya existentes en la UNC como Unidos por la Música. Se buscará articular con las cátedras de Violín, Violoncello y Piano de la Facultad de Artes de la UNC para realizar actividades en conjunto así como las cátedras afines a las carreras de composición y de otras disciplinas artísticas de la Facultad de Artes.

7 - Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como alumno/a libre según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

El Régimen de Alumnos de la Facultad de Artes (OHCD/01/2018) vigente al día de la fecha, dispone: A los fines de obtener la promoción de la materia, el alumno deberá: Aprobar el 80% de las instancias evaluativas considerando de mayor jerarquía la instancia integradora final con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). El 20% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo. Asistir al 80% de las



Universidad
Nacional
de Córdoba

clases prácticas. (Art N° 23 del Régimen de Alumnos). Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas salidas a congresos - actividades extracurriculares, etc.) Se podrá recuperar la instancia integradora final. (Art N° 18b del Régimen de Alumnos). A los fines de obtener la regularidad de la materia, el alumno deberá: Aprobar el 75% de las instancias evaluativas con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar al menos una instancia evaluativa para acceder a la regularidad. El 25% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo. (Art N° 26 del Régimen de Alumnos). Asistir al 60% de las clases prácticas. (Art N° 27 del Régimen de Alumnos). Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas - salidas, congresos actividades extracurriculares, etc.) La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente en actas de que el/la estudiante accede a esa condición. Si la fecha de finalización de ese período no coincidiera con una fecha de examen de la materia en cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguiente. Para aprobar el examen final, el alumno deberá: presentar la totalidad del programa pactado con el profesor en el inicio del año lectivo. Se podrá recuperar la instancia integradora final. Para aprobar el examen libre: Las cátedras podrán establecer encuentros o instancias previas al día del examen con un máximo de un mes de antelación, debiendo establecerse en el programa de cátedra. (Art. N°30 del Régimen de Alumnos). El examen bajo la condición de estudiantes libres, se realizará sobre el total de los contenidos y condiciones del programa pautado inicialmente por la cátedra. (Art N° 40 del Régimen de Alumnos). Los/as estudiantes que se presenten a examen bajo la condición de LIBRE deberán realizar un examen de hasta dos instancias. Al obtener una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia será obligatoria la realización de una segunda instancia. Al obtener en la primera instancia una nota igual mayor a 8 (ocho) el/la estudiante podrá eximirse de la segunda instancia. En caso que el/la estudiante no alcance una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia, el tribunal podrá optar por tomar o no la segunda instancia. (Art N° 41 del Régimen de Alumnos).

8 - Disposiciones especiales de la Cátedra

Asistir a las clases y actividades propuestas por la Cátedra.

9 - Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene

Las medidas dispuestas por la Universidad Nacional de Córdoba - ver aquí:

[Higiene y Seguridad UNC](#)



Universidad
Nacional
de Córdoba

CRONOGRAMA TENTATIVO

Primer Cuatrimestre:

- Inicio de Clases, de 2° a 5° año: 20 de Marzo.
- Inicio de Clases 1° año: 27 de Marzo.
- Instancia evaluativa N°1: 15 de Mayo. Escalas y Estudios.
- 22/05 al 29/05 Exámenes del Turno especial en Mayo.
- Instancia evaluativa N°2: 12 de Junio. Obras.
- Audición abierta 19/06 o 26/06 - Lugar a Confirmar.
- Finalización de Materias primer cuatrimestre: 07 de Julio.

- 10/07 al 21/07 Receso Invernal.
- 24/07 al 04/08 Exámenes del Turno de Julio.

Segundo Cuatrimestre:

- Inicio de Clases, de 1° a 5° año: 07 de Agosto.
- Instancia evaluativa N°3: 4 de Septiembre. Escalas y Estudios.
- Actividad de Extensión: 18 de Septiembre. Concierto didáctico.
- 25/09 al 29/09 Exámenes del Turno especial en Septiembre.
- Instancia evaluativa N°4: 2 de Octubre. Obras.
- Audición integradora abierta N°2: 30/10 o 06/11 - Lugar a Confirmar
- Recuperatorio de obras audicionadas: 13 de Noviembre.
- Finalización de Materias Anuales y segundo cuatrimestre: 17 de Noviembre.
- 4/12 al 15/12 Exámenes del Turno de Diciembre.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: 1202 - Instrumento Principal I - Viola

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial Res. 328/2015

Asignatura: INSTRUMENTO PRINCIPAL II - VIOLA

Mail de contacto: david.gallelo@unc.edu.ar

Régimen de cursado: Anual

Equipo Docente:

Prof. Titular: Lic. Daniel David Gallelo

Distribución Horaria:

Clases: Lunes de 10:30 a 13:30 hs. Horarios de consulta: Viernes de 14 a 15:30 hs.

1 - Fundamentación / Enfoques / Presentación

El alumno/a se desarrollará a lo largo de la cursada tanto técnicamente como interpretativamente, preparándose para los distintos ámbitos en los que puede desempeñarse un violista profesional, como los son las orquestas sinfónicas, orquestas de cámara, formaciones de música de cámara, como solista, docente de instrumento, y otros. Como parte de este proceso, será muy importante constituir un repertorio que abogue por la diversidad cultural. Por ello, además de la música occidental ligada tradicionalmente al instrumento, se trabajarán obras latinoamericanas y argentinas en la construcción del marco identitario interpretativo.

2 - Objetivos

Que el alumno/a adquiera una sólida base técnica y musical para poder generar propuestas interpretativas con solvencia, pudiendo desempeñarse en el ámbito artístico profesional. Que haya un enfoque extensionista durante su cursado, generando y siendo parte de actividades con impacto social.

Objetivos específicos

- Desarrollar una escucha consciente.
- Desarrollar un buen sonido.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Incorporar técnicas de estudio que le sean útiles para resolver pasajes complejos.
- Gestionar el manejo de la energía al preparar una presentación.

- Incorporar herramientas técnicas para poder generar una interpretación consciente de acuerdo al repertorio que se esté ejecutando, atendiendo a los elementos estilísticos tanto de la música académica como de la música popular.
- Constituir un repertorio propio y diverso.
- Conocer y ejecutar los extractos orquestales requeridos con frecuencia en audiciones y concursos.

3 - Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades

Unidades

Unidad N°1: Técnica Postural general

- Conciencia corporal.
- Postura instrumento.
- Postura Mano Izquierda.
- Postura Mano Derecha.
- Ejercicios de estiramiento y relajación.

Unidad N°2: Mano Izquierda

- Aspectos de la mano izquierda que pertenecen a la producción del sonido.
- Afinación.
- Destreza.
- Vibrato.
- Adornos.

Unidad N°3: Mano Derecha

- Peso de la mano/brazo en la elaboración del sonido.
- Sonido.
- Golpes de Arco.
- Articulación.
- Destreza.

Unidad N°4: Técnica Aplicada en Estudios

- Estudios melódicos y su interpretación.
- Análisis de la combinación técnica presente en los estudios.
- Estudio con metrónomo y otras herramientas.
- incorporación de metodologías para la resolución de pasajes.

Unidad N°5: Interpretación

- Aspectos socio históricos de las obras.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Utilización de los recursos técnicos para expresar una idea musical.
- Escucha consciente.
- Aspectos estilísticos de los distintos géneros musicales.
- Generar una impronta interpretativa propia.

Unidad N°6: Constitución del Repertorio

- Elegir obras para un repertorio de manera cohesiva y coherente.
- Repertorio Orquestal.
- Ejercitar la Memoria.
- Aspectos a tener en cuenta al preparar un programa.
- Manejo del escenario.

Nota: Las unidades están elaboradas para que se trabajen durante cada ciclo lectivo, siendo utilizadas en las asignaturas de Instrumento Principal desde Viola I a Viola V. Conforme se avance en la carrera, cambiará la complejidad de los objetivos acompañando la evolución del crecimiento técnico e interpretativo del alumno/a.

Contenidos

Instrumento Principal II - Viola

- Escalas Mayores y Menores de 3 Octavas
- Arpeggios
- Estudios
- Obras: 1 Suite de Bach, 1 Concierto Clásico o Pre Clásico, 1 Sonata Romántica, 1 Obra Latinoamericana/Argentina
- Extractos Orquestales

Ejemplo de programa para interpretar en presentaciones en la Cátedra Instrumento Principal II - Viola durante el año de cursado:

Suite N°2 de JS Bach - Concierto de Joseph Schubert / Carl Zelter - Sonata de Mikhail Glinka - Zamba Norteña de Pacitti.

4 - Bibliografía Obligatoria

Métodos de Técnica y Libros de Estudios:

- Applebaum, Samuel - String builder Book 1, 2 y 3
- Brown, Susan - Two octave scales and bowings
- Campagnoli - Op. 22
- Dont - 24 Estudios



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Flesh - Sistema de Escalas
- Galamian - Sistema de Escalas
- Mazas, J.F. - 30 Estudios especiales Op. 36
- Kayser - 36 Studies Op. 20
- Kinsey - Elementary Progressive Studies Set 1 y 2
- Kreutzer - 42 Studies
- Ozim - Sistema de Escalas
- Paganini - 24 Caprichos
- Rode - 24 Caprichos
- Schradieck - Techniques (Viola)
- Sevcik, O. - School of technique
- Sitt, Hans - 15 Studies for Viola Op. 116
- Tartini, Giuseppe - The art of bowing
- Volmer, Berta - Bratschenschule
- Wohlfahrt - 60 estudios para Viola Op. 45

Listado de Obras a consultar para elegir repertorio de Instrumento Principal - Viola II:

Barroco:

- Bach, Johann Sebastian - Conciertos de Brandeburgo
- Bach, Johann Sebastian - Suite N°2 o N°3 para Violoncello (transcripción para Viola)
- Buxtehude, Dietrich - Sonata para Viola en Re mayor
- Casadesus, Henri - Concierto (en estilo de Handel) en Si menor
- Corelli, Arcangelo - Sonata n°12 "La follia" Op.5 N°2 (originalmente para Violín)
- Handel, Georg Friedrich - Sonata para Viola da gamba
- Marcello, Benedetto - Sonata para Viola y Piano
- Marais, Marin - Cinco danzas antiguas francesas
- Telemann, Georg Philipp - Concierto en Sol M, Concierto para dos Violas, y Concierto a cuatro Violas (transcripción).
- Vivaldi, Antonio - Concierto para Viola d'amore RV 396 y RV 392

Clasicismo:

- Bach, J.C. - Concierto en Dom
- Haydn, Michael - Concierto para Viola, Órgano y Orquesta de Cuerdas



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Hoffmeister, F.A. - Concierto en SibM para Viola y Orquesta
- Mozart, W.A. - Trío para Viola, clarinete y piano
- Rolla, Alessandro - Concertino para Viola y cuerdas en Mi bemol mayor
- Rolla, Alessandro - Concierto para Viola y Orquesta
- Schubert, Joseph - Concierto en DoM para Viola y Orquesta
- Zelter, K.F. - Concierto para Viola y Orquesta

Romanticismo:

- Brahms, J. - Sonatas para Viola o Clarinete
- Kalliwoda, J.W. - Tres nocturnos Op.186
- Liszt, F. - Romance oubliée
- Schumann, R. - Adagio y allegro Op.70
- Sitt, H. - Concierto para Viola y Piano Solm, Op 46
- Sitt, H. - Album Leaves Op.39

Finales del Siglo XIX en adelante:

- Clarke, Rebecca - Shorter Pieces, para Viola y Piano - (1909–1944)
- Debussy, Claude - Romanza
- Enescu, George - Pieza de concierto para Viola y Piano (1906)
- Glazunov, Alexander - Elegía Op.44
- Pacitti, Daniel - Suite La Cruz del Sur para Viola y Piano
- Piazzolla, Astor - 2 Piezas Breves para Viola Y Piano

5 - Bibliografía Ampliatoria

- Heller, Wendy (2017) *La Música en el Barroco*. Akal
- Jenish, K. / Schloifer, E. (1992) *Orchester Probespiel*. Schott
- Jeong, S. C. (2012) *Viola design: Some problems with standardization*. Tesis doctoral del Departamento de Música en la escuela de Graduados, de la Universidad de Alabama, Estados Unidos.
- Kane, B. J. (Julio, 2007) *From Manuscript to Publication: Aspects of Lionel Tertis' style of Viola playing as Reflected in his 1936 edition of Ralph Vaughan Williams' Suite for Viola and Orchestra*. Tesis doctoral de la Facultad de estudios graduados de Música, de la Universidad de British Columbia, Canadá.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Menuhin, Y. y Primrose, W. (1976) *Violin & Viola*. New York: Schirmer Books: A Division of MacMillan Publishing.
- Morgan, Robert (1994) *La Música del Siglo XX. Una historia del estilo musical en la Europa y América modernas*. Madrid: Editorial Akal.
- Pajares Alonso, R. (2014) *Historia de la Música en 6 Bloques. Bloque 6: Ética y Estética*. Madrid: Visión Libros.
- Plantinga, León (1992) *La Música Romántica. Una historia del estilo musical en la Europa decimonónica*. Madrid: Akal.
- Preckler, Ana María (2003) *Historia del Arte Universal de los Siglos XIX y XX*. Madrid: Complutense, S. A.
- Tertis, Lionel (1998) *My Viola and I: A Complete Autobiography*. Kahn & Averill.
- Tillman, J. (2002) Postmodernism and Art Music in the German Debate. En J. Lockhead y J. Auner (Eds.), *Postmodern Music. Postmodern Thought*. New York: Routledge.
- White, John (2006) *Lionel Tertis: The First Great Virtuoso of the Viola*. Woodbridge: The Boydell Press.

6 - Propuesta Metodológica y Evaluativa

Los alumnos/as tendrán un seguimiento individual de su desarrollo técnico y musical mediante clases individuales y grupales. En las clases habrá enfoque sobre los objetivos específicos de la cátedra. Se apoyarán los conocimientos con la bibliografía ampliadora y con sugerencias de material audiovisual.

El profesor ejemplificará mediante la ejecución del instrumento aquellas indicaciones sobre articulación, matices, fraseo, sonido y otras, para que el alumno/a pueda tomar la información de manera más efectiva.

Dada la naturaleza del avance progresivo en el perfeccionamiento técnico e interpretativo de un instrumentista, la modalidad de evaluación será teórico-práctico procesual. De esta manera, se irá en concordancia con el crecimiento que vaya obteniendo el alumno/a a lo largo de la cursada. Para ello, se realizarán instancias evaluativas de Técnica, en las que se ponderará el progreso a nivel técnico con la interpretación de escalas, arpeggios, estudios y extractos orquestales. A su vez, se desarrollarán instancias evaluativas de Obras, en las que se tomará en cuenta el progreso interpretativo de las obras para la audición integradora ejecutando 1 movimiento de cada una.

Las instancias evaluativas se desarrollarán con modalidad de audiciones y se prevé una audición integradora abierta para fin de año. En las mismas, el alumno/a interpretará obras universalmente conocidas del repertorio violístico, que se utilizan a menudo en el ámbito profesional, ya sea para ingresar a algún organismo profesional o para preparar conciertos y presentaciones.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Se propondrá realizar actividades de Extensión Universitaria en conjunto con los programas ya existentes en la UNC como Unidos por la Música. Se buscará articular con las cátedras de Violín, Violoncello y Piano de la Facultad de Artes de la UNC para realizar actividades en conjunto así como las cátedras afines a las carreras de composición y de otras disciplinas artísticas de la Facultad de Artes.

7 - Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como alumno/a libre según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

El Régimen de Alumnos de la Facultad de Artes (OHCD/01/2018) vigente al día de la fecha, dispone: A los fines de obtener la promoción de la materia, el alumno deberá: Aprobar el 80% de las instancias evaluativas considerando de mayor jerarquía la instancia integradora final con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). El 20% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo. Asistir al 80% de las clases prácticas. (Art N° 23 del Régimen de Alumnos). Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas salidas a congresos - actividades extracurriculares, etc.) Se podrá recuperar la instancia integradora final. (Art N° 18b del Régimen de Alumnos). A los fines de obtener la regularidad de la materia, el alumno deberá: Aprobar el 75% de las instancias evaluativas con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar al menos una instancia evaluativa para acceder a la regularidad. El 25% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo. (Art N° 26 del Régimen de Alumnos). Asistir al 60% de las clases prácticas. (Art N° 27 del Régimen de Alumnos). Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas - salidas, congresos actividades extracurriculares, etc.) La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente en actas de que el/la estudiante accede a esa condición. Si la fecha de finalización de ese período no coincidiera con una fecha de examen de la materia en cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguiente. Para aprobar el examen final, el alumno deberá: presentar la totalidad del programa pactado con el profesor en el inicio del año lectivo. Se podrá recuperar la instancia integradora final. Para aprobar el examen libre: Las cátedras podrán establecer encuentros o instancias previas al día del examen con un máximo de un mes de antelación, debiendo establecerse en el programa de cátedra. (Art. N°30 del Régimen de Alumnos). El examen bajo la condición de estudiantes libres, se realizará sobre el total de los contenidos y condiciones del programa pautado inicialmente por la cátedra. (Art N° 40 del Régimen de Alumnos). Los/as estudiantes que se presenten a examen bajo la condición de LIBRE deberán realizar un examen de hasta dos instancias. Al obtener una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia será obligatoria la realización de una segunda instancia. Al obtener en la primera instancia una nota igual mayor a 8 (ocho) el/la estudiante podrá eximirse de la segunda instancia. En caso que el/la estudiante no alcance una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia, el tribunal podrá optar por tomar o no la segunda instancia. (Art N° 41 del Régimen de Alumnos).



Universidad
Nacional
de Córdoba

8 - Disposiciones especiales de la Cátedra

Asistir a las clases y actividades propuestas por la Cátedra.

9 - Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene

Las medidas dispuestas por la Universidad Nacional de Córdoba - ver aquí:
[Higiene y Seguridad UNC](#)

CRONOGRAMA TENTATIVO

Primer Cuatrimestre:

- Inicio de Clases, de 2º a 5º año: 20 de Marzo.
- Inicio de Clases 1º año: 27 de Marzo.
- Instancia evaluativa N°1: 15 de Mayo. Escalas y Estudios.
- 22/05 al 29/05 Exámenes del Turno especial en Mayo.
- Instancia evaluativa N°2: 12 de Junio. Obras.
- Audición abierta 19/06 o 26/06 - Lugar a Confirmar.
- Finalización de Materias primer cuatrimestre: 07 de Julio.

- 10/07 al 21/07 Receso Invernal.
- 24/07 al 04/08 Exámenes del Turno de Julio.

Segundo Cuatrimestre:

- Inicio de Clases, de 1º a 5º año: 07 de Agosto.
- Instancia evaluativa N°3: 4 de Septiembre. Escalas y Estudios.
- Actividad de Extensión: 18 de Septiembre. Concierto didáctico.
- 25/09 al 29/09 Exámenes del Turno especial en Septiembre.
- Instancia evaluativa N°4: 2 de Octubre. Obras.
- Audición integradora abierta N°2: 30/10 o 06/11 - Lugar a Confirmar
- Recuperatorio de obras audicionadas: 13 de Noviembre.
- Finalización de Materias Anuales y segundo cuatrimestre: 17 de Noviembre.
- 4/12 al 15/12 Exámenes del Turno de Diciembre.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: 1205 - Instrumento Principal II - Viola

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial Res. 328/2015

Asignatura: INSTRUMENTO PRINCIPAL III - VIOLA

Mail de contacto: david.gallelo@unc.edu.ar

Régimen de cursado: Anual

Equipo Docente:

Prof. Titular: Lic. Daniel David Gallelo

Distribución Horaria:

Clases: Lunes de 11 a 14 hs. Horarios de consulta: Viernes de 14 a 15:30 hs.

1 - Fundamentación / Enfoques / Presentación

El alumno/a se desarrollará a lo largo de la cursada tanto técnicamente como interpretativamente, preparándose para los distintos ámbitos en los que puede desempeñarse un violista profesional, como los son las orquestas sinfónicas, orquestas de cámara, formaciones de música de cámara, como solista, docente de instrumento, y otros. Como parte de este proceso, será muy importante constituir un repertorio que abogue por la diversidad cultural. Por ello, además de la música occidental ligada tradicionalmente al instrumento, se trabajarán obras latinoamericanas y argentinas en la construcción del marco identitario interpretativo.

2 - Objetivos

Que el alumno/a adquiera una sólida base técnica y musical para poder generar propuestas interpretativas con solvencia, pudiendo desempeñarse en el ámbito artístico profesional. Que haya un enfoque extensionista durante su cursado, generando y siendo parte de actividades con impacto social.

Objetivos específicos

- Desarrollar una escucha consciente.
- Desarrollar un buen sonido.
- Incorporar técnicas de estudio que le sean útiles para resolver pasajes complejos.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Gestionar el manejo de la energía al preparar una presentación.
- Incorporar herramientas técnicas para poder generar una interpretación consciente de acuerdo al repertorio que se esté ejecutando, atendiendo a los elementos estilísticos tanto de la música académica como de la música popular.
- Constituir un repertorio propio y diverso.
- Conocer y ejecutar los extractos orquestales requeridos con frecuencia en audiciones y concursos.

3 - Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades

Unidades

Unidad N°1: Técnica Postural general

- Conciencia corporal.
- Postura instrumento.
- Postura Mano Izquierda.
- Postura Mano Derecha.
- Ejercicios de estiramiento y relajación.

Unidad N°2: Mano Izquierda

- Aspectos de la mano izquierda que pertenecen a la producción del sonido.
- Afinación.
- Destreza.
- Vibrato.
- Adornos.

Unidad N°3: Mano Derecha

- Peso de la mano/brazo en la elaboración del sonido.
- Sonido.
- Golpes de Arco.
- Articulación.
- Destreza.

Unidad N°4: Técnica Aplicada en Estudios

- Estudios melódicos y su interpretación.
- Análisis de la combinación técnica presente en los estudios.
- Estudio con metrónomo y otras herramientas.
- incorporación de metodologías para la resolución de pasajes.

Unidad N°5: Interpretación

- Aspectos socio históricos de las obras.
- Utilización de los recursos técnicos para expresar una idea musical.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Escucha consciente.
- Aspectos estilísticos de los distintos géneros musicales.
- Generar una impronta interpretativa propia.

Unidad N°6: Constitución del Repertorio

- Elegir obras para un repertorio de manera cohesiva y coherente.
- Repertorio Orquestal.
- Ejercitar la Memoria.
- Aspectos a tener en cuenta al preparar un programa.
- Manejo del escenario.

Nota: Las unidades están elaboradas para que se trabajen durante cada ciclo lectivo, siendo utilizadas en las asignaturas de Instrumento Principal desde Viola I a Viola V. Conforme se avance en la carrera, cambiará la complejidad de los objetivos acompañando la evolución del crecimiento técnico e interpretativo del alumno/a.

Contenidos

Instrumento Principal III - Viola

- Escalas Mayores y Menores de 3 Octavas
- Arpeggios
- Estudios
- Obras: 1 Suite de Bach, 1 Concierto Clásico, 1 Sonata Romántica, 1 Obra Latinoamericana/Argentina
- Extractos Orquestales

Ejemplo de programa para interpretar en presentaciones en la Cátedra Instrumento Principal III - Viola durante el año de cursado:

Suite N°3 o N°4 de JS Bach - Concierto de Hoffmeister / Stamitz - Sonata Arpeggione de Franz Schubert - 3 Piezas de Guerra-Peixe.

4 - Bibliografía Obligatoria

Métodos de Técnica y Libros de Estudios:

- Applebaum, Samuel - String builder Book 1, 2 y 3
- Brown, Susan - Two octave scales and bowings
- Campagnoli - Op. 22
- Dont - 24 Estudios
- Flesh - Sistema de Escalas



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Galamian - Sistema de Escalas
- Mazas, J.F. - 30 Estudios especiales Op. 36
- Kayser - 36 Studies Op. 20
- Kinsey - Elementary Progressive Studies Set 1 y 2
- Kreutzer - 42 Studies
- Ozim - Sistema de Escalas
- Paganini - 24 Caprichos
- Rode - 24 Caprichos
- Schradieck - Techniques (Viola)
- Sevcik, O. - School of technique
- Sitt, Hans - 15 Studies for Viola Op. 116
- Tartini, Giuseppe - The art of bowing
- Volmer, Berta - Bratschenschule
- Wohlfahrt - 60 estudios para Viola Op. 45

Listado de Obras a consultar para elegir repertorio de Instrumento Principal - Viola III:

Barroco:

- Bach, Johann Sebastian - Conciertos de Brandeburgo
- Bach, Johann Sebastian - Suite N°3 o N°4 para Violoncello (transcripción para Viola)

Clasicismo:

- Hoffmeister, F.A. - Concierto en ReM para Viola y orquesta
- Hoffmeister, F.A. - Concierto en SibM para Viola y orquesta
- Hummel, J.N. - Fantasía para Viola y piano
- Mozart, W.A. - Sinfonía concertante para Violín, Viola y Orquesta
- Mozart, W.A. - Trío para Viola, clarinete y piano
- Rolla, Alessandro - Concierto para Viola y Orquesta
- Stamitz, C. - Concierto para Viola en ReM para Viola y orquesta

Romanticismo:

- Berlioz, H. - Haroldo en Italia op.16 (1834)
- Brahms, J. - Sonatas para Viola o Clarinete
- Glinka, M. - Sonata para Viola y Piano en Rem



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Kalliwoda, J.W. - Tres nocturnos Op.186
- Liszt, F. - Romance oubliée
- Mendelssohn, F. - Sonata para Viola y Piano
- Sitt, H. - Concierto para Viola y Piano Solm, Op 46
- Strauss, Richard - Don Quijote (Solo de Viola)
- Weber, C.M. von - Andante e rondo ungarese

Finales del Siglo XIX en adelante:

- Clarke, Rebecca - Shorter Pieces, para Viola y Piano - (1909–1944)
- Diz, Ezequiel - Fantasía Tanguera N°8 para Viola y Orquesta de Cuerdas (o Piano)
- Enescu, George - Pieza de concierto para Viola y Piano (1906)
- Glazunov, Alexander - Elegía Op.44
- Guerra-Peixe, C. - Três Peças Para Viola e Piano
- Hindemith, Paul - Dos sonatas para Viola sola Op. 11 N°5 y Op. 25 N°1
- Hindemith, Paul - Meditación
- Pacitti, Daniel - Suite La Cruz del Sur para Viola y Piano
- Piazzolla, Astor - Le Grand Tango (transcripción para Viola y Piano)
- Reger, Max - Tres suites Op.131
- Rota, Nino - Sonata per Viola e Pianoforte
- Vaughan Williams, Ralph - Suite para Viola y Pequeña Orquesta (1934)

5 - Bibliografía Ampliatoria

- Heller, Wendy (2017) *La Música en el Barroco*. Akal
- Jenish, K. / Schloifer, E. (1992) *Orchester Probespiel*. Schott
- Jeong, S. C. (2012) *Viola design: Some problems with standardization*. Tesis doctoral del Departamento de Música en la escuela de Graduados, de la Universidad de Alabama, Estados Unidos.
- Kane, B. J. (Julio, 2007) *From Manuscript to Publication: Aspects of Lionel Tertis' style of Viola playing as Reflected in his 1936 edition of Ralph Vaughan Williams' Suite for Viola and Orchestra*. Tesis doctoral de la Facultad de estudios graduados de Música, de la Universidad de British Columbia, Canadá.
- Menuhin, Y. y Primrose, W. (1976) *Violin & Viola*. New York: Schirmer Books: A Division of MacMillan Publishing.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Morgan, Robert (1994) *La Música del Siglo XX. Una historia del estilo musical en la Europa y América modernas*. Madrid: Editorial Akal.
- Pajares Alonso, R. (2014) *Historia de la Música en 6 Bloques. Bloque 6: Ética y Estética*. Madrid: Visión Libros.
- Plantinga, León (1992) *La Música Romántica. Una historia del estilo musical en la Europa decimonónica*. Madrid: Akal.
- Preckler, Ana María (2003) *Historia del Arte Universal de los Siglos XIX y XX*. Madrid: Complutense, S. A.
- Tertis, Lionel (1998) *My Viola and I: A Complete Autobiography*. Kahn & Averill.
- Tillman, J. (2002) Postmodernism and Art Music in the German Debate. En J. Lockhead y J. Auner (Eds.), *Postmodern Music. Postmodern Thought*. New York: Routledge.
- White, John (2006) *Lionel Tertis: The First Great Virtuoso of the Viola*. Woodbridge: The Boydell Press.

6 - Propuesta Metodológica y Evaluativa

Los alumnos/as tendrán un seguimiento individual de su desarrollo técnico y musical mediante clases individuales y grupales. En las clases habrá enfoque sobre los objetivos específicos de la cátedra. Se apoyarán los conocimientos con la bibliografía ampliatoria y con sugerencias de material audiovisual.

El profesor ejemplificará mediante la ejecución del instrumento aquellas indicaciones sobre articulación, matices, fraseo, sonido y otras, para que el alumno/a pueda tomar la información de manera más efectiva.

Dada la naturaleza del avance progresivo en el perfeccionamiento técnico e interpretativo de un instrumentista, la modalidad de evaluación será teórico-práctico procesual. De esta manera, se irá en concordancia con el crecimiento que vaya obteniendo el alumno/a a lo largo de la cursada. Para ello, se realizarán instancias evaluativas de Técnica, en las que se ponderará el progreso a nivel técnico con la interpretación de escalas, arpeggios, estudios y extractos orquestales. A su vez, se desarrollarán instancias evaluativas de Obras, en las que se tomará en cuenta el progreso interpretativo de las obras para la audición integradora ejecutando 1 movimiento de cada una.

Las instancias evaluativas se desarrollarán con modalidad de audiciones y se prevé una audición integradora abierta para fin de año. En las mismas, el alumno/a interpretará obras universalmente conocidas del repertorio violístico, que se utilizan a menudo en el ámbito profesional, ya sea para ingresar a algún organismo profesional o para preparar conciertos y presentaciones.

Se propondrá realizar actividades de Extensión Universitaria en conjunto con los programas ya existentes en la UNC como Unidos por la Música. Se buscará articular con las cátedras de Violín, Violoncello y Piano de la Facultad de Artes de la UNC para realizar actividades en



Universidad
Nacional
de Córdoba

conjunto así como las cátedras afines a las carreras de composición y de otras disciplinas artísticas de la Facultad de Artes.

7 - Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como alumno/a libre según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

El Régimen de Alumnos de la Facultad de Artes (OHCD/01/2018) vigente al día de la fecha, dispone: A los fines de obtener la promoción de la materia, el alumno deberá: Aprobar el 80% de las instancias evaluativas considerando de mayor jerarquía la instancia integradora final con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). El 20% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo. Asistir al 80% de las clases prácticas. (Art N° 23 del Régimen de Alumnos). Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas salidas a congresos - actividades extracurriculares, etc.) Se podrá recuperar la instancia integradora final. (Art N° 18b del Régimen de Alumnos). A los fines de obtener la regularidad de la materia, el alumno deberá: Aprobar el 75% de las instancias evaluativas con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar al menos una instancia evaluativa para acceder a la regularidad. El 25% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo. (Art N° 26 del Régimen de Alumnos). Asistir al 60% de las clases prácticas. (Art N° 27 del Régimen de Alumnos). Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas - salidas, congresos actividades extracurriculares, etc.) La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente en actas de que el/la estudiante accede a esa condición. Si la fecha de finalización de ese período no coincidiera con una fecha de examen de la materia en cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguiente. Para aprobar el examen final, el alumno deberá: presentar la totalidad del programa pactado con el profesor en el inicio del año lectivo. Se podrá recuperar la instancia integradora final. Para aprobar el examen libre: Las cátedras podrán establecer encuentros o instancias previas al día del examen con un máximo de un mes de antelación, debiendo establecerse en el programa de cátedra. (Art. N°30 del Régimen de Alumnos). El examen bajo la condición de estudiantes libres, se realizará sobre el total de los contenidos y condiciones del programa pautado inicialmente por la cátedra. (Art N° 40 del Régimen de Alumnos). Los/as estudiantes que se presenten a examen bajo la condición de LIBRE deberán realizar un examen de hasta dos instancias. Al obtener una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia será obligatoria la realización de una segunda instancia. Al obtener en la primera instancia una nota igual mayor a 8 (ocho) el/la estudiante podrá eximirse de la segunda instancia. En caso que el/la estudiante no alcance una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia, el tribunal podrá optar por tomar o no la segunda instancia. (Art N° 41 del Régimen de Alumnos).



Universidad
Nacional
de Córdoba

8 - Disposiciones especiales de la Cátedra

Asistir a las clases y actividades propuestas por la Cátedra.

9 - Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene

Las medidas dispuestas por la Universidad Nacional de Córdoba - ver aquí:
[Higiene y Seguridad UNC](#)

CRONOGRAMA TENTATIVO

Primer Cuatrimestre:

- Inicio de Clases, de 2º a 5º año: 20 de Marzo.
- Inicio de Clases 1º año: 27 de Marzo.
- Instancia evaluativa N°1: 15 de Mayo. Escalas y Estudios.
- 22/05 al 29/05 Exámenes del Turno especial en Mayo.
- Instancia evaluativa N°2: 12 de Junio. Obras.
- Audición abierta 19/06 o 26/06 - Lugar a Confirmar.
- Finalización de Materias primer cuatrimestre: 07 de Julio.

- 10/07 al 21/07 Receso Invernal.
- 24/07 al 04/08 Exámenes del Turno de Julio.

Segundo Cuatrimestre:

- Inicio de Clases, de 1º a 5º año: 07 de Agosto.
- Instancia evaluativa N°3: 4 de Septiembre. Escalas y Estudios.
- Actividad de Extensión: 18 de Septiembre. Concierto didáctico.
- 25/09 al 29/09 Exámenes del Turno especial en Septiembre.
- Instancia evaluativa N°4: 2 de Octubre. Obras.
- Audición integradora abierta N°2: 30/10 o 06/11 - Lugar a Confirmar
- Recuperatorio de obras audicionadas: 13 de Noviembre.
- Finalización de Materias Anuales y segundo cuatrimestre: 17 de Noviembre.
- 4/12 al 15/12 Exámenes del Turno de Diciembre.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: 1208 - Instrumento Principal III - Viola

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial Res. 328/2015

Asignatura: INSTRUMENTO PRINCIPAL IV - VIOLA

Mail de contacto: david.gallelo@unc.edu.ar

Régimen de cursado: Anual

Equipo Docente:

Prof. Titular: Lic. Daniel David Gallelo

Distribución Horaria:

Clases: Lunes de 12 a 15 hs. Horarios de consulta: Viernes de 14 a 15:30 hs.

1 - Fundamentación / Enfoques / Presentación

El alumno/a se desarrollará a lo largo de la cursada tanto técnicamente como interpretativamente, preparándose para los distintos ámbitos en los que puede desempeñarse un violista profesional, como los son las orquestas sinfónicas, orquestas de cámara, formaciones de música de cámara, como solista, docente de instrumento, y otros. Como parte de este proceso, será muy importante constituir un repertorio que abogue por la diversidad cultural. Por ello, además de la música occidental ligada tradicionalmente al instrumento, se trabajarán obras latinoamericanas y argentinas en la construcción del marco identitario interpretativo.

2 - Objetivos

Que el alumno/a adquiera una sólida base técnica y musical para poder generar propuestas interpretativas con solvencia, pudiendo desempeñarse en el ámbito artístico profesional. Que haya un enfoque extensionista durante su cursado, generando y siendo parte de actividades con impacto social.

Objetivos específicos

- Desarrollar una escucha consciente.
- Desarrollar un buen sonido.
- Incorporar técnicas de estudio que le sean útiles para resolver pasajes complejos.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Gestionar el manejo de la energía al preparar una presentación.
- Incorporar herramientas técnicas para poder generar una interpretación consciente de acuerdo al repertorio que se esté ejecutando, atendiendo a los elementos estilísticos tanto de la música académica como de la música popular.
- Constituir un repertorio propio y diverso.
- Conocer y ejecutar los extractos orquestales requeridos con frecuencia en audiciones y concursos.

3 - Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades

Unidades

Unidad N°1: Técnica Postural general

- Conciencia corporal.
- Postura instrumento.
- Postura Mano Izquierda.
- Postura Mano Derecha.
- Ejercicios de estiramiento y relajación.

Unidad N°2: Mano Izquierda

- Aspectos de la mano izquierda que pertenecen a la producción del sonido.
- Afinación.
- Destreza.
- Vibrato.
- Adornos.

Unidad N°3: Mano Derecha

- Peso de la mano/brazo en la elaboración del sonido.
- Sonido.
- Golpes de Arco.
- Articulación.
- Destreza.

Unidad N°4: Técnica Aplicada en Estudios

- Estudios melódicos y su interpretación.
- Análisis de la combinación técnica presente en los estudios.
- Estudio con metrónomo y otras herramientas.
- incorporación de metodologías para la resolución de pasajes.

Unidad N°5: Interpretación

- Aspectos socio históricos de las obras.
- Utilización de los recursos técnicos para expresar una idea musical.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Escucha consciente.
- Aspectos estilísticos de los distintos géneros musicales.
- Generar una impronta interpretativa propia.

Unidad N°6: Constitución del Repertorio

- Elegir obras para un repertorio de manera cohesiva y coherente.
- Repertorio Orquestal.
- Ejercitar la Memoria.
- Aspectos a tener en cuenta al preparar un programa.
- Manejo del escenario.

Nota: Las unidades están elaboradas para que se trabajen durante cada ciclo lectivo, siendo utilizadas en las asignaturas de Instrumento Principal desde Viola I a Viola V. Conforme se avance en la carrera, cambiará la complejidad de los objetivos acompañando la evolución del crecimiento técnico e interpretativo del alumno/a.

Contenidos

Instrumento Principal IV - Viola

- Escalas Mayores y Menores de 3 Octavas
- Arpeggios
- Estudios
- Obras: 1 Suite de Bach, 1 Sonata Romántica, 1 Pieza de Concierto, 1 Suite o pieza Romántica o Posromántica, 1 Obra Latinoamericana/Argentina
- Extractos Orquestales

Ejemplo de programa para interpretar en presentaciones en la Cátedra Instrumento Principal IV - Viola durante el año de cursado:

Suite N°5 o N°6 de JS Bach - Romanza de Max Bruch - Sonata de Felix Mendelssohn / Rebecca Clarke - Suite de Ralph Vaughan Williams - Gran Tango de Piazzola.

4 - Bibliografía Obligatoria

Métodos de Técnica y Libros de Estudios:

- Applebaum, Samuel - String builder Book 1, 2 y 3
- Brown, Susan - Two octave scales and bowings
- Campagnoli - Op. 22
- Dont - 24 Estudios



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Flesh - Sistema de Escalas
- Galamian - Sistema de Escalas
- Mazas, J.F. - 30 Estudios especiales Op. 36
- Kayser - 36 Studies Op. 20
- Kinsey - Elementary Progressive Studies Set 1 y 2
- Kreutzer - 42 Studies
- Ozim - Sistema de Escalas
- Paganini - 24 Caprichos
- Rode - 24 Caprichos
- Schradieck - Techniques (Viola)
- Sevcik, O. - School of technique
- Sitt, Hans - 15 Studies for Viola Op. 116
- Tartini, Giuseppe - The art of bowing
- Volmer, Berta - Bratschenschule
- Wohlfahrt - 60 estudios para Viola Op. 45

Listado de Obras a consultar para elegir repertorio de Instrumento Principal - Viola IV:

Barroco:

- Bach, Johann Sebastian - Conciertos de Brandeburgo
- Bach, Johann Sebastian - Suite N°4 o N°5 para Violoncello (transcripción para Viola)

Clasicismo:

- Hoffmeister, F.A. - Concierto en ReM para Viola y Orquesta
- Hummel, J.N. - Fantasía para Viola y Piano
- Mozart, W.A. - Sinfonía concertante para Violín, Viola y Orquesta
- Stamitz, C. - Concierto para Viola en ReM para Viola y Orquesta

Romanticismo:

- Berlioz, H. - Haroldo en Italia op.16 (1834)
- Brahms, J. - Sonatas para Viola o Clarinete
- Bruch, M. - Romanza para Viola y Orquesta, Op. 85
- Glinka, M. - Sonata para Viola y Piano en Rem



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Kalliwoda, J.W. - Tres nocturnos Op.186
- Mendelssohn, F. - Sonata para Viola y Piano
- Schumann, R. - "Märchenbilder" para Viola y Piano Op.113
- Strauss, Richard - Don Quijote (Solo de Viola)
- Weber, C.M. von - Andante e rondo ungarese

Finales del Siglo XIX en adelante:

- Bloch, Ernest - Suite Hebraique para Viola y Piano
- Clarke, Rebecca - Shorter Pieces, para Viola y Piano - (1909–1944)
- Clarke, Rebecca - Sonata para Viola y Piano
- Diz, Ezequiel - Fantasía Tanguera N°8 para Viola y Orquesta de Cuerdas (o Piano)
- Elgar, Edward - Canto Popolare de "In the South" (1904) para Viola y Piano
- Enescu, George - Pieza de concierto para Viola y Piano (1906)
- Glazunov, Alexander - Elegía Op.44
- Hindemith, Paul - Dos sonatas para Viola sola Op. 11 N°5 y Op. 25 N°1
- Hindemith, Paul - Dos Sonatas para Viola y Piano Op. 11 N°4 y Op.25 N°4
- Hindemith, Paul - Trauermusik
- Piazzolla, Astor - Le Grand Tango (transcripción para Viola y Piano)
- Reger, Max - Tres suites Op.131
- Rota, Nino - Intermezzo per Viola e Pianoforte
- Vaughan Williams, Ralph - Suite para Viola y Pequeña Orquesta (1934)
- Walton, William - Concierto para Viola y Orquesta (1929)

5 - Bibliografía Ampliatoria

- Heller, Wendy (2017) *La Música en el Barroco*. Akal
- Jenish, K. / Schloifer, E. (1992) *Orchester Probespiel*. Schott
- Jeong, S. C. (2012) *Viola design: Some problems with standardization*. Tesis doctoral del Departamento de Música en la escuela de Graduados, de la Universidad de Alabama, Estados Unidos.
- Kane, B. J. (Julio, 2007) *From Manuscript to Publication: Aspects of Lionel Tertis' style of Viola playing as Reflected in his 1936 edition of Ralph Vaughan Williams' Suite for Viola and Orchestra*. Tesis doctoral de la Facultad de estudios graduados de Música, de la Universidad de British Columbia, Canadá.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Menuhin, Y. y Primrose, W. (1976) *Violin & Viola*. New York: Schirmer Books: A Division of MacMillan Publishing.
- Morgan, Robert (1994) *La Música del Siglo XX. Una historia del estilo musical en la Europa y América modernas*. Madrid: Editorial Akal.
- Pajares Alonso, R. (2014) *Historia de la Música en 6 Bloques. Bloque 6: Ética y Estética*. Madrid: Visión Libros.
- Plantinga, León (1992) *La Música Romántica. Una historia del estilo musical en la Europa decimonónica*. Madrid: Akal.
- Preckler, Ana María (2003) *Historia del Arte Universal de los Siglos XIX y XX*. Madrid: Complutense, S. A.
- Tertis, Lionel (1998) *My Viola and I: A Complete Autobiography*. Kahn & Averill.
- Tillman, J. (2002) Postmodernism and Art Music in the German Debate. En J. Lockhead y J. Auner (Eds.), *Postmodern Music. Postmodern Thought*. New York: Routledge.
- White, John (2006) *Lionel Tertis: The First Great Virtuoso of the Viola*. Woodbridge: The Boydell Press.

6 - Propuesta Metodológica y Evaluativa

Los alumnos/as tendrán un seguimiento individual de su desarrollo técnico y musical mediante clases individuales y grupales. En las clases habrá enfoque sobre los objetivos específicos de la cátedra. Se apoyarán los conocimientos con la bibliografía ampliatoria y con sugerencias de material audiovisual.

El profesor ejemplificará mediante la ejecución del instrumento aquellas indicaciones sobre articulación, matices, fraseo, sonido y otras, para que el alumno/a pueda tomar la información de manera más efectiva.

Dada la naturaleza del avance progresivo en el perfeccionamiento técnico e interpretativo de un instrumentista, la modalidad de evaluación será teórico-práctico procesual. De esta manera, se irá en concordancia con el crecimiento que vaya obteniendo el alumno/a a lo largo de la cursada. Para ello, se realizarán instancias evaluativas de Técnica, en las que se ponderará el progreso a nivel técnico con la interpretación de escalas, arpeggios, estudios y extractos orquestales. A su vez, se desarrollarán instancias evaluativas de Obras, en las que se tomará en cuenta el progreso interpretativo de las obras para la audición integradora ejecutando 1 movimiento de cada una.

Las instancias evaluativas se desarrollarán con modalidad de audiciones y se prevé una audición integradora abierta para fin de año. En las mismas, el alumno/a interpretará obras universalmente conocidas del repertorio violístico, que se utilizan a menudo en el ámbito profesional, ya sea para ingresar a algún organismo profesional o para preparar conciertos y presentaciones.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Se propondrá realizar actividades de Extensión Universitaria en conjunto con los programas ya existentes en la UNC como Unidos por la Música. Se buscará articular con las cátedras de Violín, Violoncello y Piano de la Facultad de Artes de la UNC para realizar actividades en conjunto así como las cátedras afines a las carreras de composición y de otras disciplinas artísticas de la Facultad de Artes.

7 - Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como alumno/a libre según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

El Régimen de Alumnos de la Facultad de Artes (OHCD/01/2018) vigente al día de la fecha, dispone: A los fines de obtener la promoción de la materia, el alumno deberá: Aprobar el 80% de las instancias evaluativas considerando de mayor jerarquía la instancia integradora final con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). El 20% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo. Asistir al 80% de las clases prácticas. (Art N° 23 del Régimen de Alumnos). Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas salidas a congresos - actividades extracurriculares, etc.) Se podrá recuperar la instancia integradora final. (Art N° 18b del Régimen de Alumnos). A los fines de obtener la regularidad de la materia, el alumno deberá: Aprobar el 75% de las instancias evaluativas con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar al menos una instancia evaluativa para acceder a la regularidad. El 25% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo. (Art N° 26 del Régimen de Alumnos). Asistir al 60% de las clases prácticas. (Art N° 27 del Régimen de Alumnos). Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas - salidas, congresos actividades extracurriculares, etc.) La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente en actas de que el/la estudiante accede a esa condición. Si la fecha de finalización de ese período no coincidiera con una fecha de examen de la materia en cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguiente. Para aprobar el examen final, el alumno deberá: presentar la totalidad del programa pactado con el profesor en el inicio del año lectivo. Se podrá recuperar la instancia integradora final. Para aprobar el examen libre: Las cátedras podrán establecer encuentros o instancias previas al día del examen con un máximo de un mes de antelación, debiendo establecerse en el programa de cátedra. (Art. N°30 del Régimen de Alumnos). El examen bajo la condición de estudiantes libres, se realizará sobre el total de los contenidos y condiciones del programa pautado inicialmente por la cátedra. (Art N° 40 del Régimen de Alumnos). Los/as estudiantes que se presenten a examen bajo la condición de LIBRE deberán realizar un examen de hasta dos instancias. Al obtener una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia será obligatoria la realización de una segunda instancia. Al obtener en la primera instancia una nota igual mayor a 8 (ocho) el/la estudiante podrá eximirse de la segunda instancia. En caso que el/la estudiante no alcance una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia, el tribunal podrá optar por tomar o no la segunda instancia. (Art N° 41 del Régimen de Alumnos).



Universidad
Nacional
de Córdoba

8 - Disposiciones especiales de la Cátedra

Asistir a las clases y actividades propuestas por la Cátedra.

9 - Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene

Las medidas dispuestas por la Universidad Nacional de Córdoba - ver aquí:
[Higiene y Seguridad UNC](#)

CRONOGRAMA TENTATIVO

Primer Cuatrimestre:

- Inicio de Clases, de 2º a 5º año: 20 de Marzo.
- Inicio de Clases 1º año: 27 de Marzo.
- Instancia evaluativa N°1: 15 de Mayo. Escalas y Estudios.
- 22/05 al 29/05 Exámenes del Turno especial en Mayo.
- Instancia evaluativa N°2: 12 de Junio. Obras.
- Audición abierta 19/06 o 26/06 - Lugar a Confirmar.
- Finalización de Materias primer cuatrimestre: 07 de Julio.

- 10/07 al 21/07 Receso Invernal.
- 24/07 al 04/08 Exámenes del Turno de Julio.

Segundo Cuatrimestre:

- Inicio de Clases, de 1º a 5º año: 07 de Agosto.
- Instancia evaluativa N°3: 4 de Septiembre. Escalas y Estudios.
- Actividad de Extensión: 18 de Septiembre. Concierto didáctico.
- 25/09 al 29/09 Exámenes del Turno especial en Septiembre.
- Instancia evaluativa N°4: 2 de Octubre. Obras.
- Audición integradora abierta N°2: 30/10 o 06/11 - Lugar a Confirmar
- Recuperatorio de obras audicionadas: 13 de Noviembre.
- Finalización de Materias Anuales y segundo cuatrimestre: 17 de Noviembre.
- 4/12 al 15/12 Exámenes del Turno de Diciembre.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: 1211 - Instrumento Principal IV - Viola

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial Res. 328/2015

Asignatura: INSTRUMENTO PRINCIPAL V - VIOLA

Mail de contacto: david.gallelo@unc.edu.ar

Régimen de cursado: Anual

Equipo Docente:

Prof. Titular: Lic. Daniel David Gallelo

Distribución Horaria:

Clases: Lunes de 13 a 16 hs. Horarios de consulta: Viernes de 14 a 15:30 hs.

1 - Fundamentación / Enfoques / Presentación

El alumno/a se desarrollará a lo largo de la cursada tanto técnicamente como interpretativamente, preparándose para los distintos ámbitos en los que puede desempeñarse un violista profesional, como los son las orquestas sinfónicas, orquestas de cámara, formaciones de música de cámara, como solista, docente de instrumento, y otros. Como parte de este proceso, será muy importante constituir un repertorio que abogue por la diversidad cultural. Por ello, además de la música occidental ligada tradicionalmente al instrumento, se trabajarán obras latinoamericanas y argentinas en la construcción del marco identitario interpretativo.

2 - Objetivos

Que el alumno/a adquiera una sólida base técnica y musical para poder generar propuestas interpretativas con solvencia, pudiendo desempeñarse en el ámbito artístico profesional. Que haya un enfoque extensionista durante su cursado, generando y siendo parte de actividades con impacto social.

Objetivos específicos

- Desarrollar una escucha consciente.
- Desarrollar un buen sonido.
- Incorporar técnicas de estudio que le sean útiles para resolver pasajes complejos.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Gestionar el manejo de la energía al preparar una presentación.
- Incorporar herramientas técnicas para poder generar una interpretación consciente de acuerdo al repertorio que se esté ejecutando, atendiendo a los elementos estilísticos tanto de la música académica como de la música popular.
- Constituir un repertorio propio y diverso.
- Conocer y ejecutar los extractos orquestales requeridos con frecuencia en audiciones y concursos.

3 - Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades

Unidades

Unidad N°1: Técnica Postural general

- Conciencia corporal.
- Postura instrumento.
- Postura Mano Izquierda.
- Postura Mano Derecha.
- Ejercicios de estiramiento y relajación.

Unidad N°2: Mano Izquierda

- Aspectos de la mano izquierda que pertenecen a la producción del sonido.
- Afinación.
- Destreza.
- Vibrato.
- Adornos.

Unidad N°3: Mano Derecha

- Peso de la mano/brazo en la elaboración del sonido.
- Sonido.
- Golpes de Arco.
- Articulación.
- Destreza.

Unidad N°4: Técnica Aplicada en Estudios

- Estudios melódicos y su interpretación.
- Análisis de la combinación técnica presente en los estudios.
- Estudio con metrónomo y otras herramientas.
- incorporación de metodologías para la resolución de pasajes.

Unidad N°5: Interpretación

- Aspectos socio históricos de las obras.
- Utilización de los recursos técnicos para expresar una idea musical.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Escucha consciente.
- Aspectos estilísticos de los distintos géneros musicales.
- Generar una impronta interpretativa propia.

Unidad N°6: Constitución del Repertorio

- Elegir obras para un repertorio de manera cohesiva y coherente.
- Repertorio Orquestal.
- Ejercitar la Memoria.
- Aspectos a tener en cuenta al preparar un programa.
- Manejo del escenario.

Nota: Las unidades están elaboradas para que se trabajen durante cada ciclo lectivo, siendo utilizadas en las asignaturas de Instrumento Principal desde Viola I a Viola V. Conforme se avance en la carrera, cambiará la complejidad de los objetivos acompañando la evolución del crecimiento técnico e interpretativo del alumno/a.

Contenidos

Instrumento Principal V - Viola

- Escalas Mayores y Menores de 3 Octavas
- Arpeggios
- Estudios
- Obras: 1 Suite o Sonata del siglo XX, 1 Gran Concierto, 1 Pieza Romántica, 1 Obra Latinoamericana/Argentina.
- Extractos Orquestales

Ejemplo de programa para interpretar en presentaciones en la Cátedra Instrumento Principal V - Viola durante el año de cursado:

Suite Max Reger 1, 2 o 3 - Elegie de Vieuxtemps - Concierto de Walton / Bartok / Hindemith / Suite Hebraica de Bloch - Culto y Zamba de Pacitti.

4 - Bibliografía Obligatoria

Métodos de Técnica y Libros de Estudios:

- Applebaum, Samuel - String builder Book 1, 2 y 3
- Brown, Susan - Two octave scales and bowings
- Campagnoli - Op. 22
- Dont - 24 Estudios
- Flesh - Sistema de Escalas



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Galamian - Sistema de Escalas
- Mazas, J.F. - 30 Estudios especiales Op. 36
- Kayser - 36 Studies Op. 20
- Kinsey - Elementary Progressive Studies Set 1 y 2
- Kreutzer - 42 Studies
- Ozim - Sistema de Escalas
- Paganini - 24 Caprichos
- Rode - 24 Caprichos
- Schradieck - Techniques (Viola)
- Sevcik, O. - School of technique
- Sitt, Hans - 15 Studies for Viola Op. 116
- Tartini, Giuseppe - The art of bowing
- Volmer, Berta - Bratschenschule
- Wohlfahrt - 60 estudios para Viola Op. 45

Listado de Obras a consultar para elegir repertorio de Instrumento Principal - Viola V:

Barroco:

- Bach, Johann Sebastian - Suite N°5 o N°6 para Violoncello (transcripción para Viola)

Clasicismo:

- Hummel, J.N. - Fantasía para Viola y piano
- Mozart, W.A. - Sinfonía concertante para Violín, Viola y Orquesta

Romanticismo:

- Berlioz, H. - Haroldo en Italia op.16 (1834)
- Bruch, M. - Romanza para Viola y Orquesta, Op. 85
- Kalliwoda, J.W. - Tres nocturnos Op.186
- Mendelssohn, F. - Sonata para Viola y Piano
- Schumann, R. - "Märchenbilder" para Viola y Piano Op.113



Universidad
Nacional
de Córdoba

Finales del Siglo XIX en adelante:

- Bax, Arnold - Sonata para Viola y Piano (1922)
- Bartók, Béla - Concierto para Viola y Orquesta
- Bloch, Ernest - Suite Hebraique para Viola y Piano
- Diz, Ezequiel - Fantasía Tanguera N°8 para Viola y Orquesta de Cuerdas (o Piano)
- Elgar, Edward - Canto Popolare de "In the South" (1904) para Viola y Piano
- Elgar, Edward - Concierto para Violoncello y Orquesta, arreglo para Viola
- Hindemith, Paul - Der Schwanendreher, para Viola y Orquesta
- Hindemith, Paul - Dos Sonatas para Viola y Piano Op. 11 N°4 y Op.25 N°4
- Pacitti, Daniel - Concierto Criollo para Viola y Orquesta
- Piazzolla, Astor - Le Grand Tango (transcripción para Viola y Piano)
- Reger, Max - Tres suites Op.131
- Rota, Nino - Intermezzo per Viola e Pianoforte
- Shostakovich, Dimitri - Sonata para Viola y Piano Op.147
- Walton, William - Concierto para Viola y Orquesta (1929)

5 - Bibliografía Ampliatoria

- Heller, Wendy (2017) *La Música en el Barroco*. Akal
- Jenish, K. / Schloifer, E. (1992) *Orchester Probespiel*. Schott
- Jeong, S. C. (2012) *Viola design: Some problems with standardization*. Tesis doctoral del Departamento de Música en la escuela de Graduados, de la Universidad de Alabama, Estados Unidos.
- Kane, B. J. (Julio, 2007) *From Manuscript to Publication: Aspects of Lionel Tertis' style of Viola playing as Reflected in his 1936 edition of Ralph Vaughan Williams' Suite for Viola and Orchestra*. Tesis doctoral de la Facultad de estudios graduados de Música, de la Universidad de British Columbia, Canadá.
- Menuhin, Y. y Primrose, W. (1976) *Violin & Viola*. New York: Schirmer Books: A Division of MacMillan Publishing.
- Morgan, Robert (1994) *La Música del Siglo XX. Una historia del estilo musical en la Europa y América modernas*. Madrid: Editorial Akal.
- Pajares Alonso, R. (2014) *Historia de la Música en 6 Bloques. Bloque 6: Ética y Estética*. Madrid: Visión Libros.
- Plantinga, León (1992) *La Música Romántica. Una historia del estilo musical en la Europa*



decimonónica. Madrid: Akal.

- Preckler, Ana María (2003) *Historia del Arte Universal de los Siglos XIX y XX*. Madrid: Complutense, S. A.
- Tertis, Lionel (1998) *My Viola and I: A Complete Autobiography*. Kahn & Averill.
- Tillman, J. (2002) Postmodernism and Art Music in the German Debate. En J. Lockhead y J. Auner (Eds.), *Postmodern Music. Postmodern Thought*. New York: Routledge.
- White, John (2006) *Lionel Tertis: The First Great Virtuoso of the Viola*. Woodbridge: The Boydell Press.

6 - Propuesta Metodológica y Evaluativa

Los alumnos/as tendrán un seguimiento individual de su desarrollo técnico y musical mediante clases individuales y grupales. En las clases habrá enfoque sobre los objetivos específicos de la cátedra. Se apoyarán los conocimientos con la bibliografía ampliatoria y con sugerencias de material audiovisual.

El profesor ejemplificará mediante la ejecución del instrumento aquellas indicaciones sobre articulación, matices, fraseo, sonido y otras, para que el alumno/a pueda tomar la información de manera más efectiva.

Dada la naturaleza del avance progresivo en el perfeccionamiento técnico e interpretativo de un instrumentista, la modalidad de evaluación será teórico-práctico procesual. De esta manera, se irá en concordancia con el crecimiento que vaya obteniendo el alumno/a a lo largo de la cursada. Para ello, se realizarán instancias evaluativas de Técnica, en las que se ponderará el progreso a nivel técnico con la interpretación de escalas, arpeggios, estudios y extractos orquestales. A su vez, se desarrollarán instancias evaluativas de Obras, en las que se tomará en cuenta el progreso interpretativo de las obras para la audición integradora ejecutando 1 movimiento de cada una.

Las instancias evaluativas se desarrollarán con modalidad de audiciones y se prevé una audición integradora abierta para fin de año. En las mismas, el alumno/a interpretará obras universalmente conocidas del repertorio violístico, que se utilizan a menudo en el ámbito profesional, ya sea para ingresar a algún organismo profesional o para preparar conciertos y presentaciones.

Se propondrá realizar actividades de Extensión Universitaria en conjunto con los programas ya existentes en la UNC como Unidos por la Música. Se buscará articular con las cátedras de Violín, Violoncello y Piano de la Facultad de Artes de la UNC para realizar actividades en conjunto así como las cátedras afines a las carreras de composición y de otras disciplinas artísticas de la Facultad de Artes.



Universidad
Nacional
de Córdoba

7 - Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como alumno/a libre según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

El Régimen de Alumnos de la Facultad de Artes (OHCD/01/2018) vigente al día de la fecha, dispone: A los fines de obtener la promoción de la materia, el alumno deberá: Aprobar el 80% de las instancias evaluativas considerando de mayor jerarquía la instancia integradora final con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). El 20% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo. Asistir al 80% de las clases prácticas. (Art N° 23 del Régimen de Alumnos). Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas salidas a congresos - actividades extracurriculares, etc.) Se podrá recuperar la instancia integradora final. (Art N° 18b del Régimen de Alumnos). A los fines de obtener la regularidad de la materia, el alumno deberá: Aprobar el 75% de las instancias evaluativas con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar al menos una instancia evaluativa para acceder a la regularidad. El 25% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo. (Art N° 26 del Régimen de Alumnos). Asistir al 60% de las clases prácticas. (Art N° 27 del Régimen de Alumnos). Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades (instancias evaluativas - jornadas - salidas, congresos actividades extracurriculares, etc.) La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente en actas de que el/la estudiante accede a esa condición. Si la fecha de finalización de ese período no coincidiera con una fecha de examen de la materia en cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguiente. Para aprobar el examen final, el alumno deberá: presentar la totalidad del programa pactado con el profesor en el inicio del año lectivo. Se podrá recuperar la instancia integradora final. Para aprobar el examen libre: Las cátedras podrán establecer encuentros o instancias previas al día del examen con un máximo de un mes de antelación, debiendo establecerse en el programa de cátedra. (Art. N°30 del Régimen de Alumnos). El examen bajo la condición de estudiantes libres, se realizará sobre el total de los contenidos y condiciones del programa pautado inicialmente por la cátedra. (Art N° 40 del Régimen de Alumnos). Los/as estudiantes que se presenten a examen bajo la condición de LIBRE deberán realizar un examen de hasta dos instancias. Al obtener una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia será obligatoria la realización de una segunda instancia. Al obtener en la primera instancia una nota igual mayor a 8 (ocho) el/la estudiante podrá eximirse de la segunda instancia. En caso que el/la estudiante no alcance una nota mayor o igual a 4 (cuatro) en la primera instancia, el tribunal podrá optar por tomar o no la segunda instancia. (Art N° 41 del Régimen de Alumnos).

8 - Disposiciones especiales de la Cátedra

Asistir a las clases y actividades propuestas por la Cátedra.



Universidad
Nacional
de Córdoba

9 - Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene

Las medidas dispuestas por la Universidad Nacional de Córdoba - ver aquí:
[Higiene y Seguridad UNC](#)

CRONOGRAMA TENTATIVO

Primer Cuatrimestre:

- Inicio de Clases, de 2º a 5º año: 20 de Marzo.
- Inicio de Clases 1º año: 27 de Marzo.
- Instancia evaluativa N°1: 15 de Mayo. Escalas y Estudios.
- 22/05 al 29/05 Exámenes del Turno especial en Mayo.
- Instancia evaluativa N°2: 12 de Junio. Obras.
- Audición abierta 19/06 o 26/06 - Lugar a Confirmar.
- Finalización de Materias primer cuatrimestre: 07 de Julio.

- 10/07 al 21/07 Receso Invernal.
- 24/07 al 04/08 Exámenes del Turno de Julio.

Segundo Cuatrimestre:

- Inicio de Clases, de 1º a 5º año: 07 de Agosto.
- Instancia evaluativa N°3: 4 de Septiembre. Escalas y Estudios.
- Actividad de Extensión: 18 de Septiembre. Concierto didáctico.
- 25/09 al 29/09 Exámenes del Turno especial en Septiembre.
- Instancia evaluativa N°4: 2 de Octubre. Obras.
- Audición integradora abierta N°2: 30/10 o 06/11 - Lugar a Confirmar
- Recuperatorio de obras audicionadas: 13 de Noviembre.
- Finalización de Materias Anuales y segundo cuatrimestre: 17 de Noviembre.
- 4/12 al 15/12 Exámenes del Turno de Diciembre.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: 1214 - Instrumento Principal V - Viola

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial 328/2015, Licenciatura en Composición Musical - Resolución Ministerial 268/2015, Profesorado en Educación Musical - Resolución Ministerial 170/2015 mod. 1190/2015, Licenciatura en Dirección Coral - Resolución Ministerial 481/2012

Asignatura: SEMINARIO DE HISTORIA DE LA MÚSICA Y APRECIACIÓN MUSICAL: CLASICISMO

Mail de contacto con la cátedra: historiamusica2@artes.unc.edu.ar

Régimen de cursado: 2° cuatrimestre

Equipo Docente:

- Cecilia Beatriz Argüello: Prof Titular. Dedicación Semi exclusiva.

cecilia.arguello@unc.edu.ar

- Clarisa Pedrotti: Prof Asistente. Dedicación Semi exclusiva.

clarisa.pedrotti@unc.edu.ar

Distribución Horaria:

Clases teórico-prácticas: Jueves de 15hs a 18 hs.

Consultas: lunes 14 hs. Martes a convenir (virtual)

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:

El Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo es una materia que estudia la música occidental durante la segunda mitad del siglo XVIII, y aborda el lenguaje de los estilos rococó, galante y clásico. Los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios se refieren íntegramente al repertorio escrito de la música “académica occidental centroeuropea” principalmente de Francia y Alemania. No obstante, durante el dictado de la asignatura se van haciendo, en la medida de lo posible, algunas conexiones con las manifestaciones locales, argentinas y americanas.

Siguiendo los conceptos de la historia cultural consideramos que la música se desarrolla en contextos sociales, económicos, políticos y en un entorno cultural en el que los actores se desenvuelven. Es por esto que resulta imprescindible partir del objeto de estudio o sea “la música” para complementar el análisis musical y estilístico de las partituras de los repertorios que se consideran relevantes para cada estilo, género y compositor con la lectura de textos teóricos/históricos. La musicología feminista está presente a partir del análisis de las situaciones de la mujer en la época, ya sea como intérpretes, compositoras y/o patrocinadoras de la actividad cultural.

Desde el punto de vista práctico este espacio curricular corresponde a distintos cuatrimestres del



Universidad
Nacional
de Córdoba

plan de estudio, dependiendo de la carrera a la que pertenezca. Para la implementación del mismo se acordó su dictado en el segundo cuatrimestre.

Resulta de vital importancia considerar que la formación previa de los estudiantes es muy disímil debido a los diferentes trayectos recorridos según la carrera a la que pertenecen. Quienes cursan Licenciatura en Composición poseen la asignatura Morfología I que aborda el análisis de repertorios de la misma época; algo similar sucede con los alumnos de Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental que tienen Análisis Musical I. Por su parte, los estudiantes de la Licenciatura en Dirección Coral y los del Profesorado en Educación Musical no poseen ningún espacio curricular dedicado al análisis de la música de este período. Por esta razón es necesario aunar criterios, metodologías, terminologías, etc. de manera que todos puedan manejar y comprender los mismos conceptos –aunque sea en distinto grado de profundización– para llevar adelante con éxito el cursado de la materia y la comprensión de los contenidos abordados.

A este panorama se suma que, si bien el espacio curricular está denominado como seminario, los planes de estudio incluyen contenidos mínimos como si se tratara de una materia. A su vez, la cantidad de cursantes (generalmente alrededor de 80 activos) hace imposible aplicar una auténtica metodología de seminario.

2- Objetivos:

Objetivos generales

- Comprender los procesos históricos y las manifestaciones musicales que se desarrollaron en la segunda mitad del siglo XVIII.
- Conocer los distintos estilos musicales, relacionándolos con el contexto histórico-cultural en el cual se produjeron.
- Reflexionar sobre la pertinencia y utilidad del estudio de la Historia de la Música y la Apreciación Musical en cada una de las carreras de las cuales forma parte.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía en la apropiación y comunicación de conocimientos.

Objetivos específicos

- Desarrollar técnicas de estudio que permitan la comprensión y el análisis crítico de textos teóricos específicos.
- Adquirir métodos analíticos que permitan comprender los procedimientos compositivos que caracterizan a cada época, género y/o compositor y diferenciar los estilos musicales propios de cada uno.
- Identificar auditivamente las características estilísticas, formales, expresivas, etc. del repertorio abordado.
- Desarrollar la capacidad de comunicación de conocimiento tanto en forma verbal como escrita.
- Transferir los conocimientos adquiridos a través del repertorio seleccionado al análisis y la comprensión de otras obras.



Universidad
Nacional
de Córdoba

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Unidad 1: Hacia el Preclasicismo.

La disolución del arte cortesano en Francia. El estilo rococó, piezas para clavecín. El estilo galante: El desarrollo de la sonata italiana. Las nuevas ideas filosóficas: racionalismo e ilustración. Forma sonata y articulación motivica: la frase periódica. Empfindsamkeit en Alemania. La sonata para teclado.

Unidad 2: La forma sonata en la música instrumental.

Música de Cámara: la sonata clásica, Mozart y Beethoven. El cuarteto de cuerdas: divertimentos, cassacioni, nocturnos. El cuarteto clásico: Haydn Op. 20 y/o 33.

Música sinfónica: La constitución de la Sinfonía Clásica. La escuela de Mannheim.

Las sinfonías de Haydn; el período londinense. Sinfonismo beethoveniano.

Unidad 3: Música dramática.

La reforma operística de Zeno y Metastasio: ópera seria y buffa. La reforma de Glück. Principales géneros dramáticos de Mozart: temática y estilo. El dramma giocoso: "Don Giovanni". Caracterización de los personajes, recitativos secos y acompañados, arias, números de conjunto.

4- Bibliografía Obligatoria:

La cátedra cuenta con una bibliografía general mediante la cual los estudiantes pueden abordar todos los temas del programa.

Por otra parte, para algunas unidades se sugiere bibliografía específica que complementa o amplía la anterior. Mencionadas por unidad.

- DOWNS, P. (1998) *La Música Clásica*. Madrid: Ed. Akal.
- HAUSER, A. (1951) *Historia Social de la Literatura y el Arte*. Editor digital: Yorik. ePub base r1.1
- ROSEN, C. (1986) *El estilo clásico. Haydn, Mozart, Beethoven*. Madrid: Ed. Alianza.
- MEYER, L. (2000) *El estilo en la Música. Teoría musical, historia e ideología*. Madrid: Ed. Pirámide.
- WAISMAN, L. (1982) *La sonata: ¿forma o sintaxis?* (Inédito. Artículo cedido para uso interno de la cátedra).

5- Bibliografía Ampliatoria:

Unidad 1: KIRKPATRICK, R. (1953). *Domenico Scarlatti*. Princeton: Princeton University Press.

Unidades 1, 2 y 3: ROSEN, C. (2010). *Las Formas de Sonata*. Barcelona: Idea Books.

Unidad 2: HORST, L. (1966). *Formas Preclásicas de la Danza*. Buenos Aires: EUDEBA.

Unidad 3: DENT, E. (1965). *Las Óperas de Mozart*. Buenos Aires: Huemul.

6- Propuesta Metodológica:

El acercamiento de los estudiantes a la historia de la música debe realizarse a partir del objeto de estudio en cuestión, la música. Una mera enumeración de hechos históricos no es suficiente para



Universidad
Nacional
de Córdoba

que futuros profesionales tomen pleno contacto con el pasado musical. Es por esto que el desarrollo de la asignatura consiste, en primer lugar, en Clases Teórico-prácticas en las que la exposición de los temas teóricos se complementa con el análisis auditivo y de partituras de las obras representativas de cada período y género.

Otra instancia la constituyen las Clases Prácticas. Éstas pueden consistir en:

- Análisis de obras correspondientes a las unidades temáticas, a cargo de los docentes de la cátedra.
- Análisis en clase, a cargo de los estudiantes, de obras previamente asignadas o no. Antes de finalizar se procede a la discusión y puesta en común de los resultados alcanzados. Esta práctica favorece la preparación para las evaluaciones tanto integradora como de trabajos prácticos.
- Lectura comprensiva de bibliografía especializada y su posterior discusión y debate en foros de discusión, con la finalidad de favorecer la autonomía en el aprendizaje y un mejor posicionamiento personal frente a las distintas problemáticas que la investigación musicológica presenta.

Presencialidad

El cursado del presente ciclo lectivo es presencial. No obstante, y capitalizando los aprendizajes y materiales generados durante las clases virtuales (2020-2021), se podrá complementar la presencialidad con actividades sincrónicas (dentro del horario de clases) o asincrónicas que luego serán debatidas en el aula física.

- Las clases teórico prácticas y prácticas podrán ser presenciales o serán reemplazadas por diferentes modos de desarrollo de encuentros virtuales con los estudiantes:
 - Videos grabados previamente con el desarrollo de la clase.
 - Videos de desarrollo de temas. (Tipo podcasts)
 - En todos los casos los videos serán complementados con un encuentro presencial.
 - Todas las clases estarán acompañadas por un power point y partituras en PDF marcadas con los análisis realizados en clase.
 - Previo a las evaluaciones se realizarán encuentros por meet o plataforma similar para consultas en horarios extra-clases.
- Evaluaciones y actividades prácticas:¹
 - Los trabajos prácticos evaluativos se realizarán de modo presencial en las aulas que el Dpto de Música y servicios generales asignen para tal fin.
 - El parcial se realizará con la misma modalidad que los Prácticos Evaluativos y abarcará la totalidad de los temas desarrollados por lo que constituye la integración de conocimientos teóricos de todo el cuatrimestre.
 - En la medida de lo posible se programará alguna actividad presencial que podrá ser para interpretar música, audio o video comentado, conferencia o clase de algún

¹ Ver: Evaluación: Asignatura Teórico/práctica Puntual.



Universidad
Nacional
de Córdoba

especialista, etc. Para esta instancia se podrá solicitar el Auditorio del CePIA o algún aula del Pabellón Haití.

- Los estudiantes deberán realizar Actividades de Ejercitación Prácticas (no evaluables, en adelante AEP) con un plazo de entrega de una semana o quince días.

El aula virtual es utilizada también para la comunicación de consignas de trabajo y para compartir los materiales necesarios para el desarrollo del curso, ya sean presentaciones de Powerpoint, archivos de texto, foros de discusión, grabaciones, videos o links de interés.

Importante: dadas las condiciones de presencialidad requeridas, los estudiantes que no figuren en guaraní y/o no estén en condiciones de cursar la asignatura podrán asistir sólo si los espacios asignados y aforos establecidos lo permiten.

Evaluación:

La cátedra establece para el sistema de evaluación la modalidad **Teórico práctica puntual**.

La propuesta de evaluación se ajusta a la reglamentación vigente (Régimen de alumnos ver: <http://artes.unc.edu.ar/regimen-de-alumnos/> <http://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/> .

Criterios de Evaluación

Las evaluaciones están centradas tanto en la adquisición de conocimientos teóricos (datos históricos, caracterizaciones estilísticas, compositores representativos, relaciones político-socio-culturales, etc.) como en el análisis de partituras empleando el vocabulario técnico utilizado por la cátedra y pertinente a cada época y estilo. Los estudiantes deberán poder determinar y justificar el género, repertorio y posible compositor/a (si corresponde) de cada ejemplo evaluado. Tiene también importancia el reconocimiento auditivo de obras y estilos.

Cada instancia evaluativa cuenta con los criterios específicos y una consulta virtual/presencial para aclarar dudas.

Instancias evaluativas: según reglamentación vigente.

Dos Trabajos Prácticos Evaluativos: uno a mediados y otro a finales del cuatrimestre. Análisis de partitura al que se le podrá agregar un reconocimiento auditivo y/o un análisis auditivo de versiones interpretativas.

Parcial: una evaluación que integra los contenidos teóricos y analíticos abordados durante todo el cuatrimestre.

Recuperatorios:

Se podrán recuperar **uno** de los trabajos **Prácticos Evaluativos** y el **Parcial**. Esta propuesta es



Universidad
Nacional
de Córdoba

compatible con el régimen de estudiantes ya que ambas instancias son recuperables y se consideran por separado. La nota obtenida en el recuperatorio reemplaza a la nota original correspondiente, sin excepción.

7- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

Promoción: el estudiante deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- 80% de asistencia a las clases Teórico/prácticas
- 80 % de las Actividades de Ejercitación Práctica entregadas.
- Nota igual o superior a 6 (seis) y promedio de 7 (siete) en Trabajos Prácticos Evaluativos.
- Nota superior a 7 (siete) en la Evaluación Integradora.

Nota: la cátedra podrá solicitar un Coloquio en caso de considerarlo necesario según el desempeño del estudiante durante el cursado.

Regularidad:

- 50% de las Actividades de Ejercitación Práctica entregadas.
- Nota igual o superior a 4 (cuatro) en los dos Trabajos Prácticos Evaluativos.
- Nota igual o superior a 4 (cuatro) en la Evaluación Integradora.

Exámenes Libres:

- El estudiante libre se inscribirá en el turno de examen acorde con la reglamentación y rendirá programa vigente completo.
- El examen en esta condición consta de dos instancias, escrita y oral, en ese orden. Una vez aprobada la instancia escrita se procederá a la evaluación oral.
- El escrito consistirá en el análisis de una obra (sin indicación de título, autor, época) y en una parte teórica que podrá ser el desarrollo de un tema o la respuesta a un cuestionario.
- En la instancia oral el tribunal podrá repreguntar sobre los aspectos desarrollados en el escrito y continuar con otros temas del programa, incluyendo el análisis de alguna de las obras estudiadas durante el año.
- También se podrá exigir el reconocimiento auditivo de los estilos musicales correspondientes.
- Los estudiantes deberán tomar contacto con el docente a cargo antes del examen a los fines de recibir instrucciones precisas sobre la preparación del mismo.

8- Disposiciones especiales de la Cátedra:

Recomendaciones de cursada: indicar qué materias es conveniente tener aprobadas y/o regularizadas para un mejor cursado de la asignatura (el régimen de correlativas es muy libre).



Se recomienda tener:

Aprobadas:

- Audioperceptiva I
- Armonía I o Elementos de Armonía (según corresponda)
- Introducción a la Historia de las Artes o Introducción Cultural a la Historia de la Música (según corresponda)

Regularizada:

- Seminario de Historia de la Música: Barroco

9- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

Se tendrán en cuenta los aforos asignados para cada aula y el respeto por las normas sanitarias que las autoridades municipales, provinciales y/o nacionales determinen como por ejemplo el uso de barbijo en espacios cerrados.

10. - CRONOGRAMA TENTATIVO

Fecha	Clase y Unidad	Temas	Observaciones y AEPs. ²
10/8	1	Conceptos básicos de armonía y teoría musical.	AEP análisis de Barroco/Rococó
17/8		Congreso Argentino de Musicología 2023	AEP Lectura de Hauser. Couperin
24/8	2	La disolución del arte cortesano.El estilo Galante. Scarlatti D.	Couperin/Rameau
31/8	3	Racionalismo e Ilustración. La frase periódica	Docente Invitado. AEP Scarlatti D.
7/9	4	Forma sonata. El estilo expresivo: C Ph. E. Bach	AEP.Lectura Waisman
14/9	5	La sonata clásica y origen del Cuarteto de cuerdas.	AEP: Sonata de Beethoven

² Las fechas de las AEPs son las de entregas. Se envían las consignas al finalizar la clase anterior.



Universidad
Nacional
de Córdoba

21/9	6	Trabajo Práctico Evaluativo n° 1	
28/9		EXÁMENES	AEP Cuarteto de cuerdas clásico
5/10	7	Origen de la sinfonía clásica. Mannheim. Haydn	
12/10	8	Sinfonismo Beethoveniano	AEP Sinfonía Oxford
19/10	9	Ópera. Reformas de Metastasio y Glück	Obertura de Don Giovanni de Mozart
26/10	10	Mozart Don Giovanni	Clase de repaso
2/11	11	Trabajo Práctico Evaluativo	
9/11	12	Parcial	
16/11	13	Recuperatorios	
23/11		Entrega de condiciones y firma de libretas	
		Actas hasta el 1°/12	

Cecilia B. Argüello
Prof. Titular
Legajo 33618



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: 1017 - Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial 328/2015, Licenciatura en Composición Musical - Resolución Ministerial 268/2015, Profesorado en Educación Musical - Resolución Ministerial 170/2015 mod. 1190/2015, Licenciatura en Dirección Coral - Resolución Ministerial 481/2012

Asignatura: SEMINARIO DE HISTORIA DE LA MÚSICA Y APRECIACIÓN MUSICAL: SIGLO XX

Régimen de cursado: 2° cuatrimestre

Equipo Docente:

- Profesoras:

Prof. Titular: Marisa Restiffo (DSE)

Prof. Asistente: Mónica Gudemos (DE)

- Adscriptxs:

Prof. Luciana Giron Sheridan (AH)

Lic. Valentín Mansilla (AH)

J. Luis Palacios Arana (AH)

- Ayudantes Alumnxs:

Ignacio N. Coria Figueroa (AH)

Sebastián Cortes (AH)

Juan Pablo Trucco (AH)

Distribución Horaria:

Clases presenciales: martes de 14 a 17 hs. según cronograma establecido (ver Anexo 2)

Clases de consulta:

- Modalidad asincrónica: a través del Foro de Consultas del Aula Virtual (AV).

- Modalidad sincrónica: videollamada a través Google Meet enlazado en el AV, lunes de 15 a 17 hs

Espacio de tutorías:

- Modalidad sincrónica: presencial, videollamada a través de Google Meet enlazado en el AV o mixto, (según disponibilidad técnica y de espacio). Días y horarios a convenir al inicio del segundo cuatrimestre.



Universidad
Nacional
de Córdoba

PRESENTACIÓN

*Lo que nos vincula a todos [lxs que enseñamos Historia de la Música]
es nuestro amor por la música y nuestra devoción
por enseñar a otros su belleza, su pasión y su poder¹.*

El Seminario de Apreciación Musical e Historia de la Música: Siglo XX (en adelante, Seminario de Siglo XX) corresponde al cuarto año de todas las carreras que se dictan en el Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes (UNC). En virtud de la OHCD 01/2019 (transición entre planes de estudio), muchas/os estudiantes de este año cursarán el Seminario en el cuarto año de las licenciaturas y del profesorado de los planes 2013 y 2017 y compartirán el espacio de clase con estudiantes de los planes 1986 que se encuentran en los tramos finales de sus carreras. Además de esta superposición entre una materia anual con una cuatrimestral, metodológicamente, tenemos el desafío de compatibilizar un espacio curricular denominado en los Planes de Estudios 2013 y 2017 como “seminario”, es decir, destinado al desarrollo en profundidad de temáticas acotadas y elegidas por el/la docente a cargo, con el hecho de que en realidad su naturaleza es la de una “materia”, cuyos contenidos mínimos están establecidos de antemano en el mismo plan de estudios.

Para lograr este cometido proponemos el tratamiento de un “tema central”, que atraviesa todo el período estudiado y que se vincula de diversas maneras con los ejes temáticos basados en problemáticas historiográficas, técnicas, musicológicas y estéticas que se abordarán desde la práctica analítica con estudios de caso. De ese modo, desarrollaremos los contenidos mínimos de la “materia” sin restringir la profundidad del “seminario” a clasificaciones limitadas a los géneros, a los grandes compositores o a las cronologías.

Las distintas orientaciones (dirección coral, composición, educación, interpretación instrumental) implican para lxs destinatarixs de esta asignatura diferentes trayectos previos y sus consecuentes diferencias a nivel del desarrollo de herramientas analíticas, del contacto con el repertorio y de conocimientos y experiencias previas, especialmente en el manejo de un vocabulario técnico específico. Estas diferencias son atendidas especialmente en el momento de considerar las obras a analizar y al diseñar las estrategias de evaluación. Así mismo, apreciadas más como una ventaja que como un obstáculo, las habilidades diferenciadas desarrolladas en el marco de cada carrera serán destacadas desde el inicio del ciclo lectivo para incentivar la formación de **grupos de estudio** en los que cada cual pueda realizar aportes a la vez que beneficiarse de esta diversidad (es decir, el grupo de estudio como espacio de relación entre la ZDR y la ZDP en términos vigotskianos²).

La propuesta del seminario apunta a lograr que el paso por esta cátedra permita a lxs estudiantes – sea cual sea su experiencia anterior con el repertorio que desde ella abordaremos– comprender las obras en los términos de sus momentos de producción y de recepción. La especificidad de la materia consiste en mostrar el engarce de la producción musical en el contexto sociocultural y estético del que surgió y los significados que, en consecuencia, se asociaron a ella. Todo esto sumado a la (re)consideración de los aspectos técnico-compositivos, algunos de los cuales seguramente han sido ya destacados y trabajados desde otras cátedras. La articulación entre cátedras que estudian un mismo repertorio desde diferentes puntos de vista se presenta como indispensable y será una de las tareas prioritarias a emprender desde este espacio curricular. Asimismo, los Seminarios de Historia de la Música, a partir de 2013, comenzaron a trabajar como área, razón por la cual se han acordado

¹ NATVIG, Mary. Teaching Music History. Aldershot (Reino Unido): Ashgate, 2002, pp. xii. La traducción es mía.

² ZDR: Zona de Desarrollo Real; ZDP: Zona de Desarrollo Próximo. Ver Peredo Videá, R. (2019). “Orientaciones epistemológicas vigotskianas para el abordaje psicoeducativo del desarrollo cognitivo infantil”, Revista de Investigación Psicológica, 21, pp. 89-105.

y consensuado contenidos, objetivos, metodologías de trabajo, modalidades y criterios de evaluación.

La temática por abordar desde el Seminario de Siglo XX comprende, cronológicamente, el panorama musical en Europa central y América Latina en torno al cambio del siglo XIX al XX y la primera mitad del siglo XX. El repertorio estudiado es el de la música de concierto considerada “canónica” hasta nuestros días. Desde 2013 estamos realizando, además, la introducción al estudio de compositorxs argentinx y latinoamericanxs de músicas académicas, los diferentes movimientos nacionalistas en Europa y en América, la única vanguardia musical de la primera mitad del siglo, algunas de las tendencias experimentales de la segunda posguerra y su recepción productiva en Latinoamérica, entre otros temas no contemplados en los contenidos mínimos de los actuales planes de estudio.

El enfoque elegido es el contextual y cronológico, sin ser lineal. Las **obras**, en tanto pasado que fue pero que “en cierto sentido sigue siendo” y produciendo efecto aún hoy³, son el centro nuclear a partir del cual se desarrollan los temas escogidos. A través de ellas se realizan avances y retrocesos, se establecen relaciones y se proyectan hacia el presente contenidos estéticos, elementos de la técnica de la composición, rasgos estilísticos y todo aquello que las mismas obras nos puedan sugerir. El establecimiento de relaciones a diferentes niveles constituye una de las herramientas fundamentales de la metodología de enseñanza de la cátedra. A estos fines se realiza un recorte y selección de las situaciones histórico-culturales, problemas estéticos, compositores, obras y géneros que pretende ser abarcadora aunque obviamente no exhaustiva de la historia de la música occidental de tradición escrita durante la primera mitad del siglo XX, desde los experimentos simbolistas de Debussy hasta el neoclasicismo anterior a las vanguardias musicales de los años sesenta de ese siglo, avanzando hasta aproximadamente 1970.

El actual contexto de retorno a la presencialidad tras la pandemia por COVID19 impone modificar nuestras prácticas docentes y adecuar los contenidos de la asignatura a las necesidades académicas y sociales de estudiantes que han recorrido gran parte de sus actuales trayectos universitarios de manera remota. Tras el diagnóstico realizado en el cuatrimestre anterior, la propuesta pedagógica que aquí se presenta incluye sólo el desarrollo de aquellos contenidos que hemos considerado **indispensables** para garantizar la **calidad académica**. Hemos optado por tratar en profundidad una selección acotada de temas en lugar de intentar abarcar la gran diversidad que presenta el período estudiado y que solicitan los contenidos mínimos de los planes de estudio vigentes. Esperamos que, a pesar de las restricciones a que vemos condicionada nuestra tarea de enseñanza por la creciente masividad y la consiguiente despersonalización de la enseñanza universitaria pública, y de las adversidades de toda clase a las que deben sobreponerse los/as estudiantes que deciden continuar sus estudios universitarios en este tiempo, nuestro entusiasmo y nuestra pasión por lo que hacemos, investigamos y enseñamos sirvan de inspiración y aliciente en el camino elegido.

OBJETIVOS

Generales:

- Conocer los estilos musicales y los lenguajes compositivos que tuvieron origen en el siglo XX.
- Conocer el entramado histórico, social, político, filosófico y cultural con el cual se vinculan y en el cual cobran sentido estas prácticas estéticas.
- Desarrollar una visión crítica que permita la comprensión de la coexistencia y complementación de músicas populares y académicas durante el período.
- Reflexionar sobre la pertinencia y utilidad del estudio de la Historia de la Música y de la

³ Dahlhaus. C (1997 [1977]). Fundamentos de la Historia de la Música. Traducción de Nélide Machain. Barcelona: Gedisa, p. 12.

apreciación musical en cada una de las carreras de las que forma parte.

- Favorecer el desarrollo de la autonomía en la apropiación y comunicación de conocimientos.
- Promover el desarrollo de herramientas de comunicación de nivel universitario adecuadas al campo disciplinar.

Específicos:

- Desarrollar metodologías de análisis y de síntesis que permitan comprender los procedimientos compositivos que caracterizan a una determinada tendencia estilística, a un compositorx y/o a un género y relacionarlos con su contexto de producción y recepción.
- Desarrollar estrategias de estudio comparativo que permitan establecer relaciones técnicas y estilísticas entre las producciones musicales analizadas, aplicables a la interpretación, la composición y la enseñanza.
- Desarrollar la capacidad de verbalizar y comunicar los conocimientos adquiridos, tanto de forma oral como escrita, incorporando a las propias producciones los usos y normas de la escritura académica en el marco de la disciplina, con autonomía argumentativa y analítica.
- Desarrollar la adquisición y el correcto uso de vocabulario técnico y específico.
- Desarrollar la capacidad de identificar auditivamente los rasgos estilísticos, formales, expresivos, etc. del repertorio seleccionado y de obras contemporáneas a las estudiadas.
- Favorecer la transferencia de los conocimientos adquiridos a través del repertorio seleccionado al análisis, la interpretación y la comprensión de otras obras.
- Desarrollar el sentido crítico frente a la bibliografía, los criterios analíticos y los enfoques históricos y musicológicos, en confrontación con la propia experiencia de las obras (escucha analítica).
- Propender al logro de una práctica analítica y de una escucha musical integradas críticamente al aparato conceptual y teórico que ofrece la bibliografía de la cátedra.

CONTENIDOS

Tema central para el Ciclo 2023: “Europa y Latinoamérica, representaciones musicales de la nación en diálogo, 1900-1970”

Panorama de la música académica de tradición escrita en Latinoamérica, 1800-1970. Conceptos de estilo nacional, tradición, autenticidad, identidad, Volkgeist, relevancia, diferencia, exotismo, canon, audiencia. Concepciones nacionalistas en diálogo: Alberto Williams y Claude Debussy.

Obras sugeridas: **Williams:** Suite “en la Sierra”, Op. 32; **Debussy:** Suite Bergamasque. Compositores latinoamericanos sugeridos: Silvestre Revueltas, Carlos Chávez, Alejandro García Caturla, Amadeo Roldán, Heitor Villa-Lobos, Alberto Ginastera, Juan Carlos Paz, Julián Carrillo (para más opciones, ver bibliografía y presentación en Prezi elaborada por la cátedra enlazadas en el Aula Virtual).

Eje temático 1. Rupturas sin Vanguardias

El paisaje cultural del *fin de siècle*: el Modernismo y la *Belle Époque*; París y Viena. Debussy: impresionismo, simbolismo, decadentismo y exotismo. La música en Rusia alrededor de 1900. Stravinski, Diaghilev y la invención del “*ballet ruso*”. Breve historia del género. La crisis del humanismo y las Vanguardias Históricas. Schönberg: tonalidad no funcional y expresionismo. Berg: ópera expresionista.

Obras sugeridas: **Debussy:** Preludio a la siesta de un fauno; La niña de los cabellos de lino (Preludios, Libro I); Tres Nocturnos para Orquesta; **Stravinski:** Petrushka; **Schönberg:** Pierrot Lunaire Op. 21; Cuarteto de cuerdas Op. 10 n.º 2; Tres piezas para piano Op. 11; Sechs kleine Klavierstücke, Op. 19 n.º 2; **Berg:** Wozzeck, Acto III, Escena 3.

Eje temático 2. “Una llamada al orden”: Neoclasicismos/Clasicismos Modernistas

París y Viena: guerra y entreguerras. Las ideas de Cocteau y Satie. *Les six*. La nueva actitud frente al arte: *De Stijl*, *Bauhaus*, *Esprit Nouveau*, *Gebrauchsmusik*, formalismo ruso, “nacionalismo” italiano. Modernismo musical y política en la Europa de 1930. Neoclasicismo/Dodecafonismo y Clasicismo Modernista.

Obras sugeridas: **Schönberg:** Suite Op. 25; **Webern:** Cuatro piezas para violín y piano, Op. 7; Sechs Bagatellen, Op. 9: n.º 5; Drei kleine Stücke, Op. 11; **Stravinski:** Sinfonía de los Salmos; **Hindemith:** Ludus tonalis; **Bartók:** Falun (Dedinské scény)/Village scenes, Sz. 78: n.º 1; Música para cuerdas, percusión y celesta: IIIº Mov.; Cuarteto de cuerdas IV: Iº Mov; **Kodály:** Hány János Suite, Vº: Kozjatek (Intermezzo); **Weill:** Die Dreigroschenoper: Die Moritat von Mackie Messer; Aufstieg und Fall der Stadt Mahagonny: Alabama Song; **Eisler:** Solidaritätslied.

Eje temático 3: El Futurismo y el futuro

El futurismo como vanguardia musical. Ruidismo, tecnología e instrumentos electrónicos. *Musique concrète* y *Elektronische musik* y los estudios de grabación (París, Colonia, Milán). El serialismo integral y el Instituto de Darmstadt (48-56). Experimentalismo norteamericano. Aleatoriedad e indeterminación. Recepción productiva de Cage en Europa (giro 1957/8). La institucionalización de la vanguardia musical en Argentina. Neovanguardia musical en la generación del CLAEM-Di Tella (1962-71). La «puesta al día» de la técnica compositiva en América Latina y su después. Recepción-productiva en Argentina de los debates internacionales post-serialistas. Poéticas compositivas del Centro de Música Experimental de Córdoba (1965-71). Mujeres que hacen músicas.

Obras sugeridas: **Messiaen:** *Quatre Études de rythme*, III. «Mode de valeurs et d'intensités» (Modo de duraciones e intensidades); **Boulez:** *Structures pour deux pianos*. Primer libro. (1951-52); **Stockhausen:** *Klavierstück XI* (1956); **Cage:** *Music of Changes* (1951); **Brown:** *4 Systems* (1954) [https://www.youtube.com/watch?v=MXhH_7Rp-lA&ab_channel=pelodelperro]; 3ª BIENAL AMERICANA DE ARTE (1966). *Primeras Jornadas Americanas de Música Experimental-III Bienal Americana de Arte*. Disco doble de larga duración (LP). Córdoba, Argentina: industrias Káiser Argentina. Digitalizado por Basilio del Boca. Disponible en la Biblioteca de la Facultad de Artes. CePIA, UNC. Obras: **BAZÁN, O.:** *Átomos II*; **VAGGIONE:** *Sonata IV* para piano y cinta magnética; **ECHARTE:** *Treno*; **TOSCO:** *Visión apocalíptica*.

****NOTA:** Este eje se desarrollará en tres clases que estarán a cargo de profesoras/es invitadas/os. Por ello, se consideran actividades de ASISTENCIA OBLIGATORIA. **El eje se aprueba con la asistencia.** De no asistir, el recuperatorio consistirá en la elaboración de un ensayo sobre el tema en base a la bibliografía y las obras que se traten en las clases. La bibliografía y las obras correspondientes al eje pueden modificarse en función de lo que dispongan las/os profesoras/es invitadas/os.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía obligatoria de orden general

- AUNER, Joseph (2017). La música en los siglos XX y XXI. Traducción de Juan González-Castelo. Madrid: Akal.
- BÉHAGUE, Gerard (1983). La música en América Latina. Trad. de Miguel Castillo Didier. Caracas: Monte Ávila.
- CASARES RODICIO, Emilio, (dir.) (1999-2002). Diccionario de la música española e hispanoamericana, 10 vols. Madrid: SGAE.
- BUCKINGHAM, D. (2008). "Alfabetización en medios digitales. Un enfoque alternativo del uso de la tecnología en la educación", en Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital. Buenos Aires: Manantial.
- BURKHOLDER, Peter, Donald J. GROUT y Claude PALISCA (2016). Historia de la música occidental. Trad. de Gabriel Menéndes Torrellas. 8ª Edición. 1ª reimpresión. Madrid: Alianza Música.
- CARREDANO, Consuelo y Victoria Eli (eds.) (2010). Historia de la música en España e Hispanoamérica. Vol. 6: La música en Hispanoamérica en el siglo XIX. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- GUDEMOS, Mónica (2008). Apuntes de Clase. Material didáctico sistematizado para la Cátedra de Historia de la Música y Apreciación Musical III, UNC.
- (2010). Dossier 1. Material didáctico sistematizado para la Cátedra de Historia de la Música y Apreciación Musical III, UNC.
- (2012). "Bartokiana Analítica". Trabajo de investigación. Facultad de Artes. UNC.
- LATHAM, Alison (ed.) (2008). Diccionario Enciclopédico de la Música. México: Fondo de Cultura Económica.
- LÓPEZ-CANO, Rubén y SAN CRISTÓBAL OPAZO, Úrsula. (2014). Investigación artística en música. Problemas, métodos, experiencias y modelos. Barcelona: Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), Escola Superior de Música de Catalunya (ESMUC), Grupo de Recerca Investigació i Creació Musicals (ICM).
- MIRANDA, Ricardo y TELLO, Aurelio (2011). La música en Latinoamérica, en DE VEGA ARMIJO, Mercedes (coord.) La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana, Vol. 4. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.
- MORGAN, Robert (1999). La música del siglo XX. Una historia del estilo musical en la Europa y la América modernas. Madrid: Akal.
- NAVARRO, Federico (coord..) (2014). Manual de escritura para carreras de humanidades. Colección Sol de Noche. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- NUSENOVICH, Marcelo (2017). Introducción a la historia de las artes. 9na.. ed. Córdoba: Brujas.
- TARUSKIN, Richard (2009). Oxford History of Western Music. Vol. 4. Oxford y Nueva York: Oxford University Press.

Bibliografía ampliatoria de orden general

- AA. VV. Historia de la música, ed. Sociedad Italiana de Musicología (1987-1999). Vols. 8-12. Madrid: Turner Libros.
- CASARES RODICIO, Emilio, (dir.) (1999-2002). Diccionario de la música española e hispanoamericana, 10 vols. Madrid: SGAE.
- DAHLHAUS, Carl (1997). Fundamentos de la historia de la música. Barcelona: Gedisa.

- HOBBSAWM, Eric [1987] (2007-2009). La era del imperio: 1875-1914. 6ta. ed., 2da, reimpresión. Traducción de Juan Faci Lacasta. Buenos Aires: Crítica.
- [1994] (1995). Historia del Siglo XX. 1914-1991. Traducción de Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells. Barcelona: Crítica.
- JIMÉNEZ, Marc (1999). ¿Qué es la estética? Trad. de Carmen Vilaseca y Anna García. Barcelona: Idea Books.
- KÜHN, Clemens (1994). Tratado de la Forma Musical. Barcelona: Labor.
- MOTTE, Diether de la (1993). Armonía. Barcelona: Labor.
- NUSENOVICH, Marcelo (2017). Introducción a la historia de las artes. 9na. ed. Córdoba: Brujas.
- SADIE, Stanley, (ed.) (2001). The New Grove Dictionary of Music and Musicians. 20 vols. Ed. Revisada. Oxford: Oxford University Press.

Bibliografía obligatoria y ampliatoria discriminada por ejes temáticos

Tema central (Proyecto de Integración):

Lecturas obligatorias

- ANDERSON, Benedict (1993). Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Traducción de Eduardo L. Suárez. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 63-76.
- BARBIERI, J., GIRON SHERIDAN, L., GUDEMOS, M., RECCITELLI, L. y RESTIFFO, M. (2020). Conversatorio: “¿Nacionalismos? La construcción de la nación y sus representaciones musicales”. Video. Disponible en el Aula Virtual de la cátedra.
- BEARD, David y GLOAG, Kenneth (2005). “Nationalism”, en Musicology. The Key Concepts. Londres y Nueva York: Routledge, pp. 88-91.
- DAHLHAUS, Carl (1989). “Nationalism and Music”. En Dahlhaus, C., Between Romanticism and Modernism. Four Studies in the Music of the Later Nineteenth Century. Berkeley, Los Ángeles y Londres: University of California Press, pp. 79-101. [Hay traducción provisoria en el aula virtual].
- GRIMSON, A. (2007). “Introducción”. En A. Grimson & J. Nun (Eds.), Pasiones nacionales: Política y cultura en Brasil y Argentina. Buenos Aires: Edhasa, pp. 13-48.
- HARVEY, Jonathan (1999). Music and Inspiration. Londres: Faber and Faber, pp. 79-125.
- IZQUIERDO KÖNIG, José Manuel (2016). “Auto-exotismos, la musicología latinoamericana y el problema de la relevancia historiográfica (con un apéndice sobre música sacra y el siglo XIX)”. Resonancias, Vol. 20, N.º 38, enero-junio, pp. 95-116.
- KUSS, Malena (1998). “Nacionalismo, identificación, y Latinoamérica”. Cuadernos De Música Iberoamericana 6, pp. 133-149.
- Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CMIB/article/view/61245>
- MORGAN, Robert (1999). La música del siglo XX. Una historia del estilo musical en la Europa y la América modernas. Madrid: Akal.
- PLESCH, Melanie (2008). “La lógica sonora de la Generación del 80: una aproximación a la retórica del nacionalismo musical argentino”, en BARDIN, Pablo; PLESCH, Melanie et. al. Los caminos de la música. Europa y Argentina. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, pp. 55-108.
- SCHWARTZ-KATES, Deborah (2002). “Alberto Ginastera, Argentine Cultural Construction, and the Gauchesco Tradition”. The Musical Quarterly 86/ 2, pp. 248-281. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/3600953>

Lecturas ampliatorias

- BÉHAGUE, Gerard (1983). La música en América Latina. Trad. de Miguel Castillo Didier. Caracas: Monte Ávila.
- CARREDANO, Consuelo y Victoria Eli (eds.) (2010). Historia de la música en España e Hispanoamérica. Vol. 6: La música en Hispanoamérica en el siglo XIX. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- CARREDANO, Consuelo y Victoria Eli (eds.) (2015). Historia de la música en España e Hispanoamérica. Vol. 8: La música en Hispanoamérica en el siglo XX. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- CASARES RODICIO, Emilio, (dir.) (1999-2002). Diccionario de la música española e hispanoamericana, 10 vols. Madrid: SGAE.
- GÓMEZ GARCÍA, Zoila y Victoria ELI RODRÍGUEZ (1995). Música latinoamericana y caribeña. La Habana: Pueblo y Educación.
- MADRID, Alejandro L. (2008). Los sonidos de la nación moderna. Música, cultura e ideas en el México posrevolucionario, 1920-1930. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.
- MIRANDA, Ricardo y TELLO, Aurelio (2011). Vol. 4: La música en Latinoamérica, en DE VEGA ARMIJO, Mercedes (coord.) La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.

Eje temático 1:

Lecturas obligatorias

- AUNER, Joseph (2017). La música en los siglos XX y XXI. Traducción de Juan González-Castelo. Madrid: Akal, pp. 13-75.
- FRISCH, Walter (2018). La música en el siglo XIX. Traducción de Juan González-Castelao. Madrid: Akal, pp. 249-253; 268-272.
- GARCÍA LABORDA, José María (2000). La música del siglo XX. Primera parte (1890-1914). Madrid: Alpuerto, pp. 161-194.
- GARCÍA LABORDA, José María (2005). En torno a la segunda Escuela de Viena. Madrid: Alpuerto, pp. 153- 181.
- LATHAM, Alison (ed.) (2008). "Melodrama", en Diccionario Enciclopédico de la Música. México: Fondo de Cultura Económica, p. 940.
- MORGAN, Robert (1999). La música del siglo XX. Una historia del estilo musical en la Europa y la América modernas. Madrid: Akal, pp. 27-33; 56-67; 79-94; 101-105; 107-120
- NUSENOVICH, Marcelo (2017). "El siglo XX y comienzos del XXI", en Introducción a la historia de las artes. 9na. ed. Córdoba: Brujas, pp. 261-284.
- PASLER, Jann (2002). "Paris: Conflicting Notions of Progress", en Samson, J. (ed.), The Late Romantic Era. From the mid-19th Century to World War I. Edición digital. Nueva York y Londres: Palgrave MacMillan, pp. 389-416. Traducción de la cátedra en el Aula Virtual (Lucas Reccitelli).
- PLANTINGA, León (1992). La música romántica. Madrid: Akal, pp. 389-418; 435-436; 472-486; 490-493.
- ROSS, Alex [2009] (2016). El ruido eterno. Escuchar al siglo XX a través de su música. 19ª. edición. Traducción de Luis Gago. Barcelona: Seix Barral-Planeta, pp. 55-102.

TARUSKIN, Richard (2009). Cap. 3 “Aristocratic Maximalism. Ballet from Sixteenth-Century France to Nineteenth-Century Russia; Stravinsky”, en *Oxford History of Western Music*, Vol. 4. Oxford y Nueva York: Oxford University Press, pp. 131-190. Traducción de la cátedra en el aula virtual (Mariano Gentile).

Lecturas ampliatorias

- BAÑA, Martín (2016). “Una modernidad musical transnacional. Los límites de la categoría «escuela nacional» para el caso de la música rusa del siglo XIX”, *El oído pensante*, Vol. 4, N° 2. Recuperado de http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/oidop_ensante/article/view/9406 (fecha de consulta: 28/09/2020).
- CROSS, Jonathan, ed. (2003). *The Cambridge Companion to Stravinsky*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CUMMINS, Linda (2006). *Debussy and the Fragment*. Amsterdam y New York: Chiasma.
- GUDEMOS, Mónica (1993). “Entrückung IV: II cuarteto de cuerdas Op. 10”. Córdoba, inédito.
- HOBBSAWN, Eric (2009). *La era del imperio: 1875-1914*. 6ta. ed., Buenos Aires: Crítica.
- HOWAT, Roy (2009). *The Art of French Piano Music. Debussy, Ravel, Fauré, Chabrier*. New Haven y Londres: Yale University Press.
- ILLARI, Bernardo (1987). “Debussy frente a la tradición de las formas de la *Symphonie* [1880] al *Fauno*”. Córdoba, inédito.
- McAULIFFE, Mary S. (2011). *Dawn of the Belle Epoque. The Paris of Monet, Zola, Bernhardt, Eiffel, Debussy, Clemenceau, and Their Friends*. Lanham, Boulder, New York, Toronto y Plymouth (UK): Rowman and Littlefield Publishers.
- NICHOLS, Roger (2000). *El mundo de Debussy*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- SCHOENBERG, Arnold (1963). *El estilo y la idea*. Madrid: Taurus.
- (1989). *Fundamentos de la composición musical*. Madrid: Real Musical.
- TARUSKIN, Richard (1985). “Chernomor to Kashchei: Harmonic Sorcery; or Stravinsky’s Angle”. *Journal of the American Musicological Society* 38/1, pp. 72-142.
- TREZISE, Simon (ed.) (2003). *The Cambridge Companion to Debussy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Eje temático 2:

Lecturas obligatorias

- ADORNO, Theodor W. [1932] (2011). “Sobre la situación social de la música”, en *Escritos musicales V. Obra completa*, 18, Akal, Madrid, pp. 762-784.
- AUNER, Joseph (2017). *La música en los siglos XX y XXI*. Traducción de Juan González-Castelo. Madrid: Akal, pp. 103-168; 174-178.
- BAYLEY, A. (2001). “The String Quartets and Works for Chamber Orchestra”, en BAYLEY, A. (ed.), *The Cambridge Companion to Bartók*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 181-207.
- DAHL, Per (2016). “Text, Identity and Belief in Stravinsky’s *Symphony of Psalms*”, *Danish Musicology Online Special Edition*, 17th Nordic Musicological Congress · 2016, pp. 61-80.
- DANUSER, Hermann (2004). “Rewriting the Past: Classicisms of the Inter-War Period”, en COOK, Nicholas y POPLE, Anthony (eds.), *The Cambridge History of Twentieth-Century Music*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 260-285. Traducción de la cátedra en el aula

virtual (Julián Barbieri).

GUDEMOS, Mónica (2009). "Béla Bartók". Cuadernillo de trabajo del Seminario Bartók, dictado en el marco de las actividades previstas para la Cátedra de Historia de la Música y Apreciación Musical III. Escuela de Artes. FFyH, UNC.

----- (2012). "Bartokiana Analítica". Trabajo de investigación. Facultad de Artes. UNC
LENDVAI, Ernő [1971?]. *Béla Bartók, un análisis de su música*. Traducción de Sergio Balderrabano. La Plata: Cátedra de Lenguaje Musical Tonal III de la FBA-UNLP, inédito.

MORGAN, Robert (1999). La música del siglo XX. Una historia del estilo musical en la Europa y la América modernas. Madrid: Akal, pp. 67-71; 94-101; 121-128; 171-254.

ROSS, Alex [2009] (2016). El ruido eterno. Escuchar al siglo XX a través de su música. 19ª. edición. Traducción de Luis Gago. Barcelona: Seix Barral-Planeta, pp. 103-157.

Lecturas ampliatorias

ANTOKOLETZ, Elliot (2006). La música de Béla Bartók. Un estudio de la tonalidad y la progresión en la música del siglo XX. Cornellà de Llobregat: Idea Books.

BAILEY, Kathryn (2001). "Webern, Anton (Friedrich Wilhelm von)", en SADIE, Stanley y TYRREL John (eds.), *New Grove Dictionary of Music and Musicians*. Londres: Macmillan. Recuperado de <https://doi.org/10.1093/gmo/9781561592630.article.29993>

BARICCO, Alessandro (2016) *El alma de Hegel y las vacas de Wisconsin. Una reflexión sobre música culta y modernidad*. Traducción de Romana Baena Bradaschia. Buenos Aires: Siruela.

BARTÓK, Béla (1979/[1938]). *Escritos sobre música popular*. Traducción de Roberto V. Raschella. México: Siglo XXI.

BEARD, David y GLOAG, Kenneth (2005). "Nationalism". En Beard D. y Gloag, K., *Musicology. The Key Concepts*. Londres y Nueva York: Routledge, pp. 88-91.

COHN, Richard (1991). "Bartók's octatonic strategies: A motivic approach", *Journal of the American Musicological Society*. XLIV/2, pp. 262-300.

CROSS, Jonathan, ed. (2003). *The Cambridge Companion to Stravinsky*. Cambridge: Cambridge University Press.

GARCÍA LABORDA, José María (2000). La música del siglo XX. Primera parte (1890-1914). Madrid: Alpuerto.

GARCÍA LABORDA, José María (2005). En torno a la segunda Escuela de Viena. Madrid: Alpuerto.

MELLERS, Wilfrid (1971). "1930: Symphony of Psalms", *Tempo, New Series*, 97: Igor Stravinsky 17 Jun 1882- 6 April 1971, pp. 19-27. Traducción de la cátedra en el aula virtual (Agustín Cheli).

STRAVINSKI, Igor (1939/ [1946]). *Poética musical*. Traducción de Eduardo Grau y prólogo de Adolfo Salazar. [Buenos Aires: EMECÉ].

Eje temático 3:

Lecturas obligatorias

AUNER, Joseph (2017). La música en los siglos XX y XXI. Traducción de Juan González-Castelo. Madrid: Akal, pp. 53-60; 207-211; 217-219; 227-276.

DAL FARRA, Ricardo. (2013). El archivo de música electroacústica latinoamericana... diez años después. *Artnodes: Revista de arte, ciencia y tecnología* 13, 34-44. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/Artnodes/article/view/285091/>

FESSEL, Pablo (2011) «Huellas del CLAEM en la música contemporánea argentina». En: CASTIÑEIRA

DE DIOS, J. L. (DIR.), La música en el Di Tella: resonancias de la modernidad. Homenaje al CLAEM en su 50° aniversario. Buenos Aires: Secretaría de Cultura, Presidencia de la Nación, pp. 36-41.

<http://payro.institutos.filo.uba.ar/sites/payro.institutos.filo.uba.ar/files/Fessel-CLAEM%202011.pdf>

MORGAN, Robert (1999). La música del siglo XX. Una historia del estilo musical en la Europa y la América modernas. Madrid: Akal, pp. 132-135; 315-334; 345-352; 379-417; 485-504; 505-513.

NYMAN, Michael. (2006). Música experimental: De John Cage en adelante. Trad. Isabel Olid Báez y Oriol Ponsatí-Murlà. Girona: Documenta Universitaria. pp. 59-107. [Cambridge university Press, 1999 —1st edition. Studio Vista Cassel and Collier Macmillan Publishers. London: Schirmer Books, 1974—].
<https://drive.google.com/file/d/18UovIPA70bRs0QM6Cmm5Ce1ikj7ZqSq/view?usp=drivesdk>

RAMOS, Pilar (9 de agosto de 2021). “Escribir hoy sobre la historia, la música y las mujeres”, Conferencia inaugural del Congreso Argentino de Musicología, CAM 2020-2021 APERTURA, Canal del CePIA, FA-UNC, <https://www.youtube.com/live/nKuu5jCN7TA?feature=share>

ROSS, Alex [2009] (2016). El ruido eterno. Escuchar al siglo XX a través de su música. 19ª. edición. Traducción de Luis Gago. Barcelona: Seix Barral-Planeta, pp. 441-494.

ROVNER, Lisa (dir.) (2020). *Sisters with Transistors. Electronic Music Unsung's Heroines*. Documental musical producido por Anna Vaney y Marcus Werner Hed. Distribuido por Metrograph Pictures, USA. 86 minutos. Disponible con subtítulos en español en el Drive de la cátedra (hay que descargarlo para sincronizarlos).

Lecturas ampliatorias

RUSSOLO, Luigi [1913] (2019) El arte de los ruidos. Prólogo de Luciano Chessa. Traducción de Gabriela De Mola. Buenos Aires: Dobra Robota Editora.

LONGONI, Ana (junio de 2006) La teoría de la vanguardia como corset. Algunas aristas de la idea de ‘vanguardia’ en el arte argentino de los 60/70. Pensamiento de los confines 18, 61-68. Fondo de Cultura Económica. http://rayandolosconfines.com/pc18_longoni.html

PARDO SALGADO, María del Carmen (2014) La escucha oblicua: una invitación a John Cage. Madrid: Sexto Piso Ed. pp. 25-67. [es la tesis doctoral hecha libro HERMOSA de Carmen; te lo puedo escanear si te interesa]

FISHERMAN, Diego (2012) Después de La Música. El Siglo XX y Más Allá. Buenos Aires: Eterna cadencia.
<https://es.scribd.com/document/412562305/Despues-de-la-musica-El-siglo-xx-y-mas-alla-Diego-Fisherman-1-pdf>

SONTAG, Susan. (1984). «Los happenings: un arte de yuxtaposición radical», en: Contra la interpretación y otros ensayos, Barcelona: Seix Barral [Against Interpretation and Other Essays, 1966]
<https://es.scribd.com/document/375948991/El-happening-un-arte-de-yuxtaposicion-ensayo-en-p-364-pdf>

DOMÍNGUEZ PESCE, Agustín (2021) Escuchando archivos musicales: esto no es una historia del Centro de Música Experimental (UNC) — 1ª ed. — Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Cultura de la Nación. Libro digital, PDF. ISBN 978-987-4012-78-4. Publicación

realizada en el marco de la exhibición temporaria: «Emergencia y nostalgia. Gráficas y grafías en la experimentación sonora» (Centro de Arte Sonoro, Casa Nacional del Bicentenario). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11086/18149>

Sitios web de interés

<https://www.johncage.org/>

<https://earle-brown.org/>

Ricardo Dal Farra. Colección de Música Electroacústica Latinoamericana. Una selección de 558 composiciones creadas con medios electroacústicos por compositores latinoamericanos entre 1957 y 2007, disponibles para escuchar en línea. <https://www.fondation-langlois.org/html/e/page.php?NumPage=556>

PROPUESTA METODOLÓGICA

El arte es la única cosa que resiste a la muerte.
(Gilles Deleuze citando a André Malraux⁴)

Consideraciones generales

El acercamiento de lxs estudiantes a la historia de la música debe realizarse a partir del objeto de estudio: la música. Intentaremos, a través de ella, atravesar la densa capa del tiempo para comprender las obras en toda su posible complejidad, desmontando y remontando la heterogeneidad de tiempos que cada una de ellas propone⁵.

En la era de la cultura digital, las nuevas formas de aprender implican que el conocimiento se construye a través de operaciones tales como la búsqueda y la selección de información, la puesta en común y el intercambio de los resultados encontrados, la interacción y la reflexión sobre el proceso experimentado⁶. La amplia e inmediata disponibilidad de datos a través de medios digitales posibilitan que ese proceso sea continuo y ubicuo⁷, articulado por instancias de revisión periódica, de seguimiento frecuente y de diversos mecanismos de evaluación.

En el contexto arriba descrito, el modelo educativo basado en la transmisión y consumo de información y de contenidos debe ser reemplazado por otro que permita a lxs estudiantes transformarse en productores y constructores de conocimiento. La praxis docente, por tanto, estará dirigida a diseñar acciones didácticas tendientes a lograr en las/os estudiantes el desarrollo de las habilidades necesarias para operar en escenarios con una fuerte incidencia de la virtualidad⁸,

⁴ DELEUZE, Gilles. "¿Qué es el acto de creación?" Conferencia dictada en el marco de los "Martes de la Fundación" en el FEMIS (Escuela Superior de Oficios de Imagen y Sonido), París, 17/03/1987.

⁵ Didi-Huberman, George (2011). Ante el tiempo. Buenos Aires: Adriana Hidalgo. La selección de contenidos y el diseño del programa se fundan en una concepción benjaminiana y warburgiana de la historia y de la historia de las artes.

⁶ Martín, M. M. (2020). Perspectivas pedagógico-didácticas en la enseñanza universitaria en entornos virtuales. Pedagogía crítica y didáctica en la enseñanza digital. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

⁷ Burbules, N. (2014). "Los significados de «aprendizaje ubicuo». Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas, vol. 22 (104), pp. 1-7. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v22.1880> (fecha de consulta: 11/09/2020).

⁸ Buckingham, D. (2008). "Alfabetización en medios digitales. Un enfoque alternativo del uso de la tecnología en la educación", en Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital. Buenos Aires: Manantial.

teniendo en cuenta las nuevas relaciones que estos entornos proponen entre sujetos, espacios y tiempos⁹.

Proponemos, por tanto, el desarrollo del “Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX” en una modalidad presencial que incorporará el uso de las TICs y se combinará con momentos de trabajo asincrónico. Los encuentros presenciales estarán destinados al acompañamiento, orientación, puesta en común, discusión, intercambio y construcción de acuerdos y conclusiones en forma colectiva¹⁰. Esto permitirá, además, superar la fragmentación y la discontinuidad que supone la heterogeneidad del tiempo de trabajo asincrónico (ubicuo) y del aprendizaje individual.

El desarrollo de los contenidos se realizará a partir de un tema central, transversal a todos los demás, propuesto para el seminario de este año: “Europa y Latinoamérica: representaciones musicales de la nación en diálogo (1900-1970)”. Este asunto se vinculará con una selección de temas de los contenidos mínimos de los actuales planes de estudio a través de preguntas/problemas organizados en tres ejes principales: 1) Rupturas sin Vanguardias; 2) “Una llamada al orden”: Neoclasicismos/Clasicismos Modernistas y 3) Futurismo y futuros. El aula virtual de la cátedra (en plataforma Moodle) será el medio a través del cual se incorporará la multimodalidad y las TICs en tanto conjunto de herramientas capaces para “promover y acompañar el aprendizaje”¹¹.

Como hemos expuesto hasta aquí, el Seminario de Siglo XX es un espacio curricular que presenta una doble naturaleza: la de “seminario” y la de “materia” con el desarrollo de contenidos mínimos predeterminados. Por otra parte, los planes de estudios de las licenciaturas en Dirección Coral (2013) y en Composición con orientación en Lenguajes Contemporáneos (2017) enfatizan el enfoque analítico que debe adoptar el espacio curricular “Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical” para lograr el desarrollo de las competencias definidas para cada uno de los perfiles de egresadas/os de esas dos titulaciones. Siendo este espacio de formación común a todas las carreras que actualmente se dictan en el Departamento Académico de Música, es indispensable atender este requisito. Es por ello que los Seminarios de Historia de la Música y Apreciación Musical se asumen como asignaturas teórico-prácticas y prácticas. En ellos no sólo se enseñan y aprenden herramientas teóricas, estéticas, históricas y críticas, sino que también se desarrollan habilidades analíticas e interpretativas (hermenéuticas y exegéticas), aplicables tanto a textos escritos como a textos musicales.

El aprendizaje del análisis musical no es el resultado de la voluntad de leer, resumir, fijar y reproducir contenidos bibliográficos en una evaluación escrita. El análisis musical no se aprende sólo a través del desarrollo de contenidos teóricos y de evaluaciones “puntuales” sino que es una destreza, una habilidad que la/el estudiante desarrolla a través de un proceso de ejercitación, asimilación y acumulación, que tiene lugar durante un período variable de tiempo y se realiza de forma gradual y paulatina. Consecuentemente, la materia articula dos categorías de contenidos: 1) contenidos prácticos, centrados en la “obra”, en la escucha y en la apreciación musical, en el trabajo analítico y en el desentrañamiento de la técnica compositiva, y 2) contenidos teórico-prácticos, dedicados a brindar herramientas explicativas y conceptuales de las problemáticas que las prácticas musicales y las obras, en tanto manifestación/artefacto cultural, nos plantean¹². Dadas la extensión y la complejidad de las obras del período que abordaremos **es indispensable que la escucha y el análisis**

⁹ Martín, 2020, p. 2

¹⁰ Nuestra propuesta metodología se sustenta en el constructivismo y el enfoque de la teoría sociocultural de Lev Vigotsky.

¹¹ Prieto y Castillo, 1999, p. 4, citado en Martín, 2020, p. 8.

¹² Dahlhaus, C. [1977] (1997). Fundamentos de la Historia de la Música. Traducción de Nélida Machain. Barcelona: Gedisa.

auditivo de las músicas seleccionadas sea realizado fuera del horario de clase. Por eso, se delega en cada estudiante la responsabilidad de concurrir a cada encuentro presencial habiendo escuchado la/s obra/s asignadas cada semana y habiendo realizado las actividades que se propondrán en los **cuadernillos de trabajo** a través del aula virtual.

Para ser coherentes con la aspiración a lograr la profundidad de un seminario de carácter universitario, cada uno de los ejes temáticos propuestos requiere por parte de lxs estudiantes la **lectura previa** de algún texto cuidadosamente seleccionado. Las discusiones sobre esas lecturas se llevarán a cabo mediante debates presenciales y en los espacios de tutorías. Estos materiales de trabajo —obras musicales y textos específicos—, estarán indicados día por día en el Cronograma tentativo elaborado por la cátedra (ver Anexo II).

Aspectos específicos

Las actividades prácticas de cada clase se realizarán en **forma individual**¹³ y consistirán en la resolución semanal de actividades breves del Cuadernillo de Trabajo. Sin embargo, se recomienda **formar grupos de estudio y debate** con estudiantes de las distintas orientaciones a fin de beneficiarse mutuamente con los saberes y habilidades diferenciados desarrollados en el marco de cada carrera. Esta metodología de trabajo se viene implementando en la cátedra desde 2014 y ha sido evaluada muy positivamente por las y lxs estudiantes que la han experimentado durante estos años, gracias a cuyos aportes y contribuciones se va refinando y mejorando año a año.

1) **Contenidos prácticos, centrados en la “obra”, en la apreciación musical, en el trabajo analítico y en el desentrañamiento de la técnica compositiva:** comprenden el análisis y el estudio de los aspectos técnico-compositivos de las principales características estilísticas del repertorio estudiado. Previo a cada clase, lxs estudiantes deberán analizar auditivamente la/s obra/s según el cronograma y resolver de manera grupal o individual (según la cantidad de participantes del seminario) y por escrito la sección correspondiente de un Cuadernillo de Trabajo (uno por cada eje temático). Los Cuadernillos de Trabajo propondrán análisis técnicos y de apreciación auditiva, así como la realización de breves actividades de análisis semanales de producción escrita para resolver antes de cada clase y debatir en cada encuentro presencial. El propósito de dichas actividades es agilizar el tratamiento y desarrollo de los diferentes temas en forma coordinada, con el acompañamiento permanente del equipo de cátedra. Los Cuadernillos de Trabajo tendrán como objetivo ejercitar y desarrollar gradualmente las herramientas analíticas necesarias para aprobar la asignatura. Para la realización de estas actividades lxs estudiantes deberán adquirir destreza en a) la audición analítica de las secciones de obras consignadas en el cronograma, b) el análisis técnico concreto de ejemplos puntuales de la partitura y c) el ensayo escrito de las bitácoras analíticas. A partir de dicha ejercitación deberán resolver por escrito consignas específicas, debidamente comunicadas en el Cuadernillo de Trabajo de cada eje. Una vez completados, los Cuadernillos constituirán las **TAE** (Tareas Analíticas por Eje), que deberán entregarse por escrito en las fechas consignadas en el cronograma. La modalidad de entrega de las **TAE** (individual o grupal) se definirá una vez iniciado el Seminario en base a la cantidad de inscriptxs y a las posibilidades de seguimiento que pueda sostener el personal docente de la cátedra. En los encuentros presenciales se procederá a la discusión y puesta en común de los resultados alcanzados en el análisis. Durante esta instancia, lxs estudiantes podrán completar sus propias propuestas de resolución de cada ejercicio con autocorrecciones y aportes recogidos en el debate. Esta metodología apunta a desarrollar procesos y

¹³ La cátedra se reserva el derecho a modificar esta disposición si el número de estudiantes inscriptxs en la asignatura hiciera inviable la evaluación individual. De realizarse de modo grupal, los grupos podrán tener **HASTA cinco (5) integrantes, SIN EXCEPCIÓN.**

actividades que se consideran de sumo interés y constituyen parte de los objetivos previstos para esta asignatura: la discusión, el debate, la comparación, la reflexión colectiva y la puesta en común de los diversos caminos por los cuales las/os estudiantes han encontrado respuestas a los problemas propuestos en cada trabajo.

Esta práctica permitirá al equipo docente realizar un diagnóstico permanente del proceso de comprensión y de apropiación que lxs estudiantes van realizando de los contenidos y de la problemática de la materia. A la vez, las **TAE** constituirán la instancia de evaluación formativa de cada uno de los ejes del programa. Por todos estos motivos, la realización del análisis fuera del aula y la participación en la resolución de las consignas de cada clase (resolución de las **actividades y ejercicios** del Cuadernillo) se considera un requisito metodológico **INDISPENSABLE** para la comprensión y aprobación de esta materia.

2) Contenidos teórico-prácticos centrados en las obras como manifestación/artefacto cultural y en las prácticas musicales: sección dedicada a brindar herramientas explicativas de las problemáticas conceptuales, estéticas e históricas que proponen las poéticas autorales y las prácticas musicales de un grupo social en un tiempo y espacio determinados. Consistirán en breves presentaciones por parte de la docente a cargo y una selección de lecturas, enriquecidas con elementos visuales, textuales y multimediales, ejemplos musicales, análisis auditivos, análisis con partituras y escritura de textos musicológicos, mediados a través del aula virtual. Con la participación de lxs estudiantes, rescatando sus saberes y sus experiencias previas con el repertorio, se trabajará en la reconstrucción del momento histórico y del entramado cultural vinculado a cada situación o recorte de la historia de la cultura occidental seleccionada por la cátedra. Los análisis y comentarios de las obras presentadas en los encuentros presenciales estarán orientados a destacar estas relaciones y a conceptualizar los elementos estilísticos más relevantes de cada obra y/o compositor/a estudiado/a. La lectura comprensiva de los textos seleccionados, la complementación de estos con otras manifestaciones de la cultura del momento estudiado que las/os estudiantes puedan indagar en las redes (materiales multimedia, análisis de partituras, obras de artes visuales, etc.) y su posterior discusión a través de diversos recursos constituirá una manera de favorecer la autonomía en el aprendizaje y un mejor posicionamiento personal frente a las distintas problemáticas que la investigación musicológica presenta (sentido crítico).

Materiales y recursos para el estudio

Todos los materiales de estudio (bibliografía indicada, archivos de audio, partituras, presentaciones de diapositivas elaboradas por el equipo docente, etc.) estarán a disposición de las/os estudiantes a través del **aula virtual** de la cátedra y de un repositorio digital (Google Drive). La comunicación entre el equipo de cátedra y las/os estudiantes se realizará a través del **Foro de Consultas** del aula virtual y de un grupo cerrado en las redes sociales, administrado por las/os Ayudantes Alumnas/os y Adscriptas/os. **El medio oficial de comunicación de la cátedra será el Foro de Novedades del aula virtual.** Cualquier información importante, así como las consignas de los trabajos prácticos y los materiales de estudio, serán comunicados/almacenados en ese medio.

La **bibliografía** incluida en el programa es muy amplia y abarcadora, ya que los temas a desarrollar no pretenden ser exhaustivos sino sólo una presentación motivadora. La selección bibliográfica está pensada con vistas al futuro, a fin de que aquellas/os que quieran o necesiten profundizar en alguna temática, puedan recurrir a esta selección en otras ocasiones. También está dirigida a cubrir las necesidades de aquellas/os que, por diferentes razones, necesitan estudiar la materia en la condición de estudiantes libres. Las indicaciones **bibliográficas específicas de cada tema** estarán

siempre incluidas en la presentación de diapositivas que corresponde a cada eje temático en el aula virtual.

La cátedra brinda un **espacio de tutorías**, entendido como grupo de estudio y de trabajo colaborativo y asistencia entre pares. En función de la demanda y de las posibilidades horarias, se realizarán encuentros (virtuales/presenciales), sostenidos por el equipo de Ayudantes Alumnxs y Adscriptxs de la cátedra, que ofrecen su experiencia en el oficio de estudiantes y su acompañamiento en la comprensión de los textos de la bibliografía obligatoria y en la resolución de ejercicios de análisis de los Cuadernillos de Trabajo/TAE.

EVALUACIÓN

Las evaluaciones estarán centradas tanto en la adquisición de conocimientos teóricos (datos históricos, consideraciones y categorías estéticas y culturales, teorías interpretativas y explicativas, caracterizaciones estilísticas, compositores representativos, relaciones histórico-políticas y socioculturales, etc.) como en el desarrollo de la capacidad analítica (auditiva y de partituras), empleando el vocabulario técnico pertinente a cada época y estilo. Se le dará importancia también al reconocimiento auditivo de géneros y estilos.

Respecto de las reglamentaciones vigentes, el nuevo Régimen de Estudiantes (OHCD 01/2018) define dos categorías de espacios curriculares con modalidades de evaluación específicas (Artículos 12 y 16): una “puntual”, en la cual se evalúan “contenidos específicos desarrollados en las clases teóricas”¹⁴, en formato de parciales y prácticos, y otra procesual, que a través de diversas “instancias evaluativas”, evalúa “recorridos que el/la estudiante irá desarrollando a lo largo del cursado”¹⁵.

Entendiendo, como se ha descrito anteriormente, que los Seminarios de Historia de la Música y Apreciación Musical se asumen como teórico-prácticos y prácticos, y que estas condiciones epistemo metodológicas exigen criterios y modalidades de evaluación tanto del orden de lo “puntual” como de lo “procesual”, el área de Historia de la Música propone un sistema de evaluación que combina las dos modalidades descritas¹⁶: en el nivel de lo “puntual”, se examinarán contenidos específicos desarrollados en las clases teórico-prácticas; respecto de lo “procesual”, se evaluará la adquisición de habilidades para el análisis musical según las constricciones del estilo, la comprensión de las poéticas autorales, la interpretación de los contenidos semánticos de las obras y la observación de la técnica musical aplicada a la resolución de problemas estéticos. Todo ello sin profundizar en las competencias de lectura y escritura que es necesario enseñar y aprender para comunicar todos estos aprendizajes, tema sobre el cual no nos explayaremos en esta propuesta de programa.

En el actual contexto se hace necesario, además, adecuar las propuestas educativas a las posibilidades que nos habilita la incorporación de las TICs en el desarrollo del curso. La evaluación a través de herramientas tecnológicas implica pensar alternativas al parcial presencial (modalidad “puntual”) y proponer en su reemplazo formas de evaluación que favorezcan un modelo de aprendizaje investigativo, un mayor protagonismo de las/os estudiantes como productores de conocimiento y diseñar instrumentos que potencien las posibilidades de colaboración e intercambio

¹⁴ https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD_1_2018.pdf, Art. 16, p. 5.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Este sistema de modalidades combinadas de evaluación se fundamenta en una necesidad de pertinencia entre las exigencias metodológicas propias del contenido de las asignaturas y la naturaleza de las modalidades con las que esos contenidos son evaluados, bajo el amparo de lo estipulado por el Art. 65 del nuevo régimen. Ver https://artes.unc.edu.ar/wp-content/blogs.dir/2/files/sites/2/OHCD_1_2018.pdf, p. 16. El área Histórico Cultural del Dpto. Música cuenta con la autorización del HCD según la normativa citada.

entre pares. Se han elaborado herramientas de evaluación que permiten, además, un seguimiento más frecuente y personalizado, un sistema de recuperación más sencillo (se puede recuperar cada ítem por separado) y mayor acompañamiento en el desarrollo de las habilidades analíticas requeridas por el repertorio del seminario.

En consecuencia, el proceso evaluativo estará centrado en dos instancias obligatorias: 1) Tareas de Análisis por Eje (TAE) vinculadas a los Cuadernillos de Trabajo y 2) Proyecto de Integración final.

En caso de que el equipo docente lo considere (lo que se evaluará en base al rendimiento académico durante todo el cuatrimestre) el/la estudiante podrá realizar un coloquio (sólo para alcanzar la promoción).

1. Cuadernillo de Trabajo y Tareas Analíticas por Eje [TAE] (combina actividades de la modalidad “procesual” y de la modalidad “puntual”).

El desarrollo de las destrezas analíticas a través del trabajo en solitario de cada estudiante requiere instancias de seguimiento más continuo y personalizado. Para atender esta necesidad, la cátedra propone las actividades semanales específicas de análisis musical a través de los Cuadernillos de Trabajo. Cada Cuadernillo propondrá la resolución semanal de tareas/ejercicios breves de análisis de las obras y la elaboración de respuestas a cuestiones teóricas correspondientes a los ejes temáticos desarrollados según el cronograma. La resolución completa de cada Cuadernillo constituirá la evaluación de cada eje, es decir, las TAE), que deberá entregarse a través del buzón del AV en la fecha consignada en el cronograma. Las TAE serán calificadas y constituirán requisito para la regularidad/promoción. El desarrollo de las competencias para la escritura y el análisis al que propenden las TAE (capacidad de observación analítica, adquisición y correcto empleo de vocabulario técnico específico, capacidad de síntesis y de selección de la información pertinente, corrección y claridad de redacción, ordenamiento lógico de la argumentación, aplicación del aparato conceptual y crítico al análisis de casos, entre otras) es indispensable para la realización de la actividad propuesta como integración final de la asignatura. El seguimiento personal de las/os estudiantes se realizará a través de las devoluciones en forma oral y/o escrita que realizará la cátedra de manera continua. Asimismo, las/os estudiantes recibirán asistencia técnica para su resolución en las clases de consulta y en espacios de tutoría a través de videollamada por la plataforma habilitada en el aula virtual. El Foro de Consultas de la cátedra estará habilitado en forma constante. Los días de atención y de tutorías se publicarán una vez acordados con el equipo de cátedra.

Total de **TAE** del cuatrimestre: 3 (tres). Hay que aprobar el 80% = 2 (dos).

****NOTA:** La TAE 3 se aprueba con la **asistencia** a las tres clases que se desarrollarán sobre el tema y la **entrega de una bitácora** al finalizar cada encuentro (ver cronograma). Esta TAE se recupera con la elaboración de un ensayo sobre los temas y obras del Eje 3.

2. Integración (modalidad “puntual-procesual”)

En su carácter de “seminario”, la integración consistirá en la escritura de un informe de investigación de ocho (8) a doce (12) páginas. Este trabajo tendrá carácter procesual (evaluación sumativa) y se centrará en la indagación y puesta en diálogo de dos compositores y su obra desde alguno de los enfoques propuestos por la cátedra en el Tema Central del seminario: “Europa y Latinoamérica: representaciones musicales de la nación en

diálogo, 1900-1970". El informe de investigación se desarrollará en **grupos de HASTA cinco (5) integrantes** a lo largo de todo el cuatrimestre, con tutorías y devoluciones periódicas de parte del equipo de cátedra. La presentación final del informe (ya corregido y evaluado por las docentes) se realizará en dos instancias: 1) presentación del texto definitivo del informe de investigación por buzón del AV; 2) participación en el simposio de cátedra con la presentación oral y defensa del trabajo; 3) interpelación entre pares. Las consignas de la integración y los criterios de evaluación se comunicarán al comienzo del curso para que los grupos puedan iniciar su desarrollo en paralelo al dictado del seminario.

La Integración comprende: 1) trabajo de investigación y su informe escrito; 2) presentación y defensa oral del trabajo propio; 3) interpelación a un grupo de pares. Hay que aprobar los 3 (tres) componentes.

Al constituir una evaluación, la ASISTENCIA a las jornadas de presentación y defensa de los trabajos es OBLIGATORIA. Al tratarse de la única evaluación presencial y grupal de la asignatura, avisada con antelación suficiente, lxs estudiantes adheridxs al **Régimen de estudiantx trabajadxr y/o con familiares a cargo** (con la certificación de la SAE-FA) deberán tramitar los permisos correspondientes ante sus empleadores, ya que no será posible realizar esta instancia en otras fechas. La cátedra puede extender constancias y justificativos a tal efecto.

Coloquios de promoción (modalidad "puntual" o "puntual-procesual")

Esta instancia estará reservada para aquellos casos en que, no llegando al promedio exigido, el equipo docente considere necesario otorgar a la/el estudiante una nueva oportunidad **para alcanzar la promoción**. El coloquio consistirá en la exposición oral de los temas (teórico-prácticos o prácticos) que le sean asignados por el equipo de cátedra en fecha anunciada oportunamente.

EN RESUMEN:

Para aprobar el seminario es necesario:

- 1- Acreditar el 80 % de asistencia a las clases y el 100 % a las Actividades Obligatorias.
- 2- Tener promedio mínimo de 4 (regulares) o promedio de 7 con nota mínima 6 (promocionales) en las TAE (aprobar 2 de las 3; para promocionar hay que entregar las 3).
- 3- Aprobar la Integración en todos sus componentes con nota mínima de 4 (regulares) o promedio de 7 con nota mínima 6 (promocionales).
- 4- Nota final: promedio entre la nota promedio de las TAEs (considerando las tres) y la nota promedio de la Integración (considerando los tres componentes).

REQUISITOS DE APROBACIÓN

Promocionales

Asistir al 80 % de las clases y al 100 % de las actividades obligatorias.

Entregar el 100 % (cien por ciento) de las Tareas de Análisis de cada Eje (TAE).

Aprobar el 80 % (ochenta por ciento) de las TAE con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete).

Aprobar la integración con calificaciones iguales o mayores a 7 (siete).

Aprobar la instancia de **Coloquio de promoción** con nota mínima 7 (siete) en el caso que el promedio final así lo requiriera.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Regulares

Asistir al 80 % de las clases y al 100 % de las actividades obligatorias.

Aprobar el 80 % (ochenta por ciento) de las TAE con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro).

Aprobar la integración con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro).

Recuperatorios¹⁷

Las y los estudiantes tendrán la posibilidad de recuperar las instancias de evaluación según el Régimen de Estudiantes de la Facultad de Artes (OHCD 01/2018), tanto para la regularidad como para la promoción: rehacer una (1) de las TAE y recuperar la Integración (completa o sólo aquellos aspectos que el equipo docente considere necesario).

Las/os estudiantes **sólo podrán recuperar** si cumplen con todas las demás exigencias para la promoción o regularidad (según corresponda).

El sistema de evaluación de la cátedra se adecuará a lo estipulado en el régimen especial de cursado para las/os estudiantes que trabajan y/o tienen familiares a cargo y/o se encuentran en situación de discapacidad (RHCD 91/2012:

<https://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/>).

Libres

La/el estudiante en calidad de libre se inscribirá en el turno de examen acorde con la reglamentación actualizada y rendirá el programa completo que esté vigente al momento de rendir el examen. El examen en esta condición consta de dos instancias, escrita y oral, en ese orden (modalidad presencial):

Instancia escrita

El escrito consistirá en un trabajo de análisis musical y en la resolución de un trabajo sobre temas del programa. Este último constará de una sección de reproducción (por ejemplo, responder un cuestionario) y una sección de producción (por ejemplo, realizar una comparación entre dos temas). Dada la extensión y la complejidad de las obras del repertorio abordado en esta asignatura, la instancia escrita será resuelta en dos etapas: a) el análisis de las obras (o parte de ellas) será resuelta por las/os estudiantes en forma domiciliaria y enviado a través de buzón en la AVEF¹⁸ de la cátedra cinco (5) días antes de la fecha del examen para su corrección. La aprobación de esta instancia será condición para pasar a la siguiente etapa del examen escrito; b) las secciones de reproducción y producción serán resueltas de forma presencial el día del examen. Para ello, las/os estudiantes deberán tomar contacto con la cátedra **30 (treinta) días antes del turno de examen** en que tienen previsto presentarse a fin de que se les asigne el trabajo de análisis.

Una vez aprobada la instancia escrita se procederá a la instancia oral.

Instancia oral

En la instancia oral el tribunal podrá repreguntar sobre los aspectos abordados en el escrito y continuar con el desarrollo de otros temas del programa, incluyendo el análisis de alguna de las obras contenidas en él.

¹⁷ El Régimen de Estudiantes no aclara si el recuperatorio reemplaza la nota anterior o se promedia con ésta. La cátedra adhiere a la postura de no innovar y continuar considerando que el recuperatorio reemplaza la nota anterior.

¹⁸ Aula Virtual de Examen Final. Ver RD 356/2020.

Para aprobar el examen libre es necesario obtener un mínimo de 4 (cuatro) **en cada una de las instancias, escrita y oral.**

Se sugiere a las/os estudiantes tomar contacto con la docente a cargo antes del examen a los fines de recibir instrucciones precisas sobre la preparación de este (ver más detalles en el **ANEXO 1**).

SUGERENCIAS DE CURSADO

La cátedra **no admitirá estudiantes que no cumplan estrictamente con el régimen de correlatividades** que establecen los planes de estudio vigentes (**tener aprobados** los Seminarios de Historia de la Música y apreciación Musical: Barroco, Clasicismo y Romanticismo; o aprobarlos en el **turno de examen de septiembre como PLAZO MÁXIMO**). Para un mejor cursado de la asignatura, además de **tener aprobadas** las materias directamente correlativas, es conveniente tener regularizadas/aprobadas: Audioperceptiva I y II, Armonía I y II/Elementos de Armonía, Contrapunto, correspondientes a los planes 2013 y 2017.

CRONOGRAMA TENTATIVO (de desarrollo de unidades, obras de cada clase, trabajos prácticos y evaluaciones). VER ANEXO 2

ANEXO 1: MODALIDADES DE EXAMEN – DESCRIPCIÓN AMPLIADA

Modalidad de examen para estudiantes Regulares

La regularidad tiene una vigencia de 3 (tres) años a partir del día del cierre del acta de regularidad en SIU/GUARANÍ.

Lx estudiante regular será examinadx en **la totalidad de los temas del programa** que se hayan dictado durante el año que cursó el seminario. En atención a la condición de alumnx regular, se contemplará la posibilidad de que durante el examen lx estudiante **realice una exposición (20 minutos máximo) de un eje a su elección**. Es decir: podrá preparar a fondo un eje para exponerlo en el examen y luego el tribunal procederá a realizar preguntas sobre otros temas del programa o bien solicitar el desarrollo de un tema, según su criterio.

Se sugiere concurrir al examen con las partituras utilizadas durante el seminario. Sólo se admite el uso de materiales impresos (no es soporte digital). Se permitirá el uso de un esquema (**ultra sintético**) como ayuda memoria de la unidad temática preparada.

Modalidad de examen para estudiantes Libres

Si está interesadx en rendir como estudiante libre, el examen constará de dos instancias, una escrita y una oral. Cada una de ellas debe ser aprobada con un mínimo de 4 (cuatro).

La **instancia escrita** tendrá una parte de resolución domiciliaria y otra presencial el día del examen.

En el examen escrito se va a considerar el análisis que haya elaborado en su casa (tiene que entregarlo cinco días antes para que lo podamos corregir) y una especie de parcial, que se resolverá de manera presencial en el aula. Ese parcial va a tener dos partes:

1) **una sección de reproducción**, donde se hacen preguntas puntuales o se piden definiciones para indagar sobre el conocimiento adquirido en relación con la bibliografía y los contenidos del



Universidad
Nacional
de Córdoba

seminario. Incluirá, además, **reconocimiento auditivo de fragmentos musicales** de obras desconocidas de autores conocidos (de los que están en el programa).

2) **una sección de producción**, donde se solicitará la elaboración de algún escrito breve (una página), o una comparación, o la argumentación (opinión fundamentada) sobre algún texto o cuestión planteada en forma de proposición o de pregunta, o una actividad de integración, o de síntesis, etc. Esta sección suele contener referencias concretas a las obras. En esta instancia del examen podrá trabajar con las partituras, igual que hicimos en las evaluaciones formativas durante el seminario. Sólo se permite el uso de **materiales impresos** (no en dispositivos digitales).

Aprobada la instancia escrita, se pasará al **oral**, donde el tribunal podrá realizar preguntas **teóricas y prácticas (análisis)** sobre cualquier tema del programa.

Para el análisis domiciliario (obras a analizar), comunicarse con Mónica Gudemos, profesora asistente de la cátedra, a su dirección de mail: monica.gudemos@unc.edu.ar Ella le asignará los **temas**. Las **fechas** de entrega y todo lo demás también se arreglan con ella.

Por cualquier duda que se le presente puede comunicarte por mail a mrestiffo@unc.edu.ar y/o a monica.gudemos@unc.edu.ar, o a través del Foro de Consultas del AV. Estamos dispuestas a dar clase de consulta previa al examen.

IMPORTANTE: No deje de consultar los materiales en el Aula Virtual de la cátedra. Le van a ser muy útiles y orientadores para preparar el examen.

Marisa Restiffo
Prof. Titular
Leg. 35788

ANEXO 2: CRONOGRAMA TENTATIVO 2023

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Nota importante: aunque no se especifique, todas las clases implican la lectura obligatoria del tema correspondiente en MORGAN, Robert P. (1999). *La Música del Siglo XX. Una historia del estilo musical en la Europa y la América modernas*. Madrid: Akal.

FECHA	Contenidos	Entregas/Tareas	Lecturas	Repertorios
08/08 1	Presentación de la propuesta de cátedra: emisión en vivo de La Radiata Dadaísta. Introducción general al seminario. Tema central: “Europa y Latinoamérica: representaciones musicales de la nación en diálogo (1900-1970)”. Panorama de la música académica latinoamericana entre 1800 y 1970 y su relación con los ejes temáticos del seminario 2023.			
15/08 2	Tema central: Nacionalismos; Williams y Debussy en diálogo.	Esquemas-resumen de textos obligatorios y optativos de la Integración.	Nacionalismos: textos obligatorios y optativos de la Integración.	WILLIAMS: Suite “en la Sierra”, Op. 32 para piano; DEBUSSY: Suite Bergamasque para piano. Las obras deben escucharse completas.
22/08 3	Eje 1: El <i>fin-de-siècle</i> . Modernismo y Belle Époque en París: Debussy.	Cuadernillo Eje 1 para trabajo en clase.	Pasler (2002). Paris: Conflicting Notions of Progress”; Nusenovich (2017); Ross [2009] (2016), pp. 55-102.	DEBUSSY: Tres nocturnos para orquesta; Preludios, Libro I, N°2: Voiles; Preludio a la siesta de un fauno. Todas las obras deben escucharse completas.
29/08 4	Eje 1: Modernismo y Belle Époque en París: Stravinski ruso.	INTEGRACIÓN CONSIGNA #1: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO. Cuadernillo Eje 1 para trabajo en clase.	Taruskin (2009). Hay traducción en el repositorio virtual de la cátedra. Nusenovich (2017); Ross [2009] (2016), pp. 55-102. [2009] (2016), pp. 55-102.	STRAVINSKI: Petroushka, Tableaux II: en la habitación del Moro. El ballet debe verse/escucharse en forma completa.

FECHA	Contenidos	Entregas/Tareas	Lecturas	Repertorios
05/09 5	Eje 1: Modernismo y Belle Époque en Viena. Vanguardias Históricas. Expresionismo. Schönberg y Berg.	Cuadernillo Eje 1 para trabajo en clase.	Nusenovich (2017); García Laborda (2005), pp. 153-181; García Laborda (2000); Morgan (1999).	SCHÖNBERG: Op. 10, N° 2; Op. 11; Pierrot Lunaire Op. 21. BERG: Wozzek, Acto III, Esc. 3. Todas las obras deben escucharse/visionarse completas.
12/09 6	Eje 2 : Clasicismos modernistas. París y Viena. Schönberg, Webern.	Entrega: TAE Eje 1. Cuadernillo Eje 2 para trabajo en clase.	Ross [2009] (2016), pp. 55-102; Danuser (2004); Adorno [1932] (2011), pp. 762-784; Auner (2017).	SCHÖNBERG: Suite Op. 25; WEBERN: Sinfonía Op. 21, II: Variationen. Las obras deben escucharse completas.
19/09 7	Eje 2: Clasicismos modernistas. Stravinski neoclásico. Bartók. Clase en colaboración con Valentín Mansilla.	INTEGRACIÓN CONSIGNA #2: PRIMERA VERSIÓN DEL ESCRITO. Cuadernillo Eje 2 para trabajo en clase.	Danuser (2004); Ross [2009] (2016), pp. 55-102; Adorno [1932] (2011), pp. 762-784; Auner (2017).	STRAVINSKI: Sinfonía de los Salmos; BARTÓK: Cuarteto IV. Las obras deben escucharse completa.
25 al 29/09	TURNO DE EXÁMENES DE SEPTIEMBRE			
03/10 7	Eje 2: Música y política en Europa en los 1930s. Profesor invitado: Daniel Halaban (cátedra de Filosofía y Estética de la Música, FA-UNC).	Cuadernillo Eje 2 para trabajo en clase.	Adorno [1932] (2011), pp. 762-784.	SCHÖNBERG: Suite Op. 25; WEBERN: Cuatro piezas para violín y piano, Op. 7; Sechs Bagatellen, Op. 9: n.º5; Drei kleine Stücke, Op. 11; STRAVINSKI: Sinfonía de los Salmos; HINDEMITH: Ludus tonalis; BARTÓK: Falun (Dedinské scény)/Village scenes, Sz. 78: n.º 1; Música para cuerdas, percusión y celesta: IIIº Mov.; Cuarteto de cuerdas IV: Iº Mov; KODÁLY: Háry János Suite: Vº, Kozjatek (Intermezzo); WEILL: Die Drei Groschenoper: Die Moritat von Mackie Messer; Aufstieg und Fall der Stadt Mahagonny: Alabama Song; EISLER: Solidaritätslied.

FECHA	Contenidos	Entregas/Tareas	Lecturas	Repertorios
10/10 8	Eje 3: Futurismos y futuros. Prof. invitado: Agustín Domínguez.	INTEGRACIÓN CONSIGNA #3: VERSIÓN DEFINITIVA DEL ESCRITO. TAE Eje 3: ACTIVIDAD DE ASISTENCIA OBLIGATORIA. Entrega de bitácora de clase.	Auner (2017), Morgan (1999), Ross (2016); NYMAN, Michael (2006); DAL FARRA, Ricardo (2013). FESSEL, Pablo (2011). NOTA: El profesor invitado puede requerir otros textos. Ver bibliografía ampliatoria del eje.	Messiaen: Quatre Études de rythme, III. «Mode de valeurs et d'intensités» (Modo de duraciones e intensidades); Boulez: Structures pour deux pianos. Primer libro. (1951-52); Stockhausen: Klavierstück XI (1956); Cage: Music of Changes (1951); Brown: 4 Systems (1954) [https://www.youtube.com/watch?v=MXhH_7Rp-IA&ab_channel=pelodelperro]; 3ª BIENAL AMERICANA DE ARTE (1966). Primeras Jornadas Americanas de Música Experimental-III Bienal Americana de Arte-. Disco doble de larga duración (LP). Córdoba, Argentina: industrias Káiser Argentina. Digitalizado por Basilio del Boca. Disponible en la Biblioteca de la Facultad de Artes. CePIA, UNC. Obras: BAZÁN, O.: Átomos II; VAGGIONE: Sonata IV para piano y cinta magnética; ECHARTE: Treno; TOSCO: Visión apocalíptica. NOTA: Recorte a definir por el profesor invitado.
17/10 9	Eje 3: Futurismos y futuros. Prof. invitado: Agustín Domínguez.	Entrega TAE Eje 2. TAE EJE 3: ACTIVIDAD DE ASISTENCIA OBLIGATORIA. Entrega de bitácora de clase.	Auner (2017), Morgan (1999), Ross (2016); NYMAN, Michael (2006); DAL FARRA, Ricardo (2013). FESSEL, Pablo (2011). NOTA: El profesor invitado puede requerir otros textos. Ver bibliografía ampliatoria del eje.	Messiaen: Quatre Études de rythme, III. «Mode de valeurs et d'intensités» (Modo de duraciones e intensidades); Boulez: Structures pour deux pianos. Primer libro. (1951-52); Stockhausen: Klavierstück XI (1956); Cage: Music of Changes (1951); Brown: 4 Systems (1954)

				[https://www.youtube.com/watch?v=MXhH_7Rp-IA&ab_channel=pelodelperro]; 3ª BIENAL AMERICANA DE ARTE (1966). Primeras Jornadas Americanas de Música Experimental-III Bienal Americana de Arte-. Disco doble de larga duración (LP). Córdoba, Argentina: industrias Káiser Argentina. Digitalizado por Basilio del Boca. Disponible en la Biblioteca de la Facultad de Artes. CePIA, UNC. Obras: BAZÁN, O.: Átomos II; VAGGIONE: Sonata IV para piano y cinta magnética; ECHARTE: Treno; TOSCO: Visión apocalíptica. NOTA: Recorte a definir por el profesor invitado.
24/10 10	Eje 3: Futurismos y futuros.	TAE EJE 3: ACTIVIDAD DE ASISTENCIA OBLIGATORIA. Entrega de bitácora de clase.	Auner (2017), Morgan (1999), Ross (2016). Conferencia de Pilar Ramos, CAM 2020-2021 APERTURA, https://www.youtube.com/live/nKuu5jCN7TA?feature=share	Visionado del documental: <i>Sisters with Transistors.</i>
31/10 11	Integración: presentación, interpelación y defensa de proyectos grupales (modalidad simposio). Jornada extendida de ASISTENCIA OBLIGATORIA.			
07/11 12	Integración: presentación, interpelación y defensa de proyectos grupales (modalidad simposio). Jornada extendida de ASISTENCIA OBLIGATORIA. ENTREGA DE RECUPERATORIOS ESCRITOS.			
14/11 13	Recuperatorios / Informes de condición final.			



Leg. UNC 35788



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: 1025 - Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: S XX

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 26 pagina/s.



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Dirección Coral - Resolución Ministerial 481/2012

Asignatura: SEMINARIO DE FONÉTICA DE IDIOMAS: FRANCÉS

Régimen de cursado: 2° cuatrimestre

Equipo Docente:

Prof. Titular: María Inés Pistone

Distribución Horaria:

Viernes de 16h a 19h - Aula medios audiovisuales

Consultas a: pistoneines10@gmail.com

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:

Para llevar a cabo satisfactoriamente el programa de la asignatura se pondrá énfasis en el aprendizaje significativo de los elementos inherentes a la fonética del idioma, brindando al alumno los recursos necesarios para abordar el repertorio coral francés y favorecer el desarrollo de una correcta interpretación del mismo.

El uso del Alfabeto Fonético Internacional será una herramienta clave para la transcripción de los textos como así también la incorporación, en la base articulatoria del alumno, de los timbres vocálicos y consonánticos del nuevo idioma.

Considerando que dicha asignatura puede ser cursada en cualquier momento de la carrera de Dirección Coral se ofrecerá al alumno la posibilidad de realizar un recorrido por el extenso repertorio que conforma la música vocal en lengua francesa desde la antigüedad hasta el siglo XX para lograr una correcta dicción de los diferentes textos según corresponda a cada periodo.

Dicho seminario pondrá énfasis en los aspectos prosódicos y fonéticos de la lengua, destacando las diferencias entre lengua hablada y cantada, acercando a su vez al alumno a los textos poéticos a través de la lectura de los textos originales logrando una aproximación al aspecto semántico a través de la traducción de dichos textos.



Universidad
Nacional
de Córdoba

2- Objetivos:

Objetivo general

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:

- Utilizar las herramientas básicas de la fonética francesa para pronunciar correctamente obras del repertorio vocal en lengua francesa
- Transferir las reglas fonéticas del francés a sus coreutas para lograr una adecuada pronunciación e interpretación de las obras.

Objetivos específicos

- Reconocer elementos y estructuras básicas del francés.
- Incorporar nuevas formas de producción de sonidos vocálicos y consonánticos.
- Distinguir, reproducir y transcribir los signos del API (alfabeto fonético internacional) que corresponden a los fonemas de la lengua francesa.
- Adquirir las diferencias fonéticas entre el francés cantado y hablado.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

- Contenidos de lengua: saludos y presentación. Días de la semana, meses y estaciones del año. Números.
- Contenidos de gramática: introducción a los grupos verbales; verbos auxiliares e impersonales. Presentación de pronombres personales, artículos y sustantivos.
- Contenidos de fonética: el alfabeto. Los signos del API y su relación directa con los fonemas del francés. Vocales y consonantes: clasificación. El enlace y la elisión.
- Lectura a primera vista de textos y canciones infantiles de Jean-Baptiste Weckerlin (a elección), "Ma fin est mon commencement" de Guillaume de Machaut, "Ce mois de mai" de Clément Janequin, "Ilest bel et bon" de Pierre Passereau, "Dans un jour de triomphe" de la Ópera Armide de Jean-Baptist Lully, "À deux quartos!" de la Ópera Carmen, acto IV de Georges Bizet, "Cantique de Jean Racine" de Gabriel Fauré y "Dirait-on" del ciclo "Les Chansons des Roses" de Morten Lauridsen.

4- Bibliografía obligatoria:

Pistone, Inés. Apuntes para el Seminario de Fonética Francesa.

5- Bibliografía ampliatoria:

Caillard, Philippe. Chanter en Français.

Carton, Ferdinand. Introduction à la phonétique.



Universidad
Nacional
de Córdoba

García- Pelayo y Gross y Testas Jean. Diccionario bilingüe francés-español.
Grojsman Didier- Edelin Michel. Vocalises avant de bien chanter.

Kaneman-Pougatch y Pedoya-Guimbretière. Plaisirs des sons.
Léon, Pierre. La production des sons de la parole.
Léon, Pierre et Monique. La prononciation du français.
Rouillé, Nicole. Le beau parler François. La prononciation de la langue publique aux XVII ème et XVIII ème siècles.

Sitios de internet

www.lepointdufle.net

www.artsongcentral.com

www.recmusic.org/lieder

5- Propuesta metodológica:

- Se propone el estudio de la fonética del idioma presentando los fonemas por oposición entre los mismos según el punto de articulación y emisión de los mismos.
- Se inducirá a los alumnos a la práctica diaria a través de la audición, observación, imitación, discriminación y repetición de ejemplos basados en apuntes y grabaciones de las obras detalladas ut supra.
- Se utilizarán como soporte teórico el apunte de la cátedra, las reglas fonéticas y el A.P.I.
- Lectura a primera vista de textos, para reforzar la correcta emisión y la comprensión clara de los fonemas estudiados.

6- Instancia evaluativa

- Se llevará a cabo una evaluación formativa y continua basada en la observación del proceso de aprendizaje de cada alumno.
- Se prevé además un trabajo escrito utilizando los signos fonéticos del A.P.I. como así también la lectura a primera vista de textos dados.
- Para la calificación final se tendrán en cuenta las diferentes competencias adquiridas a lo largo del seminario.
- Evaluación de proceso: se considerará importante la participación diaria del alumno en las clases.
- **Como requisito indispensable para aprobar la materia el alumno, en cualquier condición de cursado, deberá poder abordar a primera vista una obra dada y demostrar haber adquirido las competencias en cada una de las instancias evaluativas entonando la/s melodía/s con una correcta pronunciación del texto.**



Universidad
Nacional
de Córdoba

7-Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - **ver aquí:** [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

Los alumnos regulares deberán demostrar solvencia en el manejo de los signos fonéticos que conforman el A.P.I. resolviendo así mismo la pronunciación de textos hablados y cantados de las obras trabajadas en clase. Aprobar el 75% de las instancias evaluativas con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar al menos una instancia evaluativa para acceder a la regularidad. El 25% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo.

Los alumnos promocionales deberán, además de utilizar el A.P.I., haber internalizado los contenidos de gramática y lengua estudiados en clase como soporte teórico de cada instancia procesual evaluativa. Aprobar el 80% de las instancias evaluativas considerando de mayor jerarquía la instancia integradora final con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). El 20% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo.

Los alumnos libres accederán a un examen de dos instancias: la primera de carácter escrito y la segunda oral, contemplándose en ambas los aspectos teóricos y prácticos. Deberán demostrar las competencias adquiridas de todo lo estipulado en el programa de la cátedra, como así también poder resolver con una pronunciación adecuada una obra a primera vista a elección del tribunal.

Los estudiantes universitarios o egresados de otras carreras universitarias como así también estudiantes o egresados de terciarios provinciales reconocidos oficialmente, podrán asistir a dicho Seminario en carácter de alumnos vocacionales siempre que se encuentren debidamente inscritos, registrados y admitidos.

Tanto los alumnos libres como vocacionales podrán tener consultas con la titular de la cátedra antes del examen previsto.

8- CRONOGRAMA TENTATIVO

- 11/08:
Orígenes de la Lengua Francesa. Principales compositores del repertorio lírico francés .El Alfabeto.Vocales orales, vocales nasales , semivocales y consonantes.
Artículos determinados, indeterminados y partitivos.
Presentación del Alfabeto Fonético Internacional (API)

Oposición de los sonidos [i][y][u]. Relación grafía-fonema.
Ejercicios de discriminación auditiva para la correcta emisión de los sonidos aprendidos.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Lectura a primera vista de textos sencillos del repertorio correspondiente al seminario.

- 18/08:
Saludos y presentación. Días de la semana, meses y estaciones del año. Números cardinales y ordinales. Sílabas cerradas y abiertas.

Tipos de “e”: [oe] [ø][ə][ɛ][e] y las grafías correspondientes.
Ejercicios de discriminación auditiva para la correcta emisión de los sonidos aprendidos.
Lectura a primera vista de textos sencillos del repertorio correspondiente al seminario.
- 25/08:

▪ Prosodia: el acento de la palabra. El encadenamiento consonántico y vocálico. La “liaison” y sus casos. Aspectos semánticos .

Práctica de las dificultades dadas en textos seleccionados del cancionero francés.
Gimnasia articulatoria. Ejercicios para la correcta emisión de los sonidos.
- 01/09: Instancia evaluativa
▪
- 8/09:
Pronombres personales. Adjetivos demostrativos. Verbos être y avoir. Los tres grupos de verbos: terminaciones del presente, imperfecto, pasado compuesto y futuro.
Presentación de los sonidos nasales [oe][õ] [ã][ẽ] (primera parte). Ejercicios para la correcta emisión de los sonidos presentados. Lectura a primera vista de textos sencillos del repertorio correspondiente al seminario.
- 15/09:
Introducción a los grupos verbales. Verbos auxiliares e impersonales. Sonidos nasales (segunda parte). Ejercicio de discriminación auditiva.
Entonación de canciones del repertorio coral aplicando dificultades dadas.
- 22/09:
Instancia evaluativa
- 29/09:

▪ Preparación del repertorio: recursos para la traducción de textos de repertorio. El mensaje y la intención del poema. El registro de la lengua poética y del canto.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Diferencias principales entre lengua hablada y lengua cantada. Tratamiento de la “e” muda. Memorización de textos. Interpretación del repertorio elegido por el alumno.

Consonantes oclusivas: sordas [p] [t] [k] y sonoras [b] [d] [g]

Consonantes fricativas: sordas [f] [s] [ʃ] y sonoras [v] [z] [ʒ]

Ejercicios de discriminación auditiva.

Lectura y entonación de canciones del repertorio coral.

- 6/10:

Participio presente, gerundio y terminaciones verbales.

Oposiciones [s] [z]

Las diferentes pronunciaciones de la letra “x”.

Memorización de poemas cortos.

Entonación de canciones del repertorio coral.

- 13/10:

Semivocales [j] [w] [ɥ]. La “h” muda y la “h” aspirada.

El enlace y la elisión. Ejercicios de discriminación auditiva.

Lectura y entonación de canciones del repertorio coral.

- 20/10:

Revisión de los contenidos anteriormente dados. Ejercicios de discriminación auditiva.

Lectura y entonación de canciones del repertorio coral.

- 27/10: Instancia evaluativa

- 3/11: Puesta en común de los contenidos dados en el seminario. Detección y

corrección de dificultades y errores. Memorización de poemas cortos.

Lectura y entonación de canciones del repertorio coral.

- 10/11: Instancia evaluativa final

- 17/11 Instancia evaluativa: recuperatorio.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: 1026 - Seminario de Fonética de Idiomas: Francés

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial 328/2015,
Profesorado en Educación Musical - Resolución Ministerial 170/2015 mod. 1190/2015, Licenciatura
en Dirección Coral - Resolución Ministerial 481/2012

Asignatura: SEMINARIO DE HISTORIA DE LA MÚSICA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Mail de contacto con la cátedra: shm.argentinaylatinoamericana@artes.unc.edu.ar

Régimen de cursado: 2° cuatrimestre

Equipo Docente:

Prof. Titular: Silvina Argüello - silvina.arguello@unc.edu.ar

Adscriptxs: se completará cuando se realice la selección

Ayudantes alumnxs: se completará cuando se realice la selección

Distribución Horaria:

Miércoles 17 a 20 hs.

Clases de consultas virtuales por meet: a convenir con lxs estudiantes.

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:

Los contenidos mínimos de este seminario abarcan temas y problemas que van desde la música de los pueblos precolombinos, pasando por la época colonial, el siglo XIX y XX en la música académica; y desde fines del siglo XIX se incluyen géneros y prácticas de la música popular (tango y cumbia, rock argentino) entre otros géneros latinoamericanos.

Ante esta variedad de temas y frente a los diferentes aproximaciones que podrían adoptarse, se ha priorizado un acercamiento a las músicas populares y hacia los temas de música académica que no son desarrollados en los Seminarios de Historia de la Música y Apreciación musical de las diferentes carreras del Departamento Académico de Música.

En cuanto al enfoque, la música académica en Latinoamérica desde la conquista y colonización hasta la primera mitad del siglo XX se aborda desde una perspectiva diacrónica. En el caso de la música popular latinoamericana y argentina cada año se seleccionan diferentes géneros como cumbia, tango, rock, murga, son jarocho mexicano, etc.

Objetivos generales:

- Conocer los antecedentes y nexos de la música popular latinoamericana con las manifestaciones musicales de los pueblos originarios y con la música europea durante la época colonial.



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Establecer las conexiones entre el folclore y el nacionalismo argentinos en música académica.
- Caracterizar los géneros más difundidos en Latinoamérica desde la conquista y colonización por parte de los españoles.
- Analizar e interpretar piezas que pertenecen al repertorio de cámara que se escuchaba en los salones burgueses y en salas de concierto durante los siglos XIX y XX.
- Versionar obras del repertorio de la música popular latinoamericana y argentina.

Objetivos específicos

- Comprender cómo se imaginó y construyó la idea de una música latinoamericana
- Conocer las funciones de la música europea compuesta e interpretada en Latinoamérica durante la colonia.
- Identificar los principales topoi del nacionalismo musical argentino en obras del canon de la música académica.
- Reflexionar acerca de la constitución del campo de la música popular
- Caracterizar los géneros de música popular abordados durante el cursado.

2- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Unidad 1: ¿Qué entendemos por música latinoamericana?

Aproximación a las culturas musicales latinoamericanas autóctonas. Lo indígena, europeo y africano en la síntesis cultural americana.

GÓMEZ GARCÍA, Zoila y Victoria Eli Rodríguez. 1995. *Música latinoamericana y caribeña*. Madrid: Pueblo y Educación.

PALOMINO, Pablo. 2021. *La invención de la música latinoamericana. Una historia transnacional*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Unidad 2: Latinoamérica precolombina y colonial

Principales centros culturales de Latinoamérica precolombina y colonial.

Música colonial: La capilla musical. Barroco musical en América

Los villancicos en épocas de la colonia. Audición y análisis de villancicos coloniales americanos.

La música en las misiones jesuíticas.

PLESCH, Melanie y Gerardo V. HUSEBY. 2014. "La música desde el período colonial hasta fines del siglo XIX", en BURUCÚA, José Emilio (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Arte, sociedad y política*. Vol. 1. Buenos Aires: Sudamericana.

RESTIFFO, Marisa. 2002. "Las Misiones de Chiquitos como modelo de la práctica musical indojesuítica", en *La música en Bolivia, de la prehistoria a la actualidad*, editado por Walter Sánchez Canedo. Cochabamba, Bolivia: Fundación Simón I. Patiño, págs. 547-572.



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESTIFFO, Marisa. 2010. "Barroco musical en América" en Aizenberg, Alejandro y Marisa Restiffo, Apuntes de historia de la música. Córdoba: Brujas, pp. 151-121 (publicación parcial, sin Glosario y sin Bibliografía).

WAISMAN, Leonardo J. 2017. Una historia de la música colonial hispanoamericana (Buenos Aires: Gourmet musical). Capítulos 3 y 6.

Unidad 3: La música durante la primera mitad del siglo XIX en Argentina.

Pervivencias coloniales: música sacra, zarzuela y género chico, danzas populares, música y danzas de salón. La época de las independencias: las canciones patrias. El Himno Nacional Argentino. Las canciones de Juan Pedro Esnaola.

ILLARI, Bernardo. 2005. "Ética, estética y nación: las canciones de Juan Pedro Esnaola". *Cuadernos de Música Iberoamericana*. Volumen 10, 2005.

ILLARI, Bernardo. 2015. "¿Una nueva y gloriosa nación? Retórica y subjetividad en la Marcha Patriótica rioplatense de 1813". *Latin American Music Review*, Volume 36, Number 1, Spring/Summer 2015. University of Texas Press.

PLESCH, Melanie y Gerardo V. HUSEBY. 2014. "La música desde el período colonial hasta fines del siglo XIX", en BURUCÚA, José Emilio (Dir.), Nueva Historia Argentina. Arte, sociedad y política. Vol. 1. Buenos Aires: Sudamericana.

Unidad 4: La música durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX.

El período de organización nacional: los géneros de salón, las visitas de los virtuosos, los compositores y el "protonacionalismo". Primeras óperas americanas.

La generación del 80. Alberto Williams. Análisis de El rancho abandonado (Alberto Williams)
Nacionalismo musical argentino. La generación de 1910. Carlos Guastavino.

MANSILLA, Silvina. 2011. *La obra musical de Carlos Guastavino*. Buenos Aires: Gourmet musical. 2011.

PLESCH, Melanie. 2008. "La lógica sonora de la generación del 80: una aproximación a la retórica del Nacionalismo musical argentino", en *Los caminos de la música*. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

Unidad 5: Músicas populares en latinoamérica

El concepto de "mesomúsica" de Carlos Vega. La definición de Música popular de Juan Pablo González. Cultura Popular y Cultura de masas (Theodor Adorno.)

La cumbia: un género transnacional. Cumbia colombiana. Particularidades regionales de la cumbia en Argentina.

ADORNO, Theodor W. 2002. Sobre la música popular. Guaraguao. Revista de Cultura Latinoamericana. Año 6, N° 15. págs. 155-190.



Universidad
Nacional
de Córdoba

GONZÁLEZ, Juan Pablo; ROLLE, Juan Claudio 2005. Historia social de la Música Popular en Chile, 1890-1950. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile

OCHOA, Juan Sebastián, Carlos Javier Pérez y Federico Ochoa (Compiladores). 2017. *El libro de las cumbias colombianas*. Colombia, Medellín: DCSsystems.

VEGA, Carlos. 1979. "Mesomúsica: un ensayo sobre la música de todos". *Revista del Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega"*. Año 3, N° 3, 1979. Biblioteca digital de la Universidad Católica Argentina.

Unidad 6: Música popular argentina.

Música popular: tango argentino.

ANTOLOGÍA DEL TANGO RIOPLATENSE VOL I, desde sus orígenes hasta 1930. Buenos Aires: Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega", Ed 2018. (en Biblioteca de la Facultad de Artes)

GARCÍA BRUNELLI, Omar. 2010. Discografía básica del tango: su historia a través de las grabaciones: 1905-2010. Buenos Aires: Gourmet musical.

Unidad 7: Música popular urbana.

La murga uruguaya y argentina.

FORNARO, Marita. 2017. "Los cantos inmigrantes se mezclaron... La murga uruguaya: encuentro de orígenes y lenguajes ". disponible en <http://www.sibetrans.com/trans/article/230/los-cantos-inmigrantes-se-mezclaron-la-murga-uruguaya-encuentro-de-origenes-y-lenguajes>

DÍAZ SARDOY, Andrés y Yoav Costamagna. 2022. *Suite oriental*. Trabajo final de grado de la Licenciatura en composición. UNC. Facultad de artes, Departamento de música.

3- Bibliografía Obligatoria:

ADORNO, Theodor W. 2002. "Sobre la música popular". Guaraguo. *Revista de Cultura Latinoamericana*. Año 6, N° 15. págs. 155-190.

DÍAZ SARDOY, Andrés y Yoav Costamagna. 2022. *Suite oriental*. Trabajo final de grado de la Licenciatura en composición. UNC. Facultad de artes, Departamento de música.

FORNARO, Marita. 2017. "Los cantos inmigrantes se mezclaron... La murga uruguaya: encuentro de orígenes y lenguajes ". disponible en <http://www.sibetrans.com/trans/article/230/los-cantos-inmigrantes-se-mezclaron-la-murga-uruguaya-encuentro-de-origenes-y-lenguajes>

GARCÍA BRUNELLI, Omar. 2010. *Discografía básica del tango: su historia a través de las grabaciones: 1905-2010*. Buenos Aires: Gourmet musical.



Universidad
Nacional
de Córdoba

GÓMEZ GARCÍA, Zoila y Victoria Eli Rodríguez. 1995. *Música latinoamericana y caribeña*. Madrid: Pueblo y Educación.

GONZÁLEZ, Juan Pablo; ROLLE, Juan Claudio 2005. *Historia social de la Música Popular en Chile, 1890-1950*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

ILLARI, Bernardo. 2005. "Ética, estética y nación: las canciones de Juan Pedro Esnaola". *Cuadernos de Música Iberoamericana*. Volumen 10, 2005.

ILLARI, Bernardo. 2015. "¿Una nueva y gloriosa nación? Retórica y subjetividad en la Marcha Patriótica rioplatense de 1813". *Latin American Music Review*, Volume 36, Number 1, Spring/Summer 2015. University of Texas Press.

MANSILLA, Silvina. 2011. *La obra musical de Carlos Guastavino*. Buenos Aires: Gourmet musical. 2011.

OCHOA, Juan Sebastián, Carlos Javier Pérez y Federico Ochoa (Compiladores). 2017. *El libro de las cumbias colombianas*. Colombia, Medellín: DCSsystems.

PALOMINO, Pablo. 2021. *La invención de la música latinoamericana. Una historia transnacional*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

PLESCH, Melanie. 2008. "La lógica sonora de la generación del 80: una aproximación a la retórica del Nacionalismo musical argentino", en *Los caminos de la música*. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

PLESCH, Melanie y Gerardo V. HUSEBY. 2014. "La música desde el período colonial hasta fines del siglo XIX", en BURUCÚA, José Emilio (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Arte, sociedad y política*. Vol. 1. Buenos Aires: Sudamericana.

RESTIFFO, Marisa. 2010. "Barroco musical en América" en Aizenberg, Alejandro y Marisa Restiffo, *Apuntes de historia de la música*. Córdoba: Brujas, pp. 151-121 (publicación parcial, sin Glosario y sin Bibliografía).

RESTIFFO, Marisa. 2002. "Las Misiones de Chiquitos como modelo de la práctica musical indojesuítica", en *La música en Bolivia, de la prehistoria a la actualidad*, editado por Walter Sánchez Canedo. Cochabamba, Bolivia: Fundación Simón I. Patiño, págs. 547-572.

VEGA, Carlos. 1979. "Mesomúsica: un ensayo sobre la música de todos". *Revista del Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega"*. Año 3, N° 3, 1979. Biblioteca digital de la Universidad Católica Argentina.

WAISMAN, Leonardo J. 2017. *Una historia de la música colonial hispanoamericana*. Buenos Aires: Gourmet musical. Capítulos 3 y 6.

4- Bibliografía Ampliatoria:



Universidad
Nacional
de Córdoba

BAKER, Geoffrey. 2008. "La ciudad sonora: Música, fiesta y urbanismo en el Cuzco colonial". *La fiesta en la época colonial iberoamericana*. Bolivia: Fondo editor de APAC

CORRADO, Omar. 2010. *Música y modernidad en Buenos Aires (1920-1940)*. Buenos Aires: Gourmet musical.

CORRADO, Omar. 2012. "Honrar al General: música, historia, lenguaje y política en el Año Sanmartiniano (Argentina, 1950)". En Volpe, M. Alice (org.), *Teoría, crítica e música na atualidade, Rio de Janeiro*, Escola de Música UFRJ, 2012, pp. 91-115.

DISANDRO, Ana Belén. 2020. "Polirritmias, hemiolas y flexibilización del ritmo y la métrica en tangos de fines del siglo XIX y principios del siglo XX". *Revista Argentina de Musicología*, Vol. 21 Nro. 2 (2020): 183-212.

GUILLAMON, Guillermina. 2018. "Del esplendor de la ópera al éxito de la canción", en *Anuario IEHS* 33 (2). p.p 189-207.

PLESCH, Melanie. "'Una pena extraordinaria': tópicos disfóricos en el nacionalismo musical argentino". In *Acta Musicologica*, 86/2 (2014), pp. 217-248. This is the preprint; page numbers do not coincide with the published version.

SANS, Juan Francisco y Jaime Cortés Polanía. 2020. "Impronta del villancico en las misas criollas latinoamericanas" Ponencia en el XIV Congreso de IASPM-AL. Disponible en [XIV Congreso IASPM LA. Medellín 2020. Simposio 12 -Impronta del villancico. Cortés-Sans - YouTube](#)

5- Propuesta Metodológica:

Los contenidos serán introducidos por la docente a cargo empleando como soporte audiovisual presentaciones en power point a manera de guía de la exposición. Se compartirán audios y videos correspondientes a las prácticas y géneros musicales abordados. Se distribuirá entre lxs estudiantes artículos o capítulos de libros acerca de los temas consignados en el programa para propiciar instancias de debate y reflexión; y se propondrán obras canónicas dentro de cada repertorio para ser analizadas, comentadas e interpretadas por lxs estudiantes.

Las primeras cuatro unidades se orientan preferentemente al desarrollo de músicas de tradición "académica"; y las restantes, a partir del siglo XX, incluyen músicas populares de distintos lugares de Latinoamérica con mayor énfasis en la música argentina.

Desde la cátedra se procurará organizar clases especiales en colaboración con otrxs profesionales o expertxs que aborden temas puntuales (música tango, murga, rock). Han comprometido su participación Ana Belén Disandro y Andrés Díaz Sardoy.

Aula virtual: se empleará este espacio para subir el programa, las guías para la realización de trabajos prácticos, recomendaciones para teóricos y parciales, artículos digitalizados, grabaciones, videos, recepción de trabajos, etc.

Grupo cerrado de Facebook para notificar cuestiones urgentes, invitar a eventos relacionados con la asignatura, etc.

Materiales: se requiere un aula que disponga de proyector, computadora, y sonido.



Universidad
Nacional
de Córdoba

6- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

Espacio curricular teórico-práctico puntual.

El seminario será acreditado por medio de dos trabajos prácticos y un parcial. Se propondrán tres o más prácticos y lxs estudiantes podrán elegir dos de ellos. Cada instancia contará con la posibilidad de recuperar la evaluación si la calificación fuera inferior a 4 (cuatro) o si se pretende alcanzar la promoción.

Criterios de evaluación

Se tendrá en cuenta la participación activa en las actividades propuestas por la cátedra. Para calificar los prácticos, que consistirán en la profundización de un género o compositor/a, análisis y/o interpretación de obras, se tendrá en cuenta la claridad en la exposición, la consulta bibliográfica, la precisión analítica de las obras y la cuidada interpretación de las mismas.

Para evaluar el parcial escrito se considerará la coherencia y la cohesión del discurso, la correcta comprensión de los textos seleccionados y la prolijidad de la escritura (ortografía, caligrafía, uso de vocabulario técnico).

Promocionales:

Aprobar el 80 % de los trabajos prácticos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la evaluación parcial con 7 (siete) o más. Quienes no alcancen dicha calificación podrán recuperar cada una de las instancias para acceder a la promoción. Asistir al 80 % de las clases que se dicten.

La cátedra podrá incluir exigencias tales como: coloquio final, monografía, práctica especializada, trabajo de campo, u otro tipo de producción que impliquen un rol activo del estudiante. En estos casos la promoción tendrá vigencia por el semestre subsiguiente.

Regulares:

Aprobar el 80 % de los trabajos prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) y aprobar la evaluación parcial con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Quienes no alcancen dicha calificación podrán recuperar cada una de las instancias para acceder a la regularidad.

Libres:

Quienes se inscriban en calidad de libres para rendir la materia deberán tomar contacto con la titular de cátedra con suficiente antelación (un mes). En esa entrevista se acordará el trabajo que presentará el/la estudiante para evaluar la parte práctica de la materia. Los/las estudiantes deberán entregar dicho trabajo al titular de la mesa examinadora 72 hs. hábiles antes de la fecha del examen. Según a qué carrera pertenezca al estudiante, se le pedirá interpretación, composición o arreglos de obras, investigación o diseño de una unidad didáctica en base a un tema del programa especificando el nivel de enseñanza al que está destinado, entre otras posibilidades.

El examen constará de dos instancias: la primera de carácter escrito y la segunda oral, contemplándose en ambas los aspectos teóricos y prácticos.

En el examen oral se podrá solicitar ampliar o precisar conceptos en el trabajo escrito, como así también, dar respuesta a preguntas que formule el tribunal sobre cualquiera de los temas del último programa presentado por la cátedra.



Universidad
Nacional
de Córdoba

7- Disposiciones especiales de la Cátedra:

Se solicita puntualidad a la hora de inicio de la clase y permanecer en el aula hasta el horario de su finalización.

Se sugiere que los estudiantes hayan aprobado el Seminario de Folklore musical argentino.

El Seminario de Historia de la Música y Apreciación musical: Romanticismo es correlativo con la materia de este programa

8- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

Se solicita cuidar la higiene del aula y la distribución del mobiliario. Se recomienda no asistir a clases si se está atravesando una enfermedad viral o bacteriana contagiosa (estado gripal con fiebre, tos, etc). Si la situación se diera en fecha de alguna evaluación, se pedirá un certificado médico oficial.

10.- CRONOGRAMA TENTATIVO

9 de agosto: Unidad 1: Presentación del Seminario. ¿Qué entendemos por música latinoamericana

Aproximación a las culturas musicales latinoamericanas autóctonas. Lo indígena, europeo y africano en las síntesis cultural americana. (Capítulos 1 y 2 de *Música latinoamericana y caribeña*. Zoila Gómez García y Victoria Eli Rodríguez.

[Entrega de consignas para Trabajo para el 31 de agosto: leer sobre villancicos, analizar e interpretar un villancico.](#)

16 de agosto: Congreso de la Asociación Argentina de Musicología (Buenos Aires)

23 de agosto: Unidad 2: Latinoamérica precolombina y colonial

Principales centros culturales de Latinoamérica precolombina y colonial.

Música colonial: La capilla musical. Barroco musical en América

Los villancicos en épocas de la colonia. Audición y análisis de villancicos coloniales americanos.

La música en las misiones jesuíticas.

[Presentar los análisis e interpretaciones de villancicos.](#)

30 de agosto: Unidad 3: La música durante la primera mitad del siglo XIX en Argentina.

Pervivencias coloniales: música sacra, zarzuela y género chico, danzas populares, música y danzas de salón.

La época de las independencias: las canciones patrias. El Himno Nacional Argentino. Las canciones de Juan Pedro Esnaola.

[Continuar con las presentaciones de los análisis e interpretaciones de villancicos.](#)

[Entrega de consignas para la realización de trabajo práctico sobre Nacionalismo musical argentino](#)



Universidad
Nacional
de Córdoba

6 de septiembre. Unidad 4: La música durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX.

El período de organización nacional: los géneros de salón, las visitas de los virtuosos, los compositores y el “protonacionalismo”. Primeras óperas americanas.

La generación del 80. Alberto Williams. Análisis de El rancho abandonado (Alberto Williams)
Nacionalismo musical argentino. La generación de 1910. Carlos Guastavino.

[Exposición e interpretación de autores y obras del nacionalismo a cargo de estudiantes](#)

13 de septiembre. Unidad 5: Músicas populares en latinoamérica

El concepto de “mesomúsica” de Carlos Vega. La definición de Música popular de Juan Pablo González.
Cultura Popular y Cultura de masas (Theodor Adorno.)

La cumbia: un género transnacional. Cumbia colombiana. Particularidades regionales de la cumbia en Argentina.

[Continuar con la exposición e interpretación de autores y obras del nacionalismo a cargo de estudiantes](#)

[Entregar consignas para trabajo práctico sobre tango, rock, cumbia y/o murga](#)

20 de septiembre. Unidad 6: Música popular argentina

Música popular: tango argentino. Exposición a cargo de la Dra Belén Disandro.

[Exposiciones e interpretaciones de música popular a cargo de estudiantes](#)

25 al 29 de septiembre: Turno de Exámenes.

18 de octubre: Unidad 7: Música popular urbana.

La murga uruguaya. Exposición a cargo del Licenciado Andrés Díaz Sardoy.

[Continuar con exposiciones e interpretaciones de música popular a cargo de estudiantes.](#)

25 de octubre: Parcial

1 de noviembre: Recuperatorio de prácticos. Exposición a cargo de lxs estudiantes

8 de noviembre: Recuperatorio del parcial.

15 de noviembre: Devolución de los trabajos y Evaluación del seminario.

Audición de las obras interpretadas durante el cursado.

Dra. Silvana G. Argüello
Legajo: 32886



Universidad
Nacional
de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: 1028 - Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Profesorado en Educación Musical - Resolución Ministerial 170/2015 mod. 1190/2015,
Licenciatura en Dirección Coral - Resolución Ministerial 481/2012

Asignatura: TALLER DE ARREGLOS DE MÚSICA VOCAL E INSTRUMENTAL

Régimen de cursado: 2° cuatrimestre

Equipo Docente:

Lic. José López (Titular) / jose.lopez@unc.edu.ar

Prof. Adscripto: Eduardo Pinto

Distribución Horaria:

Martes de 9 a 12

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:

Partimos de la base de pensar que el “arreglar” música es un oficio. En todo oficio se ponen en juego habilidades desarrolladas a partir de la técnica, el uso de las herramientas, la experimentación, la creatividad y el sustento teórico.

El arreglador es un artesano que se involucra con cada nueva obra de una manera particular, el trabajo en serie resulta casi imposible ante la necesidad de vincularse estéticamente con el material. Sabemos que el trabajo de los arregladores es relativamente nuevo en la historia de la música, de hecho, este espacio es el primero dentro de nuestra Facultad en reconocer cabalmente -desde su nombre- la necesidad de que los alumnos desarrollen la capacidad de hacer sus propios arreglos.

El siglo XX se caracterizó por una vorágine creativa en los ámbitos académicos-eruditos y más aún en los “populares” o de transmisión oral, que a su vez se fueron nutriendo y mezclando al punto de dificultarnos su distinción. De alguna manera las características esenciales que podían ayudarnos a diferenciar “lo académico” de “lo popular” se fueron disolviendo en un complejo marco de transculturaciones y confluencias estéticas, filosóficas e ideológicas.

En este contexto el repertorio musical mundial, y principalmente el de raíz popular, creció vertiginosamente de manera exponencial año tras año, y con él, la necesidad de buscar formas de interpretarlo. Así es como el hecho de arreglar una obra de ese inmenso repertorio para ser interpretada de una nueva manera, se convirtió en algo necesario y muy habitual en las prácticas musicales actuales.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Varios aportes sobre el concepto de “arreglo”

Es interesante la postura que muestra el Magíster R.J Mansilla en su apunte “El estudio del arreglo” en donde dice: “(...) propongo, asimismo, como sinónimo de arreglo el término recreación o recomposición. Por lo tanto defino como arreglo toda transformación creativa de una obra musical que conlleva modificaciones y aportes sustanciales en su factura y que altera su estructura en los diversos aspectos musicales pudiendo o no cambiar de orgánico –medio vocal/instrumental-. La elaboración implica técnicas, estrategias, recursos y procedimientos compositivos que cambian el material preexistente.”

El reconocido director y arreglador argentino Eduardo Ferraudi en la introducción de su libro “Arreglos vocales sobre música popular” nos sugiere: “(...) para hacer un buen arreglo es necesario conocer lo más profundamente las características y fundamentos estilísticos de la obra a arreglar, investigar con ánimo curioso las particularidades de la obra y con ese mismo ánimo, si es el deseo del artista, proponer mixturas que involucren un desarrollo del género.”

Según Rodolfo Alchourrón en su libro “Composición y arreglos en la música popular”, un arreglo es “(...) una versión organizada y orquestada de una pieza. La cual puede resultar de una labor colectiva o del trabajo de una persona, el arreglador (...) El arreglo puede ser escrito o no escrito. En el primer caso, las ideas musicales quedan escritas en hojas que forman las partituras, y si el arreglo no está escrito no habrá partitura. Las ideas deberán ser comunicadas de algún modo a los ejecutantes para que cada uno memorice su parte”.

El profesor de la Tecnicatura en Arreglos musicales (UNL-virtual) Hernán Pérez, plantea en la introducción de su apunte de cátedra que: “El arreglo es un procedimiento interpretativo y como tal implica vínculos gramaticales y semánticos, propios del lenguaje donde se encuentra inserto. Así, debe comprenderse como un procedimiento de composición que implica oficio y por lo mismo un campo de profesionalización”

El Profesor Oreste Victor Chlopecki, desde su manual de Arreglos vocales –técnicas y procedimientos- aporta al caso diciendo: “(...) el papel del arreglador se nos presenta con dos perspectivas: Desde el punto de vista del compositor cumple el rol de primer intérprete, de intermediario entre el pensamiento realizado en obra y el público; y desde el punto de vista del destinatario es (...) un coautor con un grado mas o menos discreto de pasividad o actividad sobre el objeto en el que se ha de trabajar”

Para Thomas Lorenzo: “Un arreglo es una interpretación personal de un tema previamente compuesto. En dicha interpretación adaptas el tema, su melodía y armonía, a un estilo e instrumentación, en función de tus propios gustos, y conocimientos”.

Por otra parte Diego Madoery va un poco más allá del concepto estrictamente técnico en “Los puntos de partida en la composición y el arreglo”. Para él es necesario “(...) reflexionar sobre los



música



facultad
de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

vínculos entre procedimientos y producción, entre contexto cultural y obra. Los elementos del lenguaje musical, las especies (géneros) y los temas –el sentido musical y extramusical-(...)” son los tres ítems que agruparían el total de los procedimientos a la hora de arreglar.

Enric Herrera en su libro “Técnicas de Arreglos para una orquesta moderna” dice que: “Un buen arreglo será aquel que no solo es bueno técnicamente si no que también es el adecuado para el fin en que se destina. Por esa razón un arreglo se juzga por lo bien que suena y no por lo difícil en la ejecución”

Rescato finalmente párrafos que yo mismo escribí en el cuadernillo pedagógico del trabajo Yupanqui por Nosotros (2011): “El caso es que, para arriesgarnos a definir de algún modo lo que nosotros hacemos atribuyéndonos el acto de “arreglar” obras ajenas, podemos decir que esta actividad tiene que ver con definir de que manera va a ejecutarse una obra, cual va a ser la función de cada uno de los instrumentos que forman parte del cuerpo instrumental escogido, cuáles serán las pautas fijas de interpretación, cuales los recursos técnicos y cuáles los expresivos (...) Cuando melodía, ritmo y armonía están claros el trabajo comienza. A partir de esa instancia es en donde el arreglador entra a jugar creando por encima de la composición que eligió para trabajar, y lo primero que ocurre es la realización de una serie de preguntas: ¿Qué objetivo estético persigo con mi arreglo?, ¿quiero que se parezca o se diferencie de la “versión original”?, ¿porqué motivo?, ¿qué elementos musicales quisiera mantener intactos y cuales quisiera modificar?, ¿porqué y para qué?, ¿hasta qué punto respeto y/o modifico los parámetros sustanciales y de que manera lo hago?, ¿De que otros parámetros musicales me adueño para dar forma a mi arreglo?”

2- Objetivos:

- Reflexionar en torno al arte de arreglar música, sus implicancias estéticas y su importancia como actividad complementaria de otras especialidades musicales.
- Desarrollar el pensamiento musical general en relación con la producción de arreglos vocales y/o instrumentales escritos y no escritos.
- Ejercitar el análisis auditivo para comprender el abordaje y la construcción de diversos arreglos escritos sobre cualquier género o especie musical.
- Usar técnicas y herramientas pertinentes para poder producir arreglos vocales y/o instrumentales correctos sobre un repertorio de libre elección.
- Aplicar de manera sistemática y gradual los diversos elementos del lenguaje musical (escritura, signos, símbolos, cifrados, indicaciones técnicas, dinámicas, etc) volcados en la producción de arreglos vocales y/o instrumentales, fomentando también la creación de nuevos códigos y formas de escritura.
- Desarrollar un control preciso y consciente de todos los planos musicales posibles: melodía, armonía, ritmo, textura, densidad, dinámica, expresividad, etc, en relación con las especies o géneros abordados.
- Relacionar las herramientas, técnicas y procedimientos para el arreglo con las de



Universidad
Nacional
de Córdoba

composición, rescatando el control y desarrollo del discurso, el manejo de las tensiones y distensiones, el uso de la forma/sintaxis y el aprovechamiento de los materiales y los recursos disponibles.

- Abordar la problemática respecto de la música de raíz popular, su uso histórico y su evolución, reflexionando acerca de la histórica dicotomía popular/académica.
- Entender a los géneros y especies musicales dentro de un mapa físico, político y cultural.
- Realizar instancias de muestra de los trabajos producidos en formato de concierto/audición.
- Superar la idea de trabajo musical plenamente cognitivo e intelectual, para entender a la música como una instancia inexorablemente ligada al plano de las emociones y la inspiración personal.
- Trabajar el desarrollo de aptitudes personales tales como constancia, compromiso, respeto y paciencia, intentando afrontarlas como punto de partida y de llegada en el quehacer musical.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

UNIDAD ÚNICA

Los contenidos se trabajan según las propuestas de arreglos y repertorio de cada estudiante, con niveles de complejidad variables y haciendo foco en determinados aspectos musicales que pueden ser distintos en el proceso (siempre diferente) de cada una. En ese sentido los contenidos no se abordan como nuevos aprendizajes si no que se profundiza en cada uno de ellos según la necesidad específica que surge en la escritura de cada arreglo, y según los conocimientos previos que cada estudiante tenga en relación con esta tarea.

RITMO

- Patrones y posibilidades rítmicas en diversos géneros del folclore argentino y la música latinoamericana.
- Los ritmos y polirritmias como bases de la textura
- La densidad rítmica a partir de: pulso, acento, subdivisión, contratiempo, síncopa, “clave”
- La alteración métrica como herramienta para el arreglo

MELODÍA

- Herramientas compositivas para el desarrollo melódico (adición/supresión de sonidos, cambio de pie, aumentación/disminución rítmica, inversión melódica, ampliación/disminución del ámbito interválico, ornamentaciones, etc)
- Ostinato, la imitación, el canon, contrapunto melódico
- El fraseo en relación con el estilo
- La improvisación como parte del arreglo



Universidad
Nacional
de Córdoba

ARMONÍA

- Armonización a dos, tres y cuatro voces
- Cifrado armónico, armonía funcional
- El ritmo armónico como herramienta para el arreglo
- Rearmonización (acordes secundarios, tonalizaciones, mixturas, acordes extendidos, sustituciones habituales, intensificación c/II-V)
- Otras armonías: por cuartas, modales, politonales, en bloque, clusters
- Modulación armónica

SINTAXIS / FORMA

- Motivo/frase/período/sección
- Funciones formales: Introducciones, temas (estrofas), interludios, codas
- Continuidad/discontinuidad – Contraste

TEXTURA

- La textura como sumatoria de elementos o “capas” texturales
- La textura como representación de planos figura/fondo: Melodía principal y secundaria, refuerzos y contrastes melódicos, notas guías, pedales, acompañamientos, background melódico y armónico. Refuerzos y contrastes.
- Densidad textural como herramienta de tensión/reposo.

INSTRUMENTACIÓN Y ORQUESTACIÓN

- Nociones básicas de escritura para instrumentos melódicos, armónicos y rítmicos
- La adaptación de lo vocal a lo instrumental y viceversa
- El timbre como herramienta para el arreglo
- Sugerencias de escritura para instrumentos iguales, familias de instrumentos, grupos heterogéneos, vocales o mixtos.

ESCRITURA

- Aportes generales en el uso del software de escritura musical Sibelius.
- Indicaciones técnicas, expresivas, dinámicas, articulaciones. Líneas de alteración del tempo, repeticiones, casillas, señales de ensayo, símbolos, palabras.
- Escritura de la letra (texto) en partitura vocal.
- Maquetación de la partitura general y de las particellas.



Universidad
Nacional
de Córdoba

4- Bibliografía Obligatoria:

- Chlopecki, Oreste V. – “Arreglos vocales”. Universidad Nacional de La Plata -2009
- Falú Juan, “Cajita de Música”. 2011
- Ferraudi, Eduardo – “Arreglos vocales sobre música popular”. Ediciones GCC 2005
- INAMU, “Corazón alegre – obra de Gustavo Cuchi Leguizamón”. 2017
- López José, Programa de materia “Taller de arreglos vocales e instrumentales 2023” – Departamento de Música, Facultad de Artes, UNC.
- López, José. Protocolo de maquetación para partituras generales y partes individuales. Apunte de cátedra. 2020
- Mansilla, R.J. – “Estudio del arreglo” (s/d)

5- Bibliografía Ampliatoria:

- Casella, A. y Mortari, V. – “La técnica de la orquesta contemporánea” – Ricordi 1948
- Espel, Guillo: “Escuchar y escribir música popular”. Melos – 2009
- Gabis, Claudio: “Armonía funcional”. Melos 2009
- Herrera, Enric – “Técnicas de arreglos para la orquesta moderna” AB Editor S.A -1986
- López José - ¡UPA! Músicos en Movimiento, “Yupanqui por Nosotros”. 2011
- Madoeri, Diego - “Los puntos de partida en la composición y el arreglo” Actas del III Congreso Latinoamericano de la Asociación Internacional para el estudio de la música popular. (S/D)
- Pérez, Hernán. “Arreglos I”, Tecnicatura en Arreglos Musicales – UNL Virtual (S/D)
- Pilar, Andrés. “Diez arreglos para ensamble” - 2017
- Plan de Estudios Licenciatura en Dirección Coral, FFyH, UNC. 2010
- Tortosa, Héctor: “La guitarra en el folclore argentino” (S/D)

6- Propuesta Metodológica:

La palabra “taller” incluida en el nombre, define el espíritu de esta materia. Entre otras cosas los “talleres” se diferencian de las demás asignaturas porque ubican a la práctica y la experimentación como el centro del aprendizaje. Los contenidos dan pie a la producción de música superando su abordaje como material abstracto para reflexionar, o como recopilación de datos por incorporar.

Por este motivo este espacio busca parecerse a los talleres de composición, de creación literaria o de cualquier producción artística, en los cuáles los alumnos muestran frente al docente y sus compañeros, clase tras clase, sus avances, bocetos y trabajos terminados. La puesta en común, la escucha colectiva y la devolución de los presentes son actividades sustanciales para el desarrollo de las clases.

Se destacan las siguientes actividades a realizarse:



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Exposición del docente sobre los contenidos – Marco teórico
- Audición de ejemplos sobre arreglos de diferentes géneros y especies musicales.
- Análisis integrales sobre arreglos de diversos géneros y autores.
- Lectura, reflexión y debate en torno a la bibliografía propuesta.
- Elaboración de arreglos de fragmentos musicales o de obras completas, de manera individual o en conjunto.
- Muestra en el aula de bocetos o trabajos terminados. Experimentación sonora de lo escrito. Puesta en común y opinión sobre los trabajos de los compañeros. Correcciones y/o sugerencias del docente.
- Interpretación en concierto/audición de arreglos terminados.

Modalidad de cursado / Evaluación Procesual

Instancias evaluativas:

Instancias evaluativas: 4 (cuatro). Pueden entregarse sólo tres y recuperarse uno de ellos.

Trabajo final integrador: 1 (uno) a presentar hacia el cierre del semestre

Nota final: Se deduce del promedio de todos los I.E con la nota del T.F.I

Trabajos Prácticos pueden implicar:

1. Elaboración de arreglos sobre fragmentos (1` mínimo) musicales de diversos géneros y para formatos vocales (2, 3 y 4 voces), instrumentales (instrumentos iguales, familias de instrumentos o conjuntos heterogéneos), o mixtos.
2. Presentación de arreglos interpretados en vivo.
3. Análisis integrales sobre arreglos de diversos géneros y autores.
4. Relacionar la práctica y producción musical del Taller con la bibliografía propuesta.

Trabajo final:

Elaboración y presentación en vivo de un arreglo completo sobre obra de libre elección. Puede ser la terminación de algunos de los trabajos presentados como I.E

Criterios de evaluación

Es importante que a lo largo de los trabajos, el alumno de cuenta de la incorporación de los contenidos propuestos en este programa y trabajados en clases.

La factibilidad de los arreglos será premisa esencial para considerarlos correctos. O sea: que puedan ser abordados sin dificultades de comprensión, que la escritura permita y facilite la interpretación.

Se tendrá en cuenta la presentación en tiempo y forma, como la prolijidad en la maquetación de partituras y la calidad de las grabaciones o extracciones de audios sampleados. Entonces:

- Respeto de la consigna de trabajo
- Presentación en tiempo y forma
- Factibilidad del arreglo (posibilidades concretas de ser interpretado)
- Uso de las herramientas musicales estudiadas y analizadas en clases. Dar cuenta de los contenidos que refiere el programa.
- Originalidad/creatividad de la propuesta. (intentando alejarnos de transcripciones o adaptaciones)



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Calidad de maquetación (parte general y partes individuales) y referencia de audio (sampler)

7- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - ver aquí: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

- Rige lo pautado en la reglamentación oficial para todas las materias de la carrera.
- Alumno promocional: nota igual o mayor a 6 (seis) en todas las instancias evaluativas Promedio general igual o mayor a 7. Trabajos prácticos entregados: 75%, todos aprobados con nota igual o mayor a 6 y promedio final mínimo de 7. Trabajo Final: nota 7 o más.
- Alumno regular: aprobar el 75 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Trabajo final: nota 4 o más
- Se habilita para el alumno que lo necesite el Régimen de alumno trabajador y/o con familiares a cargo
- Asistencia requerida: 80% del total de las clases dictadas (promocional) y 60% (regular).

Presentación a mesa de examen en condición REGULAR:

- Presenta Dos T.P' correspondientes a la cursada que realizó. Mismas consignas y contenidos. (intentando mejorarlos/corregirlos teniendo en cuenta las devoluciones que recibió de los mismos)
- Presenta T.F: ARREGLO COMPLETO tocado en vivo. Consigna idéntica a la entrega y presentación de Coloquio para promocionales. Adjunta partituras (generales e individuales y audio de referencia)

Organiza todo este material en carpetas separadas dentro de una sola carpeta titulada que envía con una semana mínimo de anticipación: "Apellido+Nombre+Taller de Arreglos". Manda el link de la carpeta general a la casilla de mensajes de AV del profesor José López y al correo jose.lopez@unc.edu.ar.

Presentación a examen para alumnos en condición de LIBRES:

1. Presentación de 2 (dos) arreglos vocales sobre fragmentos musicales (1`mínimo). 3 y 4 voces.
2. Presentación de 2 (dos) arreglos instrumentales sobre fragmentos musicales (1`mínimo). Que incluyan al menos un instrumento melódico, uno armónico y uno de percusión.
3. Presentación de 1 (un) arreglo vocal/instrumental (mixto) sobre fragmento musical.
4. Presentación de 2 (dos) arreglos completos, al menos uno debe ser mixto e interpretarse en vivo.

Requisitos generales:

- Trabajar sobre un repertorio de libre elección, priorizando el folclore argentino y la música



Universidad
Nacional
de Córdoba

latinoamericana.

- Presentar todo impreso, con las respectivas particellas de los arreglos completos.
 - Presentarlo también en versión digital (.pdf)
 - Contar con el audio o partituras de versiones originales o que hayan dado pie al conocimiento de las obras.
 - Contar con el audio (grabación real, extracción en wav. del sonido midi o samplers) de todos los trabajos.
 - Incorporar en todo el proceso de producción la mayoría de los ítems detallados en los contenidos de este programa. Saber dar cuenta de ello teniendo en cuenta los criterios de evaluación propuestos.
- * Para la presentación a examen LIBRE el alumno debe entrevistarse con el titular de la cátedra con 10 o más días de anticipación.

10.- CRONOGRAMA TENTATIVO

I.E N° 1 22/8 / I.E N°2 5/9 / I.E N°3 19/9 / I.E N°4 10/10 / Recuperatorios I.E 24 a 31 de octubre
TFI (opción coloquio) 7/11 / Recuperatorio TFI 14/11



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: 1029 - Taller de arreglos de música vocal e Instrumental

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Dirección Coral - Resolución Ministerial 481/2012

Asignatura y mail de contacto: SEMINARIO DE INTERPRETACIÓN CORAL DE LA MÚSICA ANTIGUA:
BARROCO

Mail de contacto con la cátedra: dnadra@unc.edu.ar

Régimen de cursado: 2° cuatrimestre

Equipo Docente:

Prof. Titular: Diego Nadra

Distribución Horaria:

Lunes de 15 a 18 horas (teórico-prácticos) - Miércoles 15 a 18 horas (horario de consulta) - Jueves y
Viernes 15 a 17 horas (horario de consulta)

PROGRAMA

1- FUNDAMENTACIÓN

Cuando dirigimos nuestra mirada a la historia,
no solamente estamos interrogando,
o preguntándole a la historia, sino
que estamos pensando nuestra realidad,
nuestra actualidad, qué nos está pasando.
Nunca hay una mirada objetiva, neutral, sobre el pasado.
Toda mirada está cargada de intenciones,
lo sepamos o no, está cargada de
una potencia interpretativa.
Ricardo Forster. 2013.¹

El rescate de repertorios anteriores a 1750 se puede rastrear desde hace ya bastante tiempo. Johann Christoph Pepusch fundó en Londres en 1726 su "Academy of Ancient Music". Durante el siglo XIX en Francia, Inglaterra y los territorios alemanes se fueron sucediendo presentaciones esporádicas de música antigua mediante conciertos históricos, ediciones de la música de Bach y Haendel entre otros, y el surgimiento de la musicología como ciencia.

¹ FORSTER, Ricardo. 2013. La letra inesperada - Capítulo 1 - TV pública Argentina.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX encontramos figuras paradigmáticas que contribuyeron fuertemente al movimiento, que ya no se detuvo en su crecimiento hasta hoy. Nos estamos refiriendo por un lado a Wanda Landowska, quien recuperó el clave como el instrumento ideal para la interpretación de las músicas pasadas, y por el otro a Arnold Dolmetsch quien sentó las primeras bases de una interpretación históricamente informada, rescatando instrumentos y prácticas olvidadas. Más adelante, hay que destacar el aporte de August Wenzinger con la fundación de la Schola Cantorum Basiliensis en 1933, constituyéndose como uno de los centros más importantes para el estudio de la interpretación de la música antigua, con ideas que se separaron rotundamente de las vigentes durante el siglo XIX.

A partir de esta pequeña síntesis histórica podemos reconocer el surgimiento de gran cantidad de intérpretes y de ensambles vocales e instrumentales especializados durante el S. XX y lo que va del corriente siglo. Vale la pena mencionar al *New York Pro Musica*, el *Studio der Frühen Musik*, *Sequentia*, Paul Hillier, el *Tallis Scholars*, Rinaldo Alessandrini, Pau van Nevel, Pedro Memelsdorff, entre muchos otros dedicados a la interpretación de músicas de la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco. En el último medio siglo, centros de estudio como los conservatorios de La Haya, Basilea, Bruselas, Ginebra, París y Amsterdam entre otros, han atraído instrumentistas y cantantes del mundo entero que deciden especializarse en este repertorio (como también sucede en Inglaterra y Estados Unidos). Argentina no fue ajena a este fenómeno y también a nivel local surgieron instituciones con una importante presencia de repertorio antiguo como objeto de estudio. Podemos mencionar a Collegium Musicum de Buenos Aires, Pro Música de Rosario, Collegium C.E.I.M de Córdoba como instituciones señeras. En la actualidad, el Conservatorio Manuel de Falla de Bs. As. ofrece dentro de la carrera de Música Antigua la posibilidad de diplomarse en Canto y varios instrumentos antiguos. Paralelamente a estas instituciones, diversos grupos dedicaron su trabajo a esta práctica, entre ellos Música Ficta (Bs. As.), Conjunto de Instrumentos Antiguos del Instituto Goethe (Córdoba), Conjunto Pro Arte de Flautas Dulces (Bs. As.), Música Segreta (Córdoba) o el Conjunto Pro Música de Rosario entre otros.

Desde hace algunas décadas, más específicamente desde los años 1990 aproximadamente, se denomina a este enfoque como *Interpretación históricamente informada* (*su sigla en inglés es HIP, por Historically Informed Performance*). Esto significa, como describe Harry Haskell en su artículo sobre *Early Music* en el Nuevo Diccionario de Música y Músicos (2001) que la música antigua es:

...un término antes aplicado a la música barroca y de períodos anteriores, pero actualmente se usa para denominar toda música que necesita ser reconstruida a través de una apropiada investigación histórica sobre el estilo de ejecución en base a fuentes existentes, tratados, partituras originales, instrumentos de época y toda otra evidencia contemporánea. El movimiento de música antigua que implica un *revival* del repertorio, de los instrumentos y estilos de ejecución tuvo un fuerte impacto en las últimas décadas del siglo XX²

² SADIE, Stanley, ed. 2001. The New Grove Dictionary of Music and Musicians. Londres



Universidad
Nacional
de Córdoba

En el marco del plan de estudios de la Licenciatura en Dirección Coral, los Seminarios sobre la interpretación de música vocal del Medioevo/Renacimiento y Barroco ocupan un espacio curricular específico para desarrollar un modo interpretativo que implica una visión diferente de la naturaleza de la música y de la historia, una perspectiva que se aleja del discurso tradicional de la música académica, considerada como *mainstream*.

Propongo entonces un estudio interpretativo serio del repertorio vocal del Medioevo, del Renacimiento (y a posteriori del Barroco) con una mirada que considere la información histórica y abarque las prácticas adecuadas a la interpretación de estas músicas.

Los cambios en manera de interpretar música a través del tiempo han sido muchos y muy grandes, desde la forma de impostar la voz, el uso del vibrato, la importancia de la retórica, el momento y las circunstancias en que se presenta un hecho artístico en sí, hasta la manera de instruir a los futuros intérpretes. Nikolaus Harnoncourt, en su momento y con plena vigencia actual, sentó las bases de una interpretación adecuada. Cito dos principios que fueron fundantes:

- a) la ejecución de música anterior al siglo XIX necesita de una actitud estética diferente, relacionada con la palabra y con la retórica musical,
- b) cada estilo tiene su propia esencia; por lo tanto, requiere maneras distintas de interpretación³

Existe un corpus de información que los músicos de otrora ya tenían internalizado: los diversos tipos de ornamentación, la disminución, el dominio de las reglas armónicas y melódicas para la aplicación de alteraciones accidentales que no figuran en la partitura, la identificación de género musical sin que la partitura lo aclare, etc. La partitura misma era considerada una especie de hoja de ruta incompleta, apenas un esquema donde no constaban todos los detalles, ya que la tradición interpretativa conocida por todo cantante o instrumentista completaría la ejecución.

2- OBJETIVOS

- Abordar conscientemente las problemáticas que se presentan ante la interpretación de una obra del periodo barroco como por ejemplo la lectura de facsímiles, la diversidad de fuentes, las inconsistencias entre las mismas, la utilización de la voz, los elementos no escritos. Para ello deberemos identificar qué interpretación potencial (consciente o inconsciente) nos habita de antemano al enfocar nuestra mirada hacia una obra determinada del repertorio antiguo con la intención de despojarnos de todo prejuicio.
- Argumentar decisiones interpretativas.
- Ensayar e interpretar las obras en audiciones públicas.
- Participar activamente en la preparación, ensayo e interpretación de las obras elegidas por otr_s student_s.

³ HARNONCOURT, Nikolaus. 1988. Baroque Music Today: Music as Speech. Portland, Oregon. Amadeus Press



Universidad
Nacional
de Córdoba

3- EJES TEMÁTICOS

Unidad 1 (Teórica): Edición crítica de una obra barroca partiendo de una fuente primaria. *Seconda Pratica*. Monteverdi vs Artusi. Temperamentos barrocos. Organización armónica. El bajo continuo. Obras policorales. Gabrieli, Hassler. Selección de repertorio para interpretación. Realización de ediciones críticas de obras del periodo de estudio (partiendo de fuentes primarias).

Unidad 2 (Práctica) *Barroco Temprano*: Relación entre partes vocales e instrumentales. Nuevos géneros: Ópera. Cantata. Himno. Estilos nacionales: Monteverdi. Gibbons. Purcell. Lully. Elección e interpretación de obras.

Unidad 3 (Práctica) Barroco tardío: El cifrado del continuo en relación a las voces. Conducción de voces. Estilos Nacionales. Italia Francia Alemania Inglaterra. Haendel. Bach. de Lalande. Rameau. Elección e interpretación de obras.

4- PROPUESTA METODOLÓGICA

El seminario propone la coexistencia del estudio teórico con la práctica interpretativa en clases presenciales donde se combinan análisis e interpretación.

Estudio teórico

- Análisis del contexto de cada obra (su procedencia, estilo, texto, función).
 - Valoración del material elegido (en caso de ser una edición moderna, deberá ser necesariamente comparada críticamente con el material antiguo de mayor cercanía al momento de su composición).
- Nota: No es condición *sine qua non* utilizar exclusivamente fuentes primarias durante el proceso interpretativo, siempre y cuando se cuente con ediciones críticas realizadas (o en su defecto cotejadas) por l_s estudiant_s.

Práctica interpretativa

- Destacar la relación texto-música en la interpretación.
 - Trabajar la pronunciación de los diferentes idiomas (incluyendo la pronunciación local del Latín en diferentes países).
 - Trabajar afinación, intervalos y temperamentos siguiendo los lineamientos históricos. La elección de tempi en relación a determinados afectos como así también a diferentes estilos, modos y géneros.
 - Uso de la voz (respiración, apoyo, vibrato) aplicado a la interpretación históricamente informada.
- L_s estudiant_s seleccionarán material de su interés al comienzo del cuatrimestre para que pueda ser estudiado y trabajado por la clase. La cátedra sugiere el abordaje de obras de corta duración ya que se trabajarán simultáneamente las piezas elegidas por cada estudiant_.



Universidad
Nacional
de Córdoba

5- EVALUACIÓN

De acuerdo a la ordenanza que regula el Régimen de Estudiantxs de la Facultad de Artes (OHCD 1 2018 ARTES) este seminario asume la modalidad de Espacio Curricular Teórico Práctico Procesual. Según dicha Ordenanza: *Los espacios curriculares teóricos-prácticos procesuales evaluarán recorridos que lxs estudiantxs irán desarrollando a lo largo del cursado, evaluando el proceso paulatino por lo cual habrá más instancias evaluativas prácticas (trabajos prácticos) y un instancia final integradora (parcial).*

En concordancia con la propuesta metodológica, la evaluación se estructura separadamente dividiendo las instancias de evaluación teóricas (análisis, contextualización, edición de obras) de aquellas instancias prácticas (ensayo, interpretación y presentación en audición).

Cada estudiant_ será asimismo evaluad_ en dos roles: a) el rol de elect_r, preparad_r, direct_r e intérprete de las obras que haya elegido y b) el rol de participante, coreuta y colaborad_r en las obras elegidas por otr_s estudiant_s.

6- REQUISITOS DE APROBACIÓN

Según el Régimen de Estudiant_s, los “Espacios curriculares teóricos-prácticos procesuales” pueden ser aprobados de las siguientes maneras:

Promocionales:

- “Aprobar el 80% de las instancias evaluativas considerando de mayor jerarquía la instancia integradora final con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). El 20% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo” (Art. 22).
- Cumplir con el 70% de asistencia a las clases del cronograma. “Se entiende por asistencia a la presencia del estudiante en la clase, bajo ningún motivo la misma se podrá acreditar mediante actividades” (Art. 23).

Regulares:

- “Aprobar el 75% de las instancias evaluativas con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar al menos una instancia evaluativa para acceder a la regularidad. El 25% restante no es promediable ni por inasistencia ni por aplazo” (Art. 26).
- Cumplir con el 60% de asistencia a las clases del cronograma. (Art. 27).

Recuperatorios

Según el régimen de estudiantes (Artículo 18): L_s estudiant_s tendrán derecho a recuperar las instancias evaluativas en ambas modalidades, sin perder la condición de cursado ya sea por inasistencia o aplazo.

[...]



Universidad
Nacional
de Córdoba

b- Para los espacios curriculares teóricos-prácticos procesuales: se podrá recuperar la instancia integradora final. De ser necesario el/la docente podrá pedir una instancia más para que el/la estudiante no pierda su condición de cursado.

En caso de que u_ estudiant_ no haya alcanzado la calificación requerida para determinada condición en alguna(s) de las Instancias Evaluativas pero la calificación de la Integración Final sí se corresponda con esa condición: a) si los contenidos/habilidades de la instancia evaluativa con calificación insuficiente fueran resueltos con solvencia en la Integración, no se tomarán otros recuperatorios; b) si los mismos no fueran resueltos con solvencia en la Integración, se solicitará un recuperatorio extra para esa instancia evaluativa.

Libres:

Según el artículo 29 del régimen: L_s estudiant_s que, estando debidamente matriculad_s en el año académico, decidan inscribirse a presentar exámenes finales en la condición de libres, deberán con la debida antelación contactar al docente (dnadra@unc.edu.ar) a fin de concertar detalles y el examen constará de dos instancias: la primera de carácter escrito y la segunda oral, contemplándose en ambas los aspectos teóricos y prácticos, en el caso que hubiese.

Entendiendo que la naturaleza de la asignatura exige la acreditación de instancias de interpretación musical entendida como performance se reemplazará el segmento "oral" del examen libre por un segmento de ejecución musical.

Aclaración:

- El examen en esta condición consta de dos instancias, una de práctica de ejecución y otra de resolución escrita. Cada una llevará una calificación de 1 a 10 pts. La aprobación del examen requerirá de la aprobación de cada instancia por separado. Si ambas resultaron aprobadas, la calificación derivará de un promedio de las notas de ambas instancias.
- Para la instancia de práctica de ejecución, l_ estudiante libre deberá asistir con un conjunto vocal adecuadamente preparado y realizar una interpretación de una pieza del repertorio medieval o renacentista, que deberá ser debidamente argumentada por medio de la exposición de criterios interpretativos históricamente informados. L_s estudiantes que tengan la intención de rendir libre, deberán enviar por correo electrónico (dnadra@unc.edu.ar) el repertorio seleccionado con 2 (dos) semanas de antelación al examen. L_s estudiantes podrán solicitar sugerencias de repertorio a través de la misma vía de comunicación.
- El escrito contendrá instancias de reproducción de los contenidos teóricos desarrollados por la bibliografía o de aplicación de los mismos a un fragmento del repertorio en cuestión.

7- BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BLACHLY, Alexander. 2007. *On singing and the vocal ensemble* / En KITE-POWELL, Jeffery, ed. *A performer's guide to Renaissance music, 2a. ed.*, 14-27. Bloomington: Indiana University Press.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Traducción preliminar de Lucas Reccitelli disponible en el Aula Virtual de la cátedra. (Facilitada por el traductor)

BUTT, J. (2002). *Playing with History. The Historical Approach to Musical Performance*.

Cambridge, UK: Cambridge University Press. Capítulo 1 [fragmento]. Traducción preliminar:

Lucas Reccitelli disponible en el aula virtual de la cátedra. Marzo de 2020. Facilitada por el traductor.

HARNONCOURT, Nikolaus. 1988. *La música como recurso sonoro*. (Traducción de: *Baroque Music Today: Music as Speech*). Portland, Oregon. Amadeus Press

MARÍN CORBÍ, Fernando. 2007. *Figuras, gesto, afecto y retórica en la música*. Nasserre, Revista Aragonesa de Musicología. Ed. Fernando el Católico.

NADRA, Diego. 2014. *Apuntes sobre Interpretación Históricamente Informada* (originalmente preparados para la masterclass en la Universidad Provincial de Córdoba). <https://docs.google.com/document/d/18hEA0nX9qhzwhJQYcmVYjiHH-xclNugL5o4DQStUtM/edit?usp=sharing>

BUTT, John. *Sumándonos al debate sobre la interpretación histórica - hasta Taruskin*. Traducción de Lucas RECCITELLI disponible en el aula virtual. (Facilitada por el traductor)

WAISMAN, Leonardo. 2001. *Música Antigua y Autenticidad: Ideología y Práctica*. en *Cuadernos de música iberoamericana*. 10. España. Universidad Complutense de Madrid pp. 255-68.

8- MATERIAL MULTIMEDIA ONLINE

UNIDAD 2

- Rotem, Elam. 2016-2018. Video (con subtulado en español) disponibles en: www.earlymusicsources.com
- Artusi. (Su disputa con Monteverdi) <https://www.youtube.com/watch?v=lgAt8GGKbUA>

9- EJEMPLOS MUSICALES

UNIDAD 1

GABRIELI, Giovanni: Magnificat de las Sacrae Symphoniae, 1597.

[https://imslp.org/wiki/Sacrae_symphoniae,_Liber_1_\(Gabrieli,_Giovanni\)](https://imslp.org/wiki/Sacrae_symphoniae,_Liber_1_(Gabrieli,_Giovanni))

<https://petruccimusiclibrary.ca/linkhandler.php?path=/imglnks/caimg/7/72/IMSLP394932-PMLP270513-gabrielihindemithmagnificatscore.pdf>

(Interesante Edición de Paul Hindemith)

HASSLER, Hans Leo: Cantate Domino y Domine Dominus noster.



Universidad
Nacional
de Córdoba

<https://s9.imslp.org/files/imglnks/usimg/8/82/IMSLP49254-PMLP103826-08 - DDT024,025 - Hassler, Hans Leo - Sacri Conventus - Concerti a 12 voci.pdf>

GIBBONS Orlando. Hosannah to the son of David.

<https://s9.imslp.org/files/imglnks/usimg/d/d5/IMSLP574035-PMLP924693-1 Gibbons hosanna to the son of David.pdf.pdf>

https://s9.imslp.org/files/imglnks/usimg/1/1e/IMSLP698953-PMLP924693-new_pdf-1.pdf

PURCELL, Henry. We praise Thee, oh Lord.

<https://s9.imslp.org/files/imglnks/usimg/2/27/IMSLP47974-PMLP101636-Das Chorwerk 017 - Purcell, Henry - 5 sacred choruses .pdf>

UNIDAD 3

DUFFIN, Ross. 2007. *How Equal Temperament Ruined Harmony (and Why You Should Care)*. Nueva York y Londres: W. W. Norton & Company. Traducción preliminar de fragmentos seleccionados a cargo de Lucas Reccitelli disponible en el Aula Virtual. (Facilitada por el traductor)

PARROTT, Andrew. 2012. *A brief anatomy of choirs, c. 1470-1770*. En De Quadros, André, ed. *The Cambridge companion to choral Music*, 5-26. Cambridge: Cambridge University Press. Traducción preliminar de Lucas Reccitelli disponible en el Aula Virtual de la cátedra. (Facilitada por el traductor).

10- MATERIAL MULTIMEDIA ONLINE

Rotem, Elam. 2016-2018. Videos (con subtítulo en español) disponible en: www.earlymusicresources.com

- Modos en los siglos 16 y 17: <https://www.youtube.com/watch?v=lyq48eybjZw>

11- EJEMPLOS MUSICALES

BACH, J. S. *Motete: Jesu meine freude. (Coral inicial)*

[https://imslp.eu/files/imglnks/euimg/7/7b/IMSLP442259-PMLP152210-Johann Sebastian Bach- Jesu. meine Freude \(BWV 227\). editor- Konrad Ameln.pdf](https://imslp.eu/files/imglnks/euimg/7/7b/IMSLP442259-PMLP152210-Johann Sebastian Bach- Jesu. meine Freude (BWV 227). editor- Konrad Ameln.pdf)

12- BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

(Material en Inglés y Alemán. Se traducirán secciones oportunamente)

BUTT, John. *Authenticity*. In *Grove Music Online. Oxford Music Online*,



Universidad
Nacional
de Córdoba

DREYFUS, Laurence. 2007 *Beyond the Interpretation of Music* en *Dutch Journal of Music Theory* Vol 12 N° 3 pp.253-272.

HAYNES, Bruce. 2007. *The End of Early Music. A Period Performer's History of Music for the Twenty-first Century*. New York. Oxford University Press

MIEHLING Klaus. 1993. *Das Tempo in der Musik von Barock und Vorklassik: Die Antwort der Quellen auf ein umstrittenes Thema*. (El tempo en la música barroca y preclásica. La respuesta de las fuentes a un tema controversial)

13 - CRONOGRAMA TENTATIVO

07/08: Presentación - Retórica, figuras, gesto, afecto.

14/08/: Unidad 1: De la Prima a la Seconda Pratica. Monteverdi vs Artusi.

28/08: Temperamentos barrocos. Tonalidad y afectos. Organización armónica. El bajo continuo.

04/09: Instancia evaluativa

11/09/: Obras policorales. Gabrieli, Hassler.

18/09/: *Barroco Temprano*: Relación entre partes vocales e instrumentales. Nuevos géneros: Ópera. Cantata. Himno.

02/10: Estilos nacionales: Monteverdi. Gibbons. Purcell. Lully.

09/10/: Introducción al siglo XVIII. Relación entre partes vocales e instrumentales.

23/10/: Haendel. De Lalande. Rameau.

30/10: Vivaldi. Bach.

06/11: Instancia evaluativa

13/11: Recupatorio + España y Latinoamérica.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: 1036 - Seminario de Interpretación Coral de la Música Antigua: Barroco

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Composición Musical - Resolución Ministerial 268/2015

Asignatura: MORFOLOGÍA I

Mail de contacto con la cátedra: gabriela.yaya@unc.edu.ar

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Equipo Docente:

Prof. Titular: Ana Gabriela Yaya Aguilar - gabriela.yaya@unc.edu.ar

Adscripto: Emiliano Terráneo - neoemi.terraneo@mi.unc.edu.ar

Ayudante alumno: Paula Quadrelli, paulaquadrelli@gmail.com, Luciano Merino -

Luciano.merino@mi.unc.edu.ar - Yennerich Celia - celia.yennerich@mi.unc.edu.ar

Distribución Horaria:

Clases: Lunes de 9.00 a 12.00

Aula A - Pabellón Cepia.

Atención a estudiantes: Lunes de 12.00 a 14.00 hs

Atención virtual: Aula virtual de Morfología I:

<https://artes.aulavirtual.unc.edu.ar/course/view.php?id=274>

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:

Morfología I corresponde al 1.º año de la Licenciatura en Composición Musical con Lenguajes Contemporáneos, por lo tanto, esta instancia se presenta como una de las primeras en el recorrido del diseño curricular.

Proponemos para este tramo establecer las bases para el estudio de las formas musicales, sin perder de vista la orientación de la carrera hacia la composición musical con lenguajes contemporáneos. Se espera que al final del trayecto, le estudiante sea capaz de reflexionar sobre la forma musical e incluir la integración de estos saberes a la práctica compositiva personal.

Incorporamos todos los contenidos mínimos expuestos en el Plan de estudios. No obstante, proponemos ampliar y profundizar el estudio en torno a los conceptos de material musical, y el concepto de forma musical y sus implicancias para el estudio y la composición. En particular, para este recorrido proponemos tres ejes centrales: Material, Organización en el tiempo y Forma.

Por otro lado, proponemos desdoblarse el trabajo en actividades de lectura, análisis y composición musical, todas ellas trabajadas desde un enfoque principalmente auditivo. Cuando pensamos en una comprensión de la forma musical a partir de la audición, necesitamos, en primer



Universidad
Nacional
de Córdoba

lugar, contemplar una doble dimensión temporal de la experiencia: una lineal - lo que escuchamos mientras transcurre la composición - y una no lineal - la reconstrucción que como oyentes realizamos al finalizar la audición y que funciona en retrospectiva, a partir del recuerdo de lo pasado. En este momento situamos los elementos que sucedieron y podemos describir lo escuchado. Pero esto no es suficiente para entender la obra. Una vez que se realiza esta reconstrucción, es necesario asociar entre sí los diferentes momentos de una composición musical y comprender las relaciones que se entrelazan entre los materiales, las partes, los procedimientos, etc. de manera tal que el sentido total de la misma emerja.

Esta manera de trabajar a partir de procesos de audición, demanda de un vocabulario técnico y teórico específico que facilite, en primera instancia, la identificación, descripción, localización y comprensión de los fenómenos que suceden en una composición musical y en segunda instancia la posibilidad de, a través de un lenguaje básico común, comunicar, discutir y reflexionar colectivamente sobre música en el ámbito académico. Nos ocupamos de este modo de los elementos constitutivos de la forma musical: el material, los procedimientos, las operaciones, la sintaxis, los principios generadores de forma, la construcción de discurso, entre otros.

Cabe destacar que una comprensión integral de las obras musicales demanda, además del análisis técnico-musical, del estudio de esas obras en su contexto de producción y circulación. Sin abandonar la historicidad de la forma, nos enfocamos en el aspecto técnico-musical, en cuanto Morfología es un espacio curricular que se articula con otras asignaturas, como Historia de la Música y Apreciación Musical, en las que la relación obra-contexto es central.

Proponemos el trabajo con un repertorio amplio que incluya tanto las obras canónicas y referenciales, como algunas menos estudiadas, incluyendo obras de compositores y compositoras de Argentina y de Latinoamérica

2- Objetivos:

OBJETIVOS GENERALES

- Conocer principios formales y tipos formales referenciales.
- Adquirir herramientas teórico-técnicas para la comprensión e identificación de las distintas propuestas formales.
- Desarrollar y fortalecer las facultades de distinción de elementos y procedimientos formales a través de la audición y la revisión de partituras.
- Desarrollar el pensamiento analítico, reflexivo.
- Estimular la investigación sobre problemáticas formales en música.
- Lograr una apropiación y transferencia de los contenidos estudiados a la producción compositiva personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Distinguir los elementos constitutivos de la forma en una obra.
- Establecer las relaciones entre los elementos constitutivos de la forma en una obra musical
- Analizar los elementos y procedimientos formales que integran una obra musical.
Comprender la sintaxis o construcción en una obra musical.



Universidad
Nacional
de Córdoba

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

EJES TEMÁTICOS

Eje 1: Material: Conceptos de Material. Historicidad del material. Aspectos del sonido. Objeto Sonoro. Microoperación. Generación de material. Material prestado.

Eje 2: Material en el tiempo: Operaciones: Macrooperación. Relaciones en el tiempo. Unidades Formales. Articulaciones. Funciones. Sintaxis. Estructuras fraseológicas. Agrupamientos.

Eje 3: Forma en música: Hacia una definición de forma musical. Pensar y reflexionar sobre conceptos de "forma". Formas en la historia.

4- Bibliografía Obligatoria:

EJE 1: Material Musical

Chion, M. (2019) *El sonido. Oír, escuchar, observar*. La marca.

Chion, M. (1991): *El arte de los Sonidos Fijados*. Taller de ediciones. Centro de creación experimental. Cap. IV.

Horst, J. (2008) Materia Musical y Recorridos. *Clang; año 1, no. 1*.

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/19804>

López Cano, R. (2018) *Música dispersa*. Editorial: Musikeon Books Cap. 3: Fragmentación y dispersión de la unidad musical: Apropiaciones, influencias, préstamos, intertextualidad y reciclaje.

<http://rlopezcano.blogspot.com/2018/04/musica-dispersa-apropiacion-influencias.html>

Vidallé, C. (2009): *Análisis Tímbrico de "Sinfonía: I Movimiento" de Luciano Berio. Formulación de una guía para realizar el análisis tímbrico*. Trabajo Final del Profesorado en Composición Musical. Inédito. Departamento de Música, Escuela de Artes, Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC.

Yaya, A. (2015): Material Musical. Entre conceptos, en *Revista Avances nº 25*. 2015-2016. CEPIA. Universidad Nacional de Córdoba.

EJE 2: Material en el tiempo

Caplin, Hepokoski, Webster (2010): What Are Formal Functions? *Musical Form, Forms and Formenlehre*. Leuven University Press / Universitaire Pers Leuven / Presses Universitaires de LOUVAIN.

Caplin, W. (1998): *Classical Form - A theory of Formal Functions for the instrumental Musical of Haydn, Mozart and Beethoven*. Oxford University Press. Selección de capítulos (Resumen, periodo, oración, híbridos, compuestos, pequeñas formas binarias y pequeñas formas ternarias - Trad. de la cátedra).

Kuhn, C. (1994): *Tratado de la forma musical*. Labor, (Capítulo A)



Universidad
Nacional
de Córdoba

Saitta, C. (2000) *Trampolines Musicales. Propuestas didácticas para el área de Música en la Educación Básica*. Ediciones NOVEDADES EDUCATIVAS.

Tarchini, G. (2004) *Análisis Musical. Sintaxis, Semántica y Percepción*. Edición de la autora.
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSepxpvHxu7sLH8WG6vavq71cwidc0AhoGRYO16NEGkb5mExEQ/viewform>

EJE 3: Forma en música

Balderrabano (2006): Reflexiones en torno al estudio de las formas musicales. *Revista Clang*, Año 1 Número 01. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/19791>

Balderrabano, Gallo, Mesa. (2010) Las formas musicales: hacia una resignificación de las concepciones analíticas tradicionales. Documento de las VII Jornadas Nacionales de Investigación en Arte en Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/38824>

Cannova, M.; Eckmeyerclang, M. (2016) Historia de la música y morfología musical Algo más que una cuestión de formas. *Clang*. Año 4, N.º 4, pp. 47-54, abril 2016. Departamento de Música de la Facultad de Bellas Artes (FBA) de la Universidad Nacional de La Plata.
<http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/pdf/revistas/clang/Clang-4.pdf>

Kuhn, C. (1994): Reivindicación del esquema. *Tratado de la forma musical*. Labor.

Ligeti, G.: *De la forma musical*. Visto en Consonanzastravaganti,
<http://consonanzastravaganti.blogspot.com.ar/2011/06/gyorgy-ligeti-de-la-forma-musical.html>

5- Bibliografía Ampliatoria:

EJE 1: Material

Adorno, T. (2004) - Forma, Forma y contenido, El concepto de articulación, El concepto de material, el concepto de materia, intención y contenido, *Teoría Estética*. De la edición del bolsillo. Ediciones Akal SA. (pág. 242 - 253)

Bernal, Alberto C (2005): "Principio Rothko" Algunas consideraciones sobre la microvariación en *Revista Espacio Sonoro* nº 6. Taller Sonoro.
https://www.academia.edu/26177751/Principio_Rothko_Algunas_consideraciones_sobre_la_microvariacion

Dahlhaus, C. (1974) El concepto de material musical en Adorno. Trad. Manuel Molina.
https://www.academia.edu/28926651/Carl_Dalhaus_El_concepto_de_material_musical_en_Adorno_Traduccion_al_castellano

Delgado Romo, J. (1968): Cita y collage, literatura e intertextualidad en Berio. Tercer movimiento de sinfonía. *Revista Espacio Sonoro*
<https://espaciosonoro.tallersonoro.com/wp-content/uploads/2012/09/Cita-y-Collage2.pdf>

Eiriz, C (2012): El oído tiene razones que la física no conoce. (De la falla técnica a la ruptura ontológica). *Cuaderno 41* | Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Pp 59-80.
<https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/cdc/article/view/1777>



Universidad
Nacional
de Córdoba

- Eiriz, C (2012): Los cuatro conceptos fundamentales del “Tratado de los objetos musicales” de Pierre Schaeffer. *Reflexión Académica en Diseño y Comunicación*. Año XIV. Vol. 21. <https://docer.com.ar/doc/x0c0c5e>
- Eiriz, C (2012): Una guía comentada acerca de la tipología y la morfología de Pierre Schaeffer. *Cuaderno 39 | Centro de Estudios en Diseño y Comunicación* (2012). pp 39-56 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5253346>
- Morgan, R. (1999): Cap. El nuevo Pluralismo. Citas y collage en *La música del siglo XX*. Akal/Música Steiner, D. (s/f): *Intertextualidad Musical. Una metáfora sobre nuestro imaginario sonoro*. Tesina Conservatorio Superior de Música Manuel de Falla. Diplomatura Superior en Música Contemporánea Orientación: Interpretación en Piano. S/F. <https://sites.google.com/view/dsmc/publicaciones-contenidos/imaginarios-sonoros-diego-macias-steiner>
- Solomonoff, N (2014) “... vivir tan hondo...” Humanismo y militancia en y por el sonido. Una interpretación de los recursos compositivos y expresivos en la música de Graciela Paraskevaídis a partir del análisis de cuatro obras con la participación de la voz” en CORRADO, O (comp.) *Estudios sobre la obra musical de Graciela Paraskevaídis*. Gourmet Musical. Buenos Aires, Argentina. https://publications.iai.spk-berlin.de/receive/riai_mods_00000598
- Schaeffer P. (1996) *El tratado de los Objetos Musicales*. Alianza Música.

EJE 2: Material en el tiempo

- Berry, W. (1996) *Form In Music. An examination of traditional techniques of musical form and their applications in historical and contemporary styles*. Prentice-Hall, Inc.. Englewood Cliffs. Cap. 1, pág. 1; Cap. 2, pág. 29; Cap. 3, pág 44; Cap 4, pág 68.
- Caplin, W. (2013): *Analyzing Classical Form. An Approach for the Classroom*. Oxford University Press.
- Martínez, A. (2009). La forma oración en obras de la Segunda Escuela de Viena: Una lectura desde la morfología de Goethe. *Revista del Instituto Superior de Música*. Universidad del Litoral. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/ISM/article/view/570>
- Schoenberg, A. (2000): “El fragmento fraseológico”, “El motivo”, “Enlace de motivos”, “Construcción de temas simples” (1 a 4) en *Fundamentos de la Composición Musical*. Real Musical. p. 13-142.
- “La pequeña forma ternaria” en *Fundamentos de la Composición Musical*. Real Musical. p. 143-163.

Eje 3: Forma en música

- Arce Sejas G. (s/f) Críticas y nuevos planteamientos en torno al concepto de forma. https://www.academia.edu/10268858/la_forma_musical
- Álvarez, (s/f) L. Aproximación a los conceptos de forma y estructura en el pensamiento creativo musical. Trabajo de Grado presentado a la Universidad Simón Bolívar Como requisito parcial para optar al título de Magíster en Música. (Inéd.)



Universidad
Nacional
de Córdoba

Boulez P. (1996) Forma. *Puntos de referencia*. Gedisa.

Monjeau, F. (2004): "Capítulo II nº I - VII - VIII". *La invención musical. Ideas de historia, forma y representación*. Paidós. (pág. 109)

Ligeti, G (1999): Rapsodia, en *Elementos 44*. P3. Extracto de la conferencia de György Ligeti en la Fundación Internazionale Balzan, editada por la revista Matador, volumen D. Traducción de Mercedes Rolledo. <https://elementos.buap.mx/directus/storage/uploads/00000002737.pdf>

Pérez Aldeguer, Santiago (2011) Las diferentes acepciones de forma y estructura en la historia del análisis musical. *Tiempo y Sociedad. Blog de la revista Tiempo y Sociedad, publicación dedicada a la Historia y las Humanidades de periodicidad trimestral*. <https://tiemposociedad.files.wordpress.com/2011/11/diferentes-acepciones-de-forma-y-estructura.pdf>

6- Propuesta Metodológica:

La propuesta de este espacio curricular es la de continuar con la formación iniciada en el IEMU, en el que realizaron una aproximación al Análisis y Apreciación Musical. A partir de aquí, nos proponemos iniciar del estudio de la forma en música a través del análisis, la escucha, la revisión de partituras y videos. Consideramos de gran importancia el desarrollo de la memoria auditiva a los fines de construir una imagen de la forma en la menor cantidad de escuchas posibles en piezas de pequeñas y medianas dimensiones.

Esto exige por parte del estudiante una serie de acciones sostenidas y específicas, tanto de audición y análisis como de lectura de la bibliografía propuesta. Parte de este aprendizaje consiste en poder expresar con claridad todas las características y problemas que diferentes músicas arrojan. Esto requiere de un trabajo regular y sostenido en el tiempo. Es por eso que planteamos una modalidad de trabajo que se desarrolla entre clases expositivas, teóricas y analíticas e instancias prácticas semanales en los encuentros presenciales y tareas domiciliarias a través del aula virtual.

Las clases teóricas se desarrollarán mediante exposiciones dialogadas, escucha, audiovisión y análisis de ejemplos musicales de artistas referentes del campo. Las clases prácticas desarrollarán los contenidos propuestos en las clases teóricas de forma analítica y/o compositiva a partir de la exposición y debate de consignas que se resolverán con antelación de forma domiciliaria.

Además, el aula virtual albergará recursos gráficos y audiovisuales utilizados en las clases expositivas, la bibliografía y documentos correspondientes a cada clase/unidad y todo aquel relacionado con la cátedra (programa del espacio curricular, cronograma de actividades, calendario académico, instrucciones sobre las presentaciones, entre otros). La comunicación con la cátedra se hará exclusivamente por ese medio. (No respondemos a través de ninguna red social)

La práctica de la escucha estructural, análisis, lectura, escritura y puesta en común resulta indispensable en este espacio curricular. Poder poner en palabras los distintos fenómenos y principios musicales es uno de los objetivos y para ello apostamos a la realización y socialización de diversas propuestas que colaboren a este desarrollo de los estudiantes.



Universidad
Nacional
de Córdoba

7- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - **ver aquí:** [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

EVALUACIÓN:

Esta propuesta se enmarca dentro del tipo “teórico-práctico puntual” según se expresa en el Régimen de estudiantes: <https://artes.unc.edu.ar/regimen-de-alumnos/> .

El proceso evaluativo se desarrollará a través de:

- 1 – Evaluación continua y de proceso: tendrán lugar en la clase práctica semanal y se evaluará tanto el resultado del trabajo realizado como el desenvolvimiento de los estudiantes en la clase práctica. 2 prácticos evaluables con calificación.
- 2 - Evaluación puntual: mediante 1 parcial integrador.

1. Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres:

Promocionales: Quienes que opten por la condición de promocionales deberán cumplir con:

- El 80% de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 con un promedio de 7 o más.
- El parcial aprobado con calificación igual o mayor que 7.
- Será posible recuperar el parcial y un práctico para acceder a la promoción.
- Las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la promoción.
- La asistencia es obligatoria para aprobar las instancias de trabajos prácticos.
- No se computarán asistencias a las clases teóricas.

Quienes que alcancen la condición de promoción podrán acceder a una instancia final de evaluación a través de un coloquio como cierre de la asignatura. Los mismos cuentan con 6 meses para aprobar esta evaluación. Quienes que no apruebe esta instancia queda automáticamente en condición de regular.

Coloquio: Se trata de un examen final con adecuaciones. Es decir, no es el "final" en el que se toman todas las unidades de la asignatura, sino que, por la condición alcanzada de promoción, proponemos una instancia diferente, de producción de conocimientos y aportes singulares al espacio curricular.

El coloquio consiste en la exposición de un tema a convenir en función del proceso realizado por cada estudiante en la asignatura. Se trata de reflexionar sobre alguno/s de los temas del programa y de aplicar las categorías y las herramientas trabajadas a un repertorio a convenir. Este análisis o exposición del trabajo deberá estar debidamente fundamentado y en diálogo con al menos cinco autores de los propuestos en la bibliografía. Puede realizarse de forma individual o en grupo de hasta 3 (tres) integrantes y la exposición es oral y pública.

Se recomienda que antes de trabajar sobre el coloquio, deben compartir la propuesta con el equipo cátedra, para consultar sobre la pertinencia y las posibilidades de la tarea.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Regulares: Quienes que opten por la condición de regulares deberán cumplir con:

- El 80% de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 4 con un promedio de 4 o más.
- El parcial integrador aprobado con calificación igual o mayor a 4.
- Será posible recuperar el parcial y un práctico para acceder a la regularidad.
- Las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediables a los fines de la regularidad.
- La asistencia es obligatoria para aprobar las instancias de trabajos prácticos
- No se computa asistencia a las clases teóricas.

Recuperatorios: Tendrán la posibilidad de recuperar las instancias de evaluación según el Régimen de Estudiantes vigente. Solo podrán recuperar si cumplen con todas las demás exigencias para la promoción o regularidad (según corresponda).

Libres: Para rendir en condición de libre les estudiantes solo debe haberse matriculado en el año en curso. El examen en esta condición consta de dos instancias: escrita y oral en ese orden.

Todo lo que se le exija a le estudiante estará en el programa vigente de la materia.

Promocionales	Regulares
<ul style="list-style-type: none">● 1 parcial: nota igual o mayor que 7● 2 TP evaluativos: nota igual o mayor que 6 o más y promedio de 7 o más● Se puede recuperar el parcial y uno de los prácticos.● Asistencia y participación a los prácticos evaluativos obligatoria● No se computa asistencia a las clases teóricas	<ul style="list-style-type: none">● 1 parcial: nota igual o mayor que 4● 2 TP evaluativos: nota igual o mayor que 4 y promedio de 4 o más● Se puede recuperar el parcial y uno de los prácticos.● Asistencia a los prácticos evaluativos obligatoria● No se computa asistencia a las clases teóricas
LIBRES: Pueden asistir a clases regulares y de consulta sin la obligación de cumplir de trabajos prácticos y de parciales	

8- Disposiciones especiales de la Cátedra:

No presenta

9- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

No presenta

10.- CRONOGRAMA TENTATIVO

Agosto

07 - Presentación y organización

14 - Eje 1



Universidad
Nacional
de Córdoba

21 - Feriado Nacional

28 - TP 1

Septiembre

04 - Eje 2

11 - Cambio de actividad, visita de Papageourgius y Jorge Diego Vázquez

18 - Eje 2

25 - Semana de exámenes

Octubre

02 - Tp 2 (evaluativo)

09 - Eje 3

16 - Feriado Nacional

23 - Parcial Integrador

30 - Eje 3

Noviembre

06 - Eje 3 y (recuperatorios)

13 - Eje 3 y (recuperatorios)



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: 1044 - Morfología I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.



Universidad
Nacional
de Córdoba

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023

Departamento Académico: Música

Carrera/s: Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial 328/2015

Asignatura: SEMINARIO DE TÉCNICAS DE TRABAJO CORPORAL II

Régimen de cursado: 2° cuatrimestre

Equipo Docente:

Prof. Titular Lic. Fernanda Vivanco. E-mail: fernandavivanco@artes.unc.edu.ar

Distribución Horaria:

Turno único: Martes de 14 a 17 hs. (2° cuatrimestre).

Modalidad: clases prácticas.

Horario de atención a estudiantes: 4 hs. semanales y comunicación por vías institucionales (aula virtual, mail) a organizar con cada quien.

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:

Esta materia es cuatrimestral; se cursa en el primer año de la Licenciatura en Interpretación Instrumental - Piano, Violín, Viola y Violoncello, y tiene al Seminario de Técnicas de Trabajo Corporal I (S.T.T.C. I) como materia correlativa anterior.

Durante el dictado de esta materia se continúan ampliando las bases conceptuales y exploraciones prácticas en torno a diversas técnicas corporales que se trabajaron inicialmente en el S.T.T.C. I, manteniendo siempre el foco en el cuerpo de los/las músicos/as.

Nos preguntamos ¿Qué es ser cuerpo? ¿Cuán expansivo o limitado puede ser nuestro campo de afectación en tanto cuerpo/territorio? ¿Qué implicancias tiene lo anterior en la relación cuerpo/sujeto-instrumento/objeto? ¿Tienen incidencia nuestras prácticas cotidianas y la experiencia de ser-en-el-mundo, como diría Merleau-Ponty, en la práctica interpretativa instrumental?

Y más específicamente ¿qué puede el cuerpo de un/a músico/a?, se preguntan Violeta Hemsy de Gainza y Susana Kesselman. Y arriesgan a decir que dependerá de cuánto puede producir y cuántas multiplicidades de conexiones puede tolerar el cuerpo en relación con el medio ambiente, los instrumentos que utilizan en su actividad y las vicisitudes de su andar.

Nuestro cuerpo no es sólo músculos, tendones y articulaciones, ni es igual a otros cuerpos, sino que es un sistema psico-físico emocional, cultural y social, único en su subjetividad, ligado a su entorno y a su tiempo. En un mundo pos pandémico que dejó entre sus secuelas la reticencia general al contacto físico y las relaciones táctiles que podríamos tener con otras personas, donde por otro lado, vivimos hiperconectados/as en el sentido más abstracto del término, mediados por la tecnología y



Universidad
Nacional
de Córdoba

signados por la virtualidad, la relación con el propio cuerpo y el de los demás se ha visto jaqueada. Es en esta encrucijada que las prácticas somáticas se tornan necesarias, ya que pueden restablecer la conexión con el cuerpo, disponerlo al contacto, “darle volumen, habilitarlo, desarrollar y utilizar la potencia de sus huesos, de su piel, de sus espacios internos, permitirle experimentar la amplia gama de su ser sensible y un moverse no condenado a los estereotipos de los gestos, de las posturas”, señalan Hemsy y Kesselman.

Es por ello que la actividad del Seminario está orientada a la deconstrucción de automatismos propios de la vida cotidiana y al desarrollo de la creatividad a través de ejercicios, juegos y prácticas corporales provenientes del campo de la educación física, la expresión corporal, la danza, el teatro, la eutonía y el yoga; y de la investigación personal de una posible relación orgánica entre el cuerpo y el instrumento musical; configurando así un entrenamiento corporal integral. Esperando que cada estudiante pueda sentir, percibir y pensar desde la vivencia encarnada y un registro atento de la experiencia, cómo el entrenamiento incide sobre sí al incorporar aprendizajes de técnicas de relajación, reordenamiento corporal y alineación postural, manejo de conocimientos básicos de biomecánica para la regulación del tono muscular adecuado, y la exploración del movimiento hacia los confines del universo expresivo.

Una constante en cada encuentro áulico será el entrenamiento de la respiración; es crucial para producir otro ritmo más calmado, una respiración más consciente, otros silencios; ayuda a la relajación, apacigua la frecuencia cardíaca, estabiliza la presión sanguínea y agudiza la atención y concentración, aspectos necesarios a tener en cuenta, por ejemplo, a la hora de afrontar un concierto y/o audición, momentos por los que habitualmente atraviesan los/las músicos/as.

Para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y dar lugar a un vínculo pedagógico más potente entre docente-estudiantes, entre estudiantes, y con el contenido/saber en sí, se trabaja bajo el formato pedagógico de taller, de modo personalizado, proponiendo un abordaje sobre las capacidades que se pretenden desarrollar.

Por último, cabe aclarar que en este Seminario pondremos en valor los saberes previos de las y los estudiantes, los cuales se articularán con esta propuesta que aquí se presenta.

2- Objetivos:

Objetivos Generales:

Se busca que los/las estudiantes puedan:

- Disminuir la dicotomía mente-cuerpo.
- Desarrollar su capacidad sensorio-perceptiva.
- Dirigir la exploración del cuerpo hacia el auto-conocimiento.
- Descifrar, mediante una investigación personal, la conexión íntima existente entre la tonicidad y lo vivido consciente e inconscientemente.
- Explorar el espacio para lograr mayor soltura y libertad de movimiento.
 - Investigar creativamente la relación cuerpo – instrumento y plasmarlo en una producción escénica corporal.
 - Adquirir la capacidad de construir el propio método de relajación, concentración y armonización cuerpo-mente, no sólo para afrontar los avatares de la profesión, sino también los del cotidiano.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Objetivos Específicos:

Se busca que los/las estudiantes puedan:

- Revisar sus patrones de acción cotidianos para volverlos más conscientes e inteligentes.
- Registrar sus necesidades corporales ligadas a la interpretación instrumental.
 - Aumentar la resistencia corporal que demanda la actividad de interpretación instrumental, incluyendo la motivación y el trabajo mental necesario para la interpretación.
- Desarrollar un lenguaje corporal más creativo, a partir de la exploración de la propia expresividad y el movimiento.
- Enriquecer su lenguaje corporal mediante la exploración del cuerpo en relación al movimiento, al reconocimiento y control de los estados corporales, a su desplazamiento por el espacio, y al contacto con estímulos externos (plásticos, sonoros, visuales, musicales y literarios).
- Tomar conciencia de la utilidad del trabajo personal individual y del trabajo colectivo, y adquirir ambas modalidades de trabajo.
- Construir individualmente un programa de entrenamiento adaptado a sus necesidades como músico/a.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Aclaración: los contenidos que integran las unidades se trabajan de manera transversal en este Seminario.

UNIDAD 1: CONCIENCIA INTEGRAL DEL CUERPO Y SU LENGUAJE CORPORAL.

Contenidos:

(Se retomarán algunos contenidos trabajados en el S.T.T.C. I)

- 1.1) Test de imagen corporal.
- 1.2) Ejercicios para eliminar inhibiciones.
- 1.3) Auto diagnóstico de las tensiones musculares.
- 1.4) Tensión-Relajación. Control del tono muscular.
- 1.5) Actividades de auto observación, exploración e investigación para percibir el lenguaje corporal y postural desarrollado al momento de la ejecución instrumental.
- 1.6) Ejercicios de lenguaje corporal no verbal, y desarrollo de secuencias de acciones.

-Bibliografía Básica:

LE BRETON, David. "Antropología del cuerpo y modernidad". Buenos Aires: Nueva Visión, 2012.

LE BRETON, D. "El cuerpo herido. Identidades estalladas contemporáneas". Serie Futuro Imperfecto. Colección Fichas para el siglo XXI. Ed. Topia. Buenos Aires, 2017.

KESSELMAN Susana y Hernán. "Corpodrama. Cuerpo y escena. Una nueva herramienta para el trabajo con grupos". Ed. Lumen, 2008.

MATOSO, Elina. "El campo de lo corporal". Texto publicado en la edición Nº1 de Kiné la revista de lo



Universidad
Nacional
de Córdoba

corporal. LINK: <https://www.revistakine.com.ar/textos/campocorporal.html>

MATOSO, Elina. "Mapa corporal grupal". Texto publicado en la edición N° 22 de Kiné la revista de lo corporal. LINK: <https://www.revistakine.com.ar/textos/mapacorporal.html>

NAJMANOVICH Denise. Del cuerpo-máquina al cuerpo entramado. Artículo alojado en el sitioweb de la Fac. de Psicología de la Univ. de Buenos Aires. LINK: http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/056_adol_escencia2/material/fichas/cuerpo_maquina.pdf

VARIOS AUTORES, "El cuerpo del Intérprete", Cuadernos de Picadero N°3, Buenos Aires, I.N.T., 2004.

-B. Complementaria:

BARBA, Eugenio, "La canoa de papel", Buenos Aires, Editorial Catálogos, 1992.

PAVLOSKI, Eduardo. "El cuerpo como potencia", Buenos Aires, Revista Cuadernos de Picadero N° 4, 2000.

Redacción de T21. Los músicos se comunican de forma no verbal durante un concierto. Medio virtual: "Tendencias 21". Disponible en: https://tendencias21.levante-emv.com/los-musicos-se-comunican-de-forma-no-verbal-durante-un-concierto_a44997.html

TRASTOY B., y ZAYAS DE LIMA, P. "Lenguajes escénicos". Prometeo Libros Editorial, 2006.

UNIDAD 2: EXPRESIÓN CORPORAL. ELEMENTOS BÁSICOS.

Contenidos:

2.1) Entrenamiento corporal y expresivo basado en diferentes técnicas:

a- Ejercicios de respiración y relajación con técnicas provenientes del yoga y la eutonía.

b- Ejercicios de caldeo psico-físico y emocional con técnicas provenientes del teatro, la expresión corporal y la danza.

c- Activación de los distintos sentidos: sentir todo lo que se toca, escuchar todo lo que se oye, ver todo lo que se mira. Ejercitaciones de senso-percepción y exploración de la dimensión emocional del cuerpo.

d- Exploración de nuevas posibilidades expresivas corporales, en base a las propuestas de Patricia Stokoe (Expresión Corporal) y Augusto Boal (Teatro).

Instancia Evaluadora N° 1: "Biomecánica de la interpretación instrumental". Presentación de una secuencia de acciones precisas, sin el instrumento, que dé cuenta del comportamiento postural-corporal desplegado al momento de la ejecución instrumental. A partir de esa secuencia, elaborar variaciones rítmico-espaciales-gestuales generadas por el uso de diferentes estímulos musicales | MODALIDAD: realización de actividad corporal presencial.

-Bibliografía Básica:

ALEXANDER, Gerda. La Eutonía – Una experiencia total del cuerpo. Paidós, Buenos Aires, 1983.



música



facultad
de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

BARBA, Eugenio, "La canoa de papel", Buenos Aires, Editorial Catálogos, 1992.
BARIL, Jaques . La danza moderna (1a edición edición). Barcelona: Ed. Paidós, 1987.
BLANCO VEGA, María De Jesús. "Enfoques teóricos sobre la expresión corporal como medio de formación y comunicación". Ed. Horiz. Pedagógico. Volumen 11. Nº 1, 2009.
BOAL, Augusto. "Juego para actores y no actores". Alba editorial, 2002.
CALLE, RAMIRO A. "El gran libro del yoga". Edit. Mandala, 2018.
ROVELLA Adriana. La eutonía. Sus principios. Ornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP, 15 al 17 de mayo de 2008, La Plata. Disponible en Memoria Académica. LINK: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.679/ev.679.pdf
STOKOE Patricia. Expresión Corporal y el adolescente. Ed. Barry, 1974.

- B. Complementaria:

FELDENKRAIS, Moshe. "Autoconciencia por el movimiento". Ed. Paidós, 2014.
IYENGAR , B.K.S. "Luz sobre el yoga. Yoga Dipika". Ed. Kairós. Barcelona, 2008.
LOWEN, Alexander y Leslie."Ejercicios de Bioenergética". Ed. Sirio. España, 1990. LINK: <http://datelobueno.com/wp-content/uploads/2014/05/Ejercicios-de-Bioenerg%C3%A9tica.pdf>

UNIDAD 3: PRÁCTICA DEL MOVIMIENTO LIBRE.

Contenidos:

3.1) Exploración de los movimientos funcionales del cuerpo humano, basados en:

- a- situaciones biomecánicas del mundo real.
- b- la biomecánica de la ejecución instrumental.
- c- el ritmo: la dinámica de los pulsos fuertes y débiles, y el pulso del silencio, las notas largas y cortas, pasada al cuerpo.
- d- exploraciones en la relación cuerpo/sujeto – instrumento/objeto.

3.2) Investigación de las calidades del movimiento en relación a las variantes de los factores:

- a- espaciales
- b- temporales
- c- energéticos.
- d- Producción de coreografías sencillas.

3.3) Partitura de acciones: producir, memorizar y repetir un patrón de acciones.

Instancia Evaluadora N° 2: "Actividad corporal basada en 4 RITMOS" | MODALIDAD: realización de actividad corporal de manera presencial y grupal.

Instancia Integradora Final: Esta instancia se construirá colectivamente semanas previas a su entrega realización. Es grupal y presencial. La idea base es la siguiente: Producción creativa individual en base a una composición musical elegida colectivamente, que debe contener un 30% de interpretación instrumental real y un 70 % de lenguaje corporal expresivo coreografiado, influido por la temática de la composición. Incluirá secuencia de acciones diseñadas durante encuentros previos de manera grupal y secuencias propias.



Universidad
Nacional
de Córdoba

-Bibliografía Básica:

BOAL, Augusto. "Juego para actores y no actores". Alba editorial, 2002.

KALMAR Déborah. "Qué es la Expresión Corporal: A Partir de la Corriente de Trabajo Creada por Patricia Stokoe". Edit. Lumen. Argentina, 2016.

MASSUCCO Florencia, BECERRA Paula Mariana y TANCO Matias. "Movimiento, estilo e identidad del músico. Involucramiento corporal observado en el contexto de la performance". Laboratorio para el Estudio de la Experiencia Musical –LEEM –Universidad Nacional de La Plata, 2013. Link: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/67946/Documento_completo_.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

STOKOE Patricia. Expresión Corporal y el adolescente. Ed. Barry, 1974.

-Bibliografía Complementaria:

BARDET, María. Pensar con mover. Un encuentro entre la danza y la filosofía. Buenos Aires. Ed. CACTUS, 2012.

4- Bibliografía Obligatoria:

-ALEXANDER, Gerda. La Eutonía – Una experiencia total del cuerpo. Paidós, Buenos Aires, 1983.

-BARBA, Eugenio, "La canoa de papel", Buenos Aires, Editorial Catálogos, 1992.

-BARIL, Jaques . La danza moderna (1a edición edición). Barcelona: Ed. Paidós, 1987.

-BLANCO VEGA, María De Jesús. "Enfoques teóricos sobre la expresión corporal como medio de formación y comunicación". Ed. Horiz. Pedagógico. Volumen 11. Nº 1, 2009.

-BOAL, Augusto. "Juego para actores y no actores". Alba editorial, 2002.

-CALLE, RAMIRO A. "El gran libro del yoga". Edit. Mandala, 2018.

-KALMAR Déborah. "Qué es la Expresión Corporal: A Partir de la Corriente de Trabajo Creada por Patricia Stokoe". Edit. Lumen. Argentina, 2016.

-MASSUCCO Florencia, BECERRA Paula Mariana y TANCO Matias. "Movimiento, estilo e identidad del músico. Involucramiento corporal observado en el contexto de la performance". Laboratorio para el Estudio de la Experiencia Musical –LEEM –Universidad Nacional de La Plata, 2013. Link: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/67946/Documento_completo_.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

-ROVELLA Adriana. La eutonía. Sus principios. Ornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP, 15 al 17 de mayo de 2008, La Plata. Disponible en Memoria Académica. LINK: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.679/ev.679.pdf

STOKOE Patricia. Expresión Corporal y el adolescente. Ed. Barry, 1974.

5- Bibliografía Ampliatoria:



Universidad
Nacional
de Córdoba

- BARBA, Eugenio, "La canoa de papel", Buenos Aires, Editorial Catálogos, 1992.
- BARDET, María. Pensar con mover. Un encuentro entre la danza y la filosofía. Buenos Aires. Ed. CACTUS, 2012.
- FELDENKRAIS, Moshe. "Autoconciencia por el movimiento". Ed. Paidós, 2014.
- IYENGAR, B.K.S. "Luz sobre el yoga. Yoga Dipika". Ed. Kairós. Barcelona, 2008.
- LOWEN, Alexander y Leslie."Ejercicios de Bioenergética". Ed. Sirio. España, 1990. LINK: <http://datelobueno.com/wp-content/uploads/2014/05/Ejercicios-de-Bioenerg%C3%A9tica.pdf>
- PAVLOSKI, Eduardo. "El cuerpo como potencia", Buenos Aires, Revista Cuadernos de Picadero N° 4, 2000.
- Redacción de T21. Los músicos se comunican de forma no verbal durante un concierto. Medio virtual: "Tendencias 21". Disponible en: https://tendencias21.levante-emv.com/los-musicos-se-comunican-de-forma-no-verbal-durante-un-concierto_a44997.html
- TRASTOY B., y ZAYAS DE LIMA, P. "Lenguajes escénicos". Prometeo Libros Editorial, 2006.

6- Propuesta Metodológica:

Este es un espacio curricular teórico-práctico procesual.

En una primera etapa, se implementan diversas dinámicas y juegos de confianza para lograr las condiciones de respeto (por uno/a mismo/a y por el/la otro/a) y la consolidación grupal que se necesitan previamente al trabajo con ejercitaciones individuales y/o grupales focalizadas.

Cabe destacar que dadas las características de los contenidos de la asignatura, éstos son transversales a toda la materia. Es decir, todas las clases estarán estructuradas con ejercicios de respiración, concentración, relajación y/o meditación, y posteriormente, en una segunda etapa, ejercicios y dinámicas lúdico grupales con experimentación en diferentes técnicas facilitadoras del desarrollo de las capacidades corporales expresivas, y su encauce dentro de procesos de producción creativa orientados a la construcción de una secuencia de acciones.

Utilizamos distintos disparadores, a saber: fotografías, textos poéticos, objetos de uso cotidiano, instrumentos musicales de fácil manipulación, etc., y por supuesto, la música, siempre apuntando al cuerpo como herramienta expresiva, comunicativa y creativa.

Cada encuentro cierra con el análisis reflexivo de lo compartido y producido, valoración y debate de los contenidos propuestos en relación con los saberes previos de cada estudiante. Esto facilitará el desarrollo de sus registros objetivos y subjetivos personales.

La cátedra facilitará guías de lectura, videos y artículos específicos para garantizar un abordaje más pleno de las actividades a trabajar en clase, información que irá completándose durante el desarrollo de la misma con el aporte y reflexión de los/las estudiantes acerca de lo leído/visto y trabajado experiencialmente en los encuentros.



Universidad
Nacional
de Córdoba

Se incluyen:

Trabajos corporales individuales y/o en pequeños grupos.

Presentación de monografías o informes.

Visitas a campo (salidas en grupo para escuchar/ver conciertos gratuitos)

Panel con invitadxs a la clase.

Ejercicios permanentes de opinión personal y juicio crítico.

Trabajos de observación, reflexión y análisis de lo realizado.

Otros: estímulos musicales, visuales, audiovisuales, auditivos (podcasts), literarios.

7- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - **ver aquí:** [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).

EVALUACIÓN

La propuesta de evaluación está ajustada a la reglamentación vigente (Régimen de alumnos ver: <http://artes.unc.edu.ar/regimen-de-alumnos/>. En caso de ser alumno/a trabajador/a o con familiar a cargo, ver: <http://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a-cargo/>)

La materia se evalúa en relación directa a la consecución de los objetivos propuestos, para lo cual se instrumentarán indicadores que den cuenta del proceso individual y grupal, durante todo el cuatrimestre. Los mismos serán:

2 instancias evaluativas (I.E.).

1 Instancia Integradora final (I.I.F.): producción individual-grupal, con entrega de informe, que tendrá lugar al finalizar el cuatrimestre.

1 Recuperatorio para las I.E.

1 Recuperatorio de I.I.F.

Dado el formato de taller, el proceso individual de cada estudiante será también considerado en la instancia evaluativa, en función de los siguientes criterios:

- Nivel de participación en las actividades propuestas y pertinencia en sus aportes e intervenciones, con una actitud de respeto, tolerancia y cooperación.

- Interés, compromiso, espíritu crítico, constancia y actitud de superación en las actividades que presenten dificultades a lo largo del cursado.

Requisitos de aprobación para promocionar o regularizar:

*Estudiantes promocionales: 80% de asistencia y aprobar las instancias evaluativas con 6 (seis) y promedio mínimo de 7 (siete). Aprobar la I.I.F. con 7 (siete) o más. La Promoción incluye un Coloquio grupal. Es directa.

*Estudiantes regulares: 60% de asistencia y aprobar el 80% de las instancias evaluativas con un mínimo de 4 (cuatro). Aprobar la I.I.F. con un mínimo de 4 (cuatro). Rendir como regular en fecha de examen final, habiendo preparado la instancia en consultas previas con la cátedra, que ajustará las



Universidad
Nacional
de Córdoba

pautas del examen al proceso individual durante el trayecto cuatrimestral cursado. La regularidad se extiende por 3 años.

*No se admite la modalidad para rendir libre en el caso de los Seminarios, de acuerdo al Plan de estudios vigente.

8- Disposiciones especiales de la Cátedra:

Se recomienda asistir a clases con ropa cómoda (estilo deportivo), una manta o mat para trabajar en el piso, y bebida (agua) para mantenerse hidratado/a.

9- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

De presentar algún impedimento/dolencia física de carácter temporario o permanente para realizar actividades y ejercicios corporales, el/la estudiante deberá informarlo a la cátedra (previamente a asistir a las clases), presentando un certificado médico que acredite dicha condición y qué recomendaciones médicas debemos atender.

10.- CRONOGRAMA TENTATIVO

CRONOGRAMA TENTATIVO del Seminario de Técnicas de Trabajo Corporal II– 2023

AGOSTO

08

Presentación de la materia. Introducción de la unidad 1.

Se explican lineamientos para realización de la I.I.F. (que implica una instancia de construcción colectiva a lo largo del cuatrimestre).

Se dan lineamientos para realización de la I.E. 1 (que tendrá lugar el 30-08)

15

Continuamos con la unidad 1.

22

Continuamos con la unidad 1.

Realización de la I.E. 1 (Presencial)

29

Continuamos con la unidad 1. Introducción de la unidad 2.

Se comentan los lineamientos para realización de la I.E. 2

SEPTIEMBRE

5

Continuamos con unidad 2.

12

Finalizamos con unidad 2.



Universidad
Nacional
de Córdoba

19

Presentamos Unidad 3.

Realización de la I.E. 2 (Presencial).

26

Semana de exámenes finales (No hay clases).

OCTUBRE

03

Continuación de la Unid. 3. Entrega de lineamientos para realización de la I.I.F. (Parcial único). Consultas y trabajo de taller para la producción de la I.I.F.

10

Primer trabajo colectivo orientado a la realización de la I.I.F. Creación grupal de una secuencia de acciones creativa. Debate para toma de decisiones y ajustes de la propuesta.

17

Segundo trabajo colectivo orientado a la realización de la I.I.F. Creación grupal de una secuencia de acciones creativa. Debate para toma de decisiones y ajustes de la propuesta.

24

Tercer trabajo colectivo orientado a la realización de la I.I.F. Fijación de una secuencia de acciones creativa grupal, ensayo. Atención de consultas.

31

Entrega de la I.I.F

NOVIEMBRE

07

Recuperatorio de instancias evaluativas e I.I.F.

14

Cierre grupal. Coloquio para promocionales.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: 1082 - Seminario de Técnicas de Trabajo Corporal II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.